



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2022

Titular:

INGRID A. GÓMEZ SARACÍBAR
SECRETARIA DE LAS MUJERES

Responsable:

JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

MAPA DE CONTROL DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA 2022

38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

14 de marzo de 2023

Fecha de Ejecución	Forma de Ejecución	Resumen Ejecutivo	Rubro	Ejecución		Meta		Observación
				Aplicada	No Aplicada	Real	Ppl	
	CABTULA	CABTULA DEL INFORME		X		X	X	
	RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO		X		X	X	
	ECC	EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO		X		X	X	
	E-RAA	EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA			X	X	X	
	E-RAI	EGRESOS CON RECURSOS FISCALES		X		X	X	
	E-RCR	EGRESOS CON RECURSOS DE CREDITO			X	X	X	
	E-RE	EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES		X		X	X	
	AP-FAA	AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS MUJERES			X	X	X	
	AP-PP	AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO		X		X	X	
	SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION		X		X	X	
	AD5	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		X		X	X	
	BPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDIAS			X	X	X	
	REA	RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			X	X	X	
	AP	ADICIONES PRESUPUESTALES		X		X	X	
	R-RAA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACION DE PERDIDAS DE AUSTERIDAD		X		X	X	
	AR-0H	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS		X		X	X	
	AR-NA	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		X		X	X	

Elaboró:
EDO. ANIBAL CRUZ REYES
JUD DE FINANZAS

Autorizó:
JAVIER RODRIGUEZ BELTO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

002



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA 2022

Unidad Responsable del Gasto:			38C001 Secretaría de las Mujeres
Fecha de Elaboración:			14 de Marzo de 2023
Descripción	Importe	Explicación	
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al devengado	0.00	Sin variación	
		<p>E001 Acceso a la Justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género: Del 1° de enero al 31 de diciembre 2022, se brindaron 46,367 orientaciones jurídicas a 31,476 mujeres, de las cuales, con la intervención de las abogadas se iniciaron 16,746 carpetas de investigación y presentaron a 14,900 usuarias. Mediante la Cédula de Medidas de Protección se brindaron 2,614 asesorías y se tramitaron 632 escritos ante autoridad judicial, otorgándose 629. Las abogadas de los Módulos Viaja Segura brindaron un total de 357 orientaciones jurídicas a mujeres en temas de violencia por razones de género.</p> <p>E020 Centros de Atención Lunas: LUNAS: Durante el periodo enero a diciembre de 2022, se proporcionaron un total 20,119 atenciones iniciales. Mediante la identificación del nivel de riesgo de violencia feminicida se identificó a 1,325 mujeres. Se proporcionaron un total de 10,637 atenciones del área social, 45,159 atenciones psicológicas y 19,794 atenciones jurídicas. En grupos de reflexión sobre derechos humanos de las mujeres, autonomías y violencia de género, se atendieron a 1,228 mujeres. Respecto a la intervención de las LUNAS, con base en los diagnósticos sobre la infraestructura y necesidades de las mismas, en julio de 2022 la LUNA ubicada en la Carretera Federal a Cuernavaca 5, Colonia La Joya, Alcaldía Tlalpan presentó un avance del 100%.</p> <p>E101 Atención integral en espacios de refugio a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus derechos: Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, en el Refugio para Mujeres en situación de violencia por razones de género, se atendieron a un total de 420 personas (300 mujeres y 120 hombres, y en su caso, sus hijas e hijos), brindando un total de 56,433 servicios. En la Casa de Emergencia se atendieron a un total de 170 personas (125 mujeres y 45 hombres). Además, se les brindó un total de 12,863 servicios.</p> <p>E108 Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y Niñas: De enero a diciembre de 2022, se beneficiaron a 64,691 personas de las cuales 52,154 fueron mujeres y 12,537 hombres. En actividades de Prevención de la violencia: 37,078 personas (29,494 mujeres y 7,584 hombres) y en servicios públicos de atención a la violencia y de promoción de los derechos humanos de las niñas y mujeres: 27,613 personas (22,660 mujeres y 4,953 hombres)</p>	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable del Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Fecha de Elaboración:

14 de Marzo de 2023

Descripción	Importe	Explicación
		<p>También se beneficiaron 10,910 personas (6,935 mujeres y 3,975 hombres), en actividades de Prevención de Embarazo en Adolescentes: 2,952 personas (1,851 mujeres y 1,101 hombres) así como en Derechos sexuales y reproductivos: 7,958 personas (5,084 mujeres y 2,874 hombres)</p>
		<p>M001 Actividades de Apoyo Administrativo; acciones realizadas: Se realizaron 11,712 trámites administrativos en los que se validó a través de los controles administrativos correspondientes, la correcta aplicación de la normatividad en materia de Administración de Capital Humano. Se realizaron 1,120 acciones vinculadas a la capacitación en esta Secretaría, considerando la formación académica, necesidades específicas y conocimientos de las y los trabajadores de esta Secretaría, a través de la implementación del Diagnóstico de Necesidades implementado por la DGAPyDA.</p>
		<p>P001 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres: Durante el periodo de enero a diciembre del 2022 se capacitaron a 13,165 personas, de las cuales 12,261 son personas servidoras públicas (6,770 mujeres y 5,491 hombres) y 904 público en general (635 mujeres y 269 hombres), en los siguientes ejes: Eje 1 Género y Derechos Humanos con 6,279 personas capacitadas (3,334 mujeres y 2,945 hombres) Eje 2. Vida libre de violencia con 4,952 personas capacitadas (2,746 mujeres y 2,206 hombres) Eje 3. Transversalidad de la perspectiva de género con 1,030 personas capacitadas (690 mujeres y 340 hombres). También se capacitó a Público en General: 904 personas (635 mujeres y 269 hombres). También se realizaron las siguientes acciones: 1) Desarrollo y publicación de seis boletines informativos, que forman parte de la serie "Ciudad de México, las mujeres y su contexto". 2) Elaboración y difusión de quince números del Boletín mensual del CEDOC. Durante el 2022 se difunden a través de éste los documentos que integran la Agenda Regional de Género. 3) Se otorgaron 357 consultas de información bajo demanda de personas usuarias internas y externas del Centro de Documentación. 4) Se integró de la propuesta para la conmemoración del Día Internacional de la Niña y Se llevó a cabo la Edición 2022 bajo el lema #ApropiándonosNuestrosDerechos</p>
		<p>S056 Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género: Durante el periodo de enero a diciembre del 2022, la Comisión Revisora del Programa, sesionó diez veces, dictaminando 1,669 casos de mujeres de los cuales fueron aprobados 1,666 y 3 quedan pendiente por falta de elementos. Durante el periodo se entregaron 1,630 tarjetas. Se han registrado 7,752 seguimientos de las atenciones integrales que reciben las beneficiarias en las áreas psicológicas, jurídicas y de trabajo social. Se han aplicado 1,607 instrumentos de evaluación iniciales a las nuevas beneficiarias del programa y 934 evaluaciones finales a mujeres que ya concluyeron su estancia en el programa.</p>
		<p>P002 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos: En el periodo de enero a diciembre 2022 se realizaron las siguientes actividades: Se impulsaron Acciones Interinstitucionales para garantizar el derecho a la ciudad de mujeres y niñas, con la realización de las siguientes actividades en los temas de violencia digital y de mujeres migrantes en la Ciudad de México; se participó en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, así como en eventos y encuentros con instancias internacionales sobre los temas de: empleo sin discriminación, Ciudades Inclusivas, Sostenibles e Inteligentes, Agenda 2030. Se diseñó la estrategia de igualdad en territorio la cual, desde la formación, la representación de pueblos y derechos, el rescate de espacios públicos, los programas sociales y otros ejes, como el trabajo con entes públicos, buscará el cumplimiento de las obligaciones por la igualdad sustantiva en la Ciudad de México desde la Secretaría de las Mujeres.</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable del Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Fecha de Elaboración:

14 de Marzo de 2023

Descripción	Importe	Explicación
2.- Principales acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2022	283,859,602.86	<p>S011 Co conversión para Igualdad de la Ciudad de México: Este programa fue Cancelado</p> <p>N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil: Capacitación del personal que conforma las brigadas de protección civil de la Secretaría de las Mujeres.</p> <p>Capacitación profesional del personal que conforma las brigadas de protección civil de la Secretaría de las Mujeres, buscando con ello efficientar el nivel y la cultura de prevención a través de la estrategia ROPCI.</p> <p>Mediante el oficio SGRPP/C/30-23/2022, la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, hizo del conocimiento de esta Secretaría de las Mujeres, el lanzamiento de la estrategia para capacitar a personas servidoras públicas para desempeñarse como Responsables Oficiales de Protección Civil Institucionales, convocando con ello a presentar las propuestas de los funcionarios que cumplan con el perfil para tales propósitos.</p> <p>Con oficio número SMCDDM/DE-AF/1942/2022 de fecha 1 de diciembre de 2022, se comunicó a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, el listado de los servidores públicos designados para capacitarse como Responsables Oficiales de Protección Civil Institucionales.</p> <p>P003 Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas: Durante el periodo enero a diciembre de 2022, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe sobre los resultados de la asesoría y acompañamiento a la elaboración de protocolos para la prevención y atención del hostigamiento sexual y/o acoso sexual, y otras violencias. 2. Informe sobre los resultados del seguimiento y acompañamiento en la realización del Monitorio de la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México 3. Informe sobre la revisión y opiniones institucionales con base en el marco normativo de la Ciudad de México 4. Informe sobre la implementación de la estrategia denominada Jueves de Estadísticas de Género 5. Informe sobre la asesoría para la elaboración de indicadores de género 6. Realización de la sesión ordinaria del sistema para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de la Ciudad de México (SISMH). 7. Informe que da cuenta del seguimiento al presupuesto público en materia de Igualdad 2021. 8. Primer, 9. Segundo y 10. Tercer informes 2022 que dé cuenta del seguimiento al presupuesto público en materia de igualdad 11. Seguimiento al Programa de Igualdad de la ciudad de México 12. Informe sobre el fortalecimiento institucional con perspectiva de género 13. Informe sobre la implementación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, de manera puntual del desarrollo de Metodología de Formación y diagnóstico territorial, con la elección de la Meta "Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2022", con el objetivo de contribuir a la igualdad sustantiva a través del fortalecimiento de liderazgos de niñas y mujeres de seis Alcaldías de la Ciudad de México mediante la generación de espacios de formación y



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable del Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Fecha de Elaboración:

14 de Marzo de 2023

Descripción	Importe	Especificación
		<p>reflexión para impulsar su autonomía en la toma de decisiones y autonomía económica.</p> <p>0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno; acciones realizadas: Durante el periodo enero - diciembre de 2022 se fortalecieron 91 espacios de atención de la Secretaría de las Mujeres, en las unidades territoriales de atención y prevención a la violencia Lunas, la casa de emergencia, el refugio para mujeres víctimas de violencia y sus familias y la unidad central.</p> <p>P004 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia: En el periodo de enero a diciembre 2022 se beneficiaron a 43,750 personas de las cuales 22,708 fueron mujeres y 21,042 hombres se realizaron actividades de Prevención del embarazo en adolescentes beneficiando a 8,680 personas (4,563 niñas/mujeres adolescentes y 4,117 niños/hombres adolescentes); Derechos sexuales y reproductivos beneficiando a 7,679 personas (4,082 niñas/mujeres adolescentes y 3,597 niños/hombres adolescentes) y en Prevención de la violencia beneficiando a 27,391 personas (14,063 niñas/mujeres adolescentes y 13,328 niños/hombres adolescentes).</p> <p>U034 Programa de Apoyo para Implementar y Ejecutar Acciones de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres: Del periodo abril a diciembre 2022 de llevo a cabo la incorporación de 171 mujeres facilitadoras tipo A y B, Se capacito a las mujeres que participan como facilitadoras del servicio para promover los derechos de las mujeres en sus propias comunidades Se levó a cabo en coordinación con la agencia digital de innovación pública, se creó el sistema de registro de entrevistas a mujeres habitantes de las colonias prioritarias. Al periodo se han realizado 217,431 entrevistas. Se capacito a las beneficiarias en el manejo de la aplicación digital, para el proceso de registro en vistas casa por casa y detectar casos de violencia y se conformaron 803 núcleos para el bienestar de las mujeres.</p> <p>Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)-2022 Con recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2022, se realizaron: dos conversatorios en materia de los delitos de trata con fines de explotación sexual y violación, cometidos en contra niñas, niños y adolescentes; dos cursos- taller sobre violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes; dos cursos de actualización y supervisión de casos en Derecho Familiar; un curso sobre la comprensión del duelo asociado a la violencia basada en el género; un foro sobre los retos y oportunidades para la prevención, atención y acceso a la justicia en materia de violencia familiar, en especial la de tipo sexual contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la Ciudad de México y un proceso de contención emocional con sesiones grupales e individuales dirigido a profesionistas que brindan servicios de atención a la violencia contratadas con recursos PAIMEF. Asimismo, se implementó la estrategia en redes sociales "te escucho, te creo, te acompaño" y jornadas con la misma denominación, ambas acciones dirigidas a la prevención de la violencia sexual contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, mediante procesos de sensibilización y material informativo. Además, se contrato a 57 prestadoras de servicios profesionales correspondiendo a 7 psicólogas, 1 psicóloga infantil, 16 trabajadoras sociales, 27 abogadas y 6 enfermeras, quienes brindaron servicios en la Línea de atención de emergencia *765, en la Cédula de atención psicológica y jurídica en materia familiar y civil, en 16 LUNAS, en la Casa de Pernocta y en la Casa de Emergencia.</p> <p>Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG): Durante el desarrollo del Programa de realizaron las siguientes acciones: Se firmó el convenio de coordinación y se realizaron los trámites administrativos para la autorización de los recursos.</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable del Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Fecha de Elaboración:

14 de Marzo de 2023

Descripción	Importe	Ejecución
<p>3.- Explicación general a las acciones realizadas con recursos de origen federal.</p>	<p>16,022,163.40</p>	<p>Las metas y actividades fueron iniciadas a partir del mes de mayo, cuyos avances son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Meta 3048.MI Incorporar la perspectiva de Género en Reglas de Operación de 7 programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México que fortalecen el empoderamiento económico. Se estableció vinculación con las dependencias responsables de implementar los programas sociales que serán intervenidos, con la finalidad de que se designen a la(s) persona(s) enlace(s) de cada programa. En agosto se concluyó la primera actividad relacionada con la impartición de 7 talleres de 8 horas cada uno para los ocho programas Durante el mes de septiembre, se concluyó la segunda actividad siendo Asesorías Especializadas Durante el mes de octubre concluyeron las Mesas de trabajo 2.- Meta 22-3 Potenciar la participación de las Mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario. De julio a septiembre se fortalecieron competencias laborales de 113 mujeres a través de acciones de capacitación en siete estándares nacionales 3.- Meta 22-8 Impulsar el emprendimiento de proyectos productivos de mujeres rurales. Se tuvo vinculación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) Se firmó un Convenio Marco y uno Específico y se estableció coordinación con SEDEMA El 9 de septiembre se concluyó la meta con la participación de 86 productoras rurales de las cuales 66 terminaron satisfactoriamente el curso 4.- Meta 22-10 Reforzar las capacidades organizacionales, operativas y técnicas de las IMEF. Con respecto a la actividad A17-22, se dio el seguimiento administrativo y operativo con cada una de las áreas responsables de la ejecución de las metas del Programa Como parte del seguimiento administrativo de la actividad A29-22, se ha realizado la adjudicación de 7 de las 7 metas que conforman el proyecto Con respecto a la actividad 47-22, la coordinación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, desde el mes de junio, llevó a cabo el monitoreo diario de las actividades que realizan las profesionistas contratadas Con respecto a la actividad A50-22, se llevó a cabo el apoyo para realizar las actividades de Contratoría Social en los diferentes CDM con las usuarias que han recibido asesoría o formación y que aceptaron formar parte del mismo. 5.- Meta 22-12 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2022 (CDM). Para la operación de los CDM en este ejercicio, en primera instancia se aprobó la contratación de 18 prestadoras de servicios profesionales a partir del mes de mayo Se aprobó la contratación de 4 prestadoras de servicios profesionales más como parte de la actividad ACS8-22 a partir del mes de junio Se realizaron actividades de promoción, asesoría y formación a niñas, adolescentes y mujeres en espacios propios de la Secretaría, como las LUNAS, y otros de colaboración como los PILARES, Centros Comunitarios, Museos, Casas de Cultura, Parques, Casas Hogar, Centros DIF, entre otros. 6.- Meta 2974.MI Capacitar en género a personas funcionarias públicas y/o cuerpo docente del Instituto de Educación Superior de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" que desarrollan la curricula de la Institución. De julio a septiembre de 2022, se realizaron 6 talleres en la modalidad presencial dirigidos a personas servidoras públicas que integran el Instituto de Educación Superior de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" 7.- Meta 22-11 Reforzar las capacidades materiales de la IMEF Para la ejecución de esta meta se adquirió del siguiente mobiliario y equipo de cómputo: 13 laptops, 2 computadoras de escritorio, 2 video proyectores, 5 archiveros móviles, 8



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable del Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Fecha de Elaboración:

14 de Marzo de 2023

Descripción	Importe	Especificación
		<p>Sillas secretariales y 4 escritorios.</p> <p>Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM):</p> <p>Con recursos del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 22, se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Meta 1. MF1 Impulsar el fortalecimiento de capacidades de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente y a las Instituciones Públicas sobre el acceso a los servicios de anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y la atención a la violencia sexual:</p> <p>Se realizaron cursos de capacitación en atención del Aborto Seguro (VE_LLE), dirigido a integrantes del GEPEA, al personal de salud y de trabajo social de los centros de salud</p> <p>Se inició la capacitación especializada dirigida a peritos/as de las procuradurías y fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia</p> <p>Así como también se realizó reuniones virtuales con la proveedora de la meta 1 con el objetivo de precisar la estructura y contenidos de los Informes por actividad, así como la planeación de los avances en la Ruta NAME para su presentación en la X Sesión Plenaria del GEPEA CDMX que se realizó el 30 de noviembre del presente año.</p> <p>Meta 4 MF4 Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales:</p> <p>Durante el periodo se han realizado reuniones de vinculación con centros escolares para concretar operación del proyecto en cuanto a la Estrategia de prevención del embarazo en adolescentes en EIS</p> <p>Se realizó el primer curso del 3 al 14 de octubre dirigido al personal docente, estudiantil y madres, padres y tutoras del Instituto Tecnológico GAM en la Alcaldía GAM; así mismo la capacitación al personal docente y administrativo del CECYT 7 en la Alcaldía de Iztapalapa del 17 al 21 del mismo mes</p> <p>Se realizaron jornadas en Educación Integral en Sexualidad, a población no escolarizada, así como en Centros Escolares</p> <p>Se concluyeron los Informes de proceso y el Informe General de la meta 4 de acuerdo a las especificaciones de los Criterios Técnicos de INMUJERES en el marco de las actividades que comprende: 4.1 Proceso de Consejería en EIS en centros escolares de educación media superior en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan, 4.2 Jornadas en EIS en centros escolares, 4.3 Jornadas en EIS a la ciudadanía y población no escolarizada, 4.4 Desarrollo y difusión de materiales en Educación Integral en Sexual que comprendió la producción de la cartilla de DSR en Sistema Braille y 4.5 Materiales Innovadores en Educación Integral en Sexualidad con la participación de adolescentes y jóvenes entre los que se encuentran la Cartilla de Identificaciones con base en la cartilla de DSR de Jóvenes.</p> <p>Meta 7. Apoyo a la Coordinación: Se realizaron acciones de coordinación y planeación del proyecto, asistencia a los procesos de capacitación de la MF1, en cuanto a la capacitación en ILE/IVE con el personal de salud en la alcaldía de Iztapalapa, el seguimiento al curso especializado de peritos y peritas; así como la elaboración de oficios a las instancias que participaron en cursos de consejería y jornadas correspondientes a la MF4.</p> <p>En noviembre se continúa con acciones de coordinación del proyecto, asistencia a las Jornadas de Educación Integral en Sexualidad en Centros Escolares (CECYT No. 7 "Cuauhtémoc", Iztapalapa), y las Jornadas No Escolarizadas en la Coordinación Territorial 6 de G.A.M y el Predio El Yuguillo, Iztapalapa.</p> <p>Se realizaron acciones de gestión y acompañamiento a proveedores de las meta 1 y 4 con la participación de instancias gubernamentales, así como de la OSC para llevar a cabo las actividades de capacitación y de difusión de materiales.</p> <p>Se realizaron reuniones presenciales con las y los proveedores para verificar la calidad de los productos finales e Informes Generales, así como los procesos administrativos de entrega y gestión de las últimas ministraciones.</p> <p>Por último se concluyeron los Informes Generales, los Informes del mes de diciembre, el Informe de Sistematización de la Experiencia FOBAM 2022, el Informe Estadístico solicitado por INMUJERES; así como la integración de los archivos físicos y electrónicos del proyecto en su totalidad.</p> <p>Meta 8. Seguimiento y Monitoreo: A septiembre se iniciaron actividades de monitoreo y seguimiento a la capacitación de la meta 1, verificar los formatos de asistencia y registro y las vistas a planteles educativos de la meta 4, así como la gestión y acompañamiento a proveedores, con la participación de instancias gubernamentales, así como de la OSC para llevar a cabo las actividades de capacitación e invitaciones a centros escolares y las jornadas comunitarias a través de vistas de seguimiento así como actividades de capacitación y de difusión de materiales.</p> <p>Se realizaron reuniones presenciales con las y los proveedores para verificar la calidad de los productos finales e Informes Generales, así como los procesos administrativos de entrega y gestión de las últimas ministraciones.</p> <p>Por último se concluyeron los Informes Generales, los Informes del mes de diciembre, el Informe de Sistematización de la Experiencia FOBAM 2022, el Informe Estadístico solicitado por INMUJERES; así como la integración de los archivos físicos y electrónicos del proyecto en su totalidad.</p>



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable del Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Fecha de Elaboración:

14 de Marzo de 2023

Descripción	Importe	Explicación
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	0.00	En el año 2022 no se realizaron acciones para prevenir y atender el COVID-19.

Elaboró:


LEONARDO JUÁREZ CÁRDENAS
JEFES DE FINANZAS

Autorizó:


JAVIER RODRÍGUEZ BELTO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres						Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Importe de la Variación		Explicaciones a las Variaciones:
Capítulo (2)	Aprobado [a]	Modificado [b]	Comprometido [c]	Devengado [d]	Ejercido [e]	Pagado [f]	(3)		(4)			
							(5)	(6)	[d-a]	[d-b]		
Gasto Corriente 1000	262,864,212.00	281,568,812.53	281,568,812.53	281,568,812.53	281,568,812.53	281,568,812.53					<p>A) Al cierre del ejercicio el devengado del capítulo de gasto de Servicios Personales presentó una variación del 8.66% respecto del presupuesto aprobado, como resultado de las adecuaciones presupuestales compensadas y liquidas de las partidas de servicios personales para cubrir las remuneraciones de las nóminas del personal de base, confianza, honorarios asimilados a salarios y del programa de estabilidad Laboral de la Secretaría de Mujeres.</p>	
	162,142,795.00	176,185,560.93	176,185,560.93	176,185,560.93	176,185,560.93	176,185,560.93	14,042,765.93					
2000	4,653,981.00	3,584,611.72	3,584,611.72	3,584,611.72	3,584,611.72	3,584,611.72			(1,069,369.28)		<p>A) Sin variación</p>	
3000	34,317,436.00	46,806,149.88	46,806,149.88	46,806,149.88	46,806,149.88	46,806,149.88			12,488,713.88		<p>A) Sin variación</p> <p>B) Al cierre del ejercicio el devengado presentó una variación del 36.39% respecto del presupuesto aprobado, como resultado de las afectaciones liquidas autorizadas de recursos federales para el desarrollo de los proyectos y programas de: Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAINMEF), Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y Proequidad; así como de las adecuaciones presupuestales de recursos fiscales para la contratación de servicios generales requeridos en el cumplimiento y ejecución de los programas de esta Secretaría y de las reducciones liquidas de recursos de los remanentes obtenidos por economías y ahorros en el gasto destinado a las actividades administrativas.</p>	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Presupuesto (Pesos con dos decimales)	
Capítulo (2)	Aprobado [a]	Modificado [b]	Comprometido [c]	Devengado [d]	Ejercido [e]	Pagado [f]	Importe de la Variación (4)		Explicaciones a las Variaciones:												
							[d-a]	[d-b]	A)	B)											
4000	57,000,000.00	54,992,490.00	54,992,490.00	54,992,490.00	54,992,490.00	54,992,490.00	(2,007,510.00)	0.00	A)	Al cierre del ejercicio el presupuesto devengado del capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas presentó una variación del -3.52% respecto del presupuesto aprobado, derivado de la cancelación del programa de CoInversión para Igualdad de la Ciudad de México y de los remanentes de las ayudas a mujeres beneficiarias del Programa Social Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género y de la Acción Social Red De Mujeres en Alerta por TI.											
5000								0.00	B)	Sin variación											
6000																					
7000	4,750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(4,750,000.00)	0.00	A)	Al cierre del ejercicio el devengado en este capítulo, se presentó una variación del 100% con respecto al presupuesto aprobado, en virtud de que esta provisión se consideró como transitoria en tanto se distribuyó su monto entre las partidas específicas necesarias para atender los requerimientos de suficiencia presupuestal para cubrir los acuerdos conciliatorios de los juicios interpuestos en contra de la Secretaría de las Mujeres.											
									B)	Sin variación											



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable del Gasto: **38C001 Secretaría de las Mujeres** ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Capítulo (2)	Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Importe de la Variación (4)	Explicaciones a las Variaciones: (5)
	Aprobado [a]	Modificado [b]	Comprometido [c]	Devengado [d]	Ejercido [e]	Pagado [f]		
Gasto de Capital								
1000	0.00	2,290,790.33	2,290,790.33	2,290,790.33	2,290,790.33	2,290,790.33		A) Del devengado respecto del aprobado. (5) B) Del devengado respecto del modificado. (6)
2000								
3000								
5000	0.00	2,290,790.33	2,290,790.33	2,290,790.33	2,290,790.33	2,290,790.33		A) Al cierre del ejercicio el devengado en este capítulo, se presentó una variación con respecto al presupuesto aprobado, derivado de la adición de recursos federales para la adquisición de muebles de oficina, equipo de cómputo, equipo de comunicación y vehículos, requeridos para la operación de los proyectos y programas: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas y Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
6000								B) Sin variación
Total URG	262,864,212.00	283,859,602.86	283,859,602.86	283,859,602.86	283,859,602.86	283,859,602.86		

Elaboró:
LCDO. ANIBAL CRUZ REYES
JUD DE FINANZAS

Autorizó:
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

E-RAA Egresos con Recursos de Aplicación Automática

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable del Gasto:		Denominación PP	Unidad de Medida PP	Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
Área Funcional				Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
FI-F-SF-AI	PP								
		Total URG							
No Aplica									

Elaboró:

LEDO. ANIBAL CRUZ RÍVEYES
JUD DE FINANZAS

Autorizó:

JAVIER RODRIGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ERFI Egresos con Recursos Fiscales

Unidad Responsable del Gasto: (1)

38C001 Secretaría de las Mujeres

FII-F-SI-AI	PP	Denominación PP	Unidad de Medida PP	Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
				Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
122069	E001	Acceso a la Justicia para las Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia y discriminación de Género.	Índice	26,888,330.00	28,324,090.03	28,324,090.03	28,324,090.03	28,324,090.03	28,324,090.03
124003	P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.	Índice	670,434.00	418,359.45	418,359.45	418,359.45	418,359.45	418,359.45
124004	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos.	Índice	670,434.00	416,138.27	416,138.27	416,138.27	416,138.27	416,138.27
124023	E020	Centros de Atención LUNAS	Índice	4,117,810.00	3,998,419.42	3,998,419.42	3,998,419.42	3,998,419.42	3,998,419.42
124023	E101	Atención Integral en Espacios de Refugio a Mujeres, Hijas e Hijos en Situación de Violencia Extrema y Promover el Ejercicio de sus Derechos.	Índice	840,000.00	753,169.54	753,169.54	753,169.54	753,169.54	753,169.54
124023	E108	Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y Niñas	Índice	685,434.00	650,595.32	650,595.32	650,595.32	650,595.32	650,595.32
124104	M001	Actividades de Apoyo Administrativo.	Índice	141,247,260.00	150,367,053.82	150,367,053.82	150,367,053.82	150,367,053.82	150,367,053.82
124222	S011	Co-inversión para Igualdad de la Ciudad de México	Índice	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
124224	S056	Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género	Índice	50,000,000.00	49,993,290.00	49,993,290.00	49,993,290.00	49,993,290.00	49,993,290.00
124298	M002	Provisiones para contingencias	N/A	4,862,516.00	4,394,543.32	4,394,543.32	4,394,543.32	4,394,543.32	4,394,543.32
172002	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil.	Porcentaje	740,433.00	715,192.18	715,192.18	715,192.18	715,192.18	715,192.18
268294	P004	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	Porcentaje	685,433.00	627,548.29	627,548.29	627,548.29	627,548.29	627,548.29
269224	U034	Programa de apoyo para implementar y ejecutar acciones de prevención de la violencia contra las mujeres	Índice	5,000,000.00	4,999,200.00	4,999,200.00	4,999,200.00	4,999,200.00	4,999,200.00
393001	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.	Porcentaje	23,785,694.00	21,579,705.10	21,579,705.10	21,579,705.10	21,579,705.10	21,579,705.10
393037	P003	Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas.	Índice	670,434.00	600,134.72	600,134.72	600,134.72	600,134.72	600,134.72
		Total URG		262,864,212.00	267,837,439.46	267,837,439.46	267,837,439.46	267,837,439.46	267,837,439.46

Elaboró:

[Firma]
LCDO. ANIBAL CRUZ REYES
JUD DE FINANZAS

Autorizó:

[Firma]
JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

E: RCR Egresos con Recursos de Crédito
Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Área Funcional	FL-F-SF-AI	PP	Py	Denominación Py	Presupuestal (Pesos con dos decimales)						
					Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	
<h1>No Aplica</h1>											
Total URG											

Elaboró: 
ICDO. ANIBAL CRUZ REYES
JUD DE FINANZAS

Autorizó: 
JAVIER RODRIGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



E-RIE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Fondo: 25A823 "Etiquetado Recursos Federales-Gobernación-Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)-2022. Líquida de Recursos Adicionales de Principal"

R E S U L T A D O S									
Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)					Avance % (4)				
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado) *100	(Devengado / Modificado) *100	(Ejercido / Aprobado) *100	(Ejercido / Modificado) *100
0.00	8,535,887.24	8,535,887.24	8,535,887.24	8,535,887.24	8,535,887.24	100.0	100.0	100.0	100.0

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado: (5)

Sin variación.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

Con recursos federales del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)-2022, se implementó el Programa Anual "Ciudad de México, por el Derecho de las Mujeres y Niñas a una vida libre de violencia" que fue formalizado por CONAMM y la SEMJUNES el día 24 de junio de 2022, autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas el 22 de agosto y concluyó el día 31 de diciembre.

Durante su ejecución se realizaron modificaciones al Programa Anual principalmente por la identificación de recursos no ejercidos y por la existencia de condiciones que demandaron la modificación de la formulación original.

La capacitación A.I.1 permitirá a 340 personas servidoras públicas (312 mujeres, 28 hombres) contar con elementos para la atención de delitos de trata con fines de explotación sexual y violación cometidos en contra niñas, niños y adolescentes. La brindada en la Acción A.I.1.2 dotó de información especializada sobre violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, en el marco de la estrategia de prevención de la violación del Gobierno de la Ciudad de México a 62 personas servidoras públicas (58 mujeres, 4 hombres). En la Acción A.I.3 se capacitó con cursos de actualización y supervisión de casos en Derecho Familiar a 38 personas servidoras públicas (32 mujeres, 6 hombres). Con el curso de la Acción A.I.4, se proporcionó capacitación especializada sobre la comprensión del duelo asociado a la violencia basada en el género a 16 personas servidoras públicas de la Casa de Emergencia de la SEMJUNES, todas mujeres.

Con respecto al Foro sobre los retos y oportunidades para la prevención, atención y acceso a la justicia en materia de violencia familiar, en especial la de tipo sexual contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la Ciudad de México de la Acción A.I.1.1, se programó con una duración de 12 horas, sin embargo los trabajos finales de los dos días de foro consistieron en 18 horas en total debido que algunos paneles y mesas tuvieron una amplia participación lo que incrementó su duración, se contó con una asistencia total de 470 personas (326 mujeres, 144 hombres) provenientes del sector gubernamental y de sociedad civil.

Además, con la Acción A.I.V.1 se proporcionó contención emocional a 55 profesionistas contratadas con PAIMEF para brindar servicios de atención a mujeres en situación de violencia de género y, en su caso, sus hijas e hijos, el proceso les brindó elementos para su autocuidado e identificar, reconocer y expresar sus pensamientos, emociones y situaciones, lo que llevó a trabajar mejor en equipo.

Sumando a lo anterior, con la Vertiente B se obtuvieron los siguientes resultados:

En la Acción B.I.1 con la estrategia de redes sociales "te escucho, te creo, te acompaño", para la prevención de la violencia sexual, dirigida a niñas, niños y mujeres adolescentes y jóvenes de la Ciudad de México, se contó con el diseño de materiales gráficos y audiovisuales en formato para redes sociales, mismos que se difundieron en Facebook, Instagram y TikTok, obteniendo 554,730 impresiones y un alcance de 315,766 personas.

Asimismo, con la Acción B.II.1, a través de la contratación de 2 promotoras, se realizaron 40 recorridos en puntos estratégicos difundiendo información sobre tipos de violencia y modalidades así como de los servicios que ofrece la SEMJUNES CDHMX, se realizaron 40 Jornadas con niñas y niños (599 niñas y 569 niños y 20 mujeres), 28 Jornadas con mujeres adultas (17 niñas, 15 niños, 865 mujeres y 31 hombres) y 49 Jornadas con mujeres adultas, niñas y niños (655 niñas, 581 niños, 1,040 mujeres y 41 hombres), también se llevaron a cabo pláticas con temas de Derechos de las Mujeres y prevención de las violencias puntualizando la violencia sexual, también se enfatizó sobre la importancia de generar redes de mujeres, mientras que con niñas y niños se habló sobre el conocimiento del cuerpo para la prevención de la violencia sexual, utilizando técnicas lúdicas.

Sumando a ello, se realizaron 85 procesos de sensibilización, contando con la participación de 2,012 mujeres jóvenes y 1,398 hombres jóvenes, llevando a cabo mesas informativas y pláticas de sensibilización sobre los temas de Derechos Sexuales y Reproductivos, así como



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

E-REGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Fondo: 25A823 "Etiquetado Recursos Federales-Gobernación-Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)-2022-Líquida de Recursos Adicionales de Principal"

R E S U L T A D O S									
Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Avance % (4)			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado) *100	(Devengado / Modificado) *100	(Ejercido / Aprobado) *100	(Ejercido / Modificado) *100

de prevención de la violencia sexual. También como parte de esta Acción, se imprimieron 20,000 mantelitas, 40,000 tripticos, 20,000 calcamanitas, 8,000 portavasos y 9,329 cuadernos para fortalecer los procesos de sensibilización y capacitación.

Para la ejecución de la Vertiente C se contrato a 57 prestadores de servicios profesionales correspondiendo a 7 psicólogos, 1 psicóloga infantil, 16 trabajadoras sociales, 27 abogadas y 6 enfermeras, quienes brindaron servicios en la Línea de atención de emergencia "765, en la Célula de atención psicológica y jurídica en materia familiar y civil, en 16 UHMS, en la Casa de Pemoceta y en la Casa de Emergencia.

Los servicios consistieron en identificar los tipos y modalidades de violencia de género ejercidos y los derechos vulnerados, brindar intervención especializada de acuerdo con las necesidades mediatas e inmediatas identificadas y, en su caso, realizar canalización, seguimiento y acompañamiento a otras instancias con el objetivo de trazar y abonar a la ruta para la restitución de los derechos vulnerados en las usuarias atendidas.

Además, se equiparon las Unidades con bienes muebles, equipos de cómputo y switch para el desarrollo de actividades de registro y seguimiento a las usuarias atendidas, en particular a la Casa de Emergencia con armarios, circuito cerrado de TV, horno de microondas y mantenimiento y acondicionamiento. También se adquirieron dos vehículos que posibilitan el traslado de usuarias a servicios especializados. Asimismo, para todas las Unidades se adquirieron lonas para la identificación del origen de los recursos que financia PAIMEF.

Durante el periodo de ejecución se monitoreo el cumplimiento del Programa mediante el mecanismo de Contadoría Social, las vistas de verificación de la Coordinación, la comunicación constante y revisión de informes de las profesionistas y personas proveedoras en los cuales se confirmaron los beneficios generados en la población objetivo con la ejecución del Programa.

Como balance general se destaca que el Programa contribuyó al cumplimiento de:

- Las estrategias prioritarias 1.1 Promover acciones de prevención con el fin de modificar en la sociedad conductas estereotipadas que fomentan y toleran la violencia contra las mujeres y niñas y 2.1 Reforzar la oferta de servicios de atención a mujeres y niñas y, en su caso, a sus hijos e hijas, para disminuir el impacto de la violencia en sus proyectos de vida del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) 2021-2024, lo anterior a través de la Vertiente B y C.
- La Conclusión B de la Primera Solicitud de Alerta por Violencia de Género (PSAVG) de marzo de 2019 y a la Propuesta 5.3 de la Segunda Solicitud de Alerta por Violencia de Género (SSAVG) de enero de 2020 a través de la Acción A.IV.1.
- La Acción de emergencia 11 de la Alerta por Violencia contra las Mujeres (AVM) y a la Conclusión 16 de la PSAVG a través de la Vertiente B.
- La Acción de Emergencia 3 de la AVM, a la propuesta 5.1 de la SSAVG a través de la vertiente C.
- La conclusión 5.1 de la PSAVG en lo referente al registro en la Cédula Única de Registro de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres (RIVM).
- La conclusión 5.6 de la PSAVG al ofrecer servicios para salvaguardar la integridad física y mental de mujeres víctimas de violencia extrema a través de las Acciones C.III.1 y C.III.2
- La Propuesta 8.1 de la SSAVG a través de los trámites de medidas de protección de la Acción C.II.1
- Así como a los trabajos de mecanismos como la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas y el GEPEA y la vinculación interinstitucional, principalmente con Fiscalía General de Justicia de la CDHJ a través del Foro y con CONAVIM.

Elaboró:

ECD. ANIBAL CRUZ REYES
JUD DE FINANZAS

Autorizó:

JAVIER RODRIGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ERFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Fondo: 25K123 "Etiquetado Recursos Federales-Desarrollo Social-Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género(PTTg)-2022-Liquidada de recursos adicionales de principal"

R E S U L T A D O S									
Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)					Avance % (4)				
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
0.00	5,096,426.35	5,096,426.35	5,096,426.35	5,096,426.35	5,096,426.35	100.0	100.0	100.0	100.0

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado: (5)

Sin variación.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PTTg):

Durante el desarrollo del Programa se realizaron las siguientes acciones:

Se firmó el convenio de coordinación y se realizaron los trámites administrativos para la autorización de los recursos.

Las actividades programadas en el proyecto autorizado por el Instituto Nacional de las Mujeres son desarrolladas en el marco de los Programas presupuestarios P001, P002 y P003.

Con el P001, se lleva a cabo la meta MT-22-3 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario, principalmente con mujeres beneficiarias del programa social "PLARES, Educación para la Autonomía Económica 2022". De julio a noviembre se fortalecieron competencias laborales de 127 mujeres a través de acciones de capacitación en siete estándares nacionales, de las cuales 98 resultaron competentes tras realizar los correspondientes procesos de evaluación con fines a la certificación. Durante el mes de octubre se capacitaron a 32 mujeres en los siguientes talleres: Diseño de páginas Web (16) y Aplicaciones digitales para difundir y comercializar productos /eCommerce (16). Además se realizaron cinco cursos orientados a fortalecer competencias laborales para la autonomía económica y emprendimiento: 2 Aprender a emprender, 1 Marketing digital básico, 1 Administración de microempresas (16), "Marketing digital básico" (19) e "Introducción a las ventas" (12). Se llevó a cabo la ceremonia de entrega de constancias a las mujeres capacitadas y que resultaron competentes en alguno de los estándares que se convocaron.

Meta 2974.MI. Capacitar en género a personas funcionarias públicas y/o cuerpo docente del Instituto de Educación Superior de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" que desarrollan la currícula de la institución. De julio a octubre se diseñaron talleres, agrupados en tres cursos, dando un total de 20 talleres impartidos (de los 16 planteados inicialmente en la meta), bajo las modalidades presencial, en línea y virtual, logrando capacitar al personal técnico-administrativo, entre los que se encuentra el personal que diseña planes y programas de estudio; así como el personal directivo y el personal docente de las cinco Unidades Académicas del Instituto, con una eficiencia terminal del 49% en promedio.

Mediante el P002 se está realizando el Desarrollo de Metodología de Formación y Diagnóstico Territorial, a partir del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, con la ejecución de la Meta "Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2022", con el objetivo de contribuir a la igualdad sustantiva a través del fortalecimiento de liderazgos de niñas y mujeres de seis demarcaciones de la Ciudad de México mediante la generación de espacios de formación y reflexión para impulsar su autonomía en la toma de decisiones y autonomía económica. 2) se coordinan las acciones para reforzar las capacidades materiales de la IMEF. 3) Como parte de este proyecto, se han ejecutado 31 Escuelas de Liderazgo para mujeres y niñas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

E-REGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto:

38C001 Secretaria de las Mujeres

Fondo:

25K123 "Etiquetado Recursos Federales-Desarrollo Social-Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género"(PTPG)-2022-Liquidación de recursos adicionales de principal".

R E S U L T A D O S							Avance % (4)		
Presupuesto (Pasos con dos decimales) (3)									
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado) *100	(Devengado / Modificado) *100	(Ejercido / Aprobado) *100	(Ejercido / Modificado) *100

A través del P003, se realizó dos metas, la 3048.MI Incorporar la Perspectiva de género en Reglas de Operación de siete programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México que fortalecen el empoderamiento económico de las mujeres, en temas como: cuidado de personas, cuidado del medio ambiente, espacio público, educación y trabajo. En agosto se concluyó la primera actividad relacionada con la impartición de 7 talleres de 8 horas cada uno para los ocho programas participantes; durante el mes de septiembre, se concluyó la segunda actividad relacionada con las Asesorías Especializadas al personal de los 7 programas sociales que participan en esta meta y se cuenta con los archivos correspondientes al segundo entregable; finalmente durante el mes de octubre se realizó la última actividad Mesas de Trabajo, en donde se consensó la instalación de una mesa de seguimiento a la incorporación de la perspectiva de género de los Programas Sociales 2023.

Meta MI-22-8 Impulsar el emprendimiento de proyectos productivos de mujeres rurales, beneficiarias del programa Aléptel Bienestar, mediante la impartición del taller "Fundamentos para el emprendimiento con perspectiva de género" que abarca las temáticas comunicación efectiva, Trabajo en equipo, Género, Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos de las mujeres, Emprendimiento y Liderazgo. El 9 de septiembre se concluyó la meta con la participación de 88 productoras rurales de las cuales 66 terminaron satisfactoriamente el curso y son acreedoras a una constancia con validez oficial otorgada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), las Constancias se entregaron el 7 de octubre de 2022 en un evento especialmente programado para ello; en este mes también se revisó la carpeta metodológica y el informe de resultados para cerrar la parte administrativa de la meta.

Anexo por Meta del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, PFTPG:

1. Meta 3048.MI Incorporar la perspectiva de género en Reglas de Operación de 7 programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México que fortalecen el empoderamiento económico respecto al proceso de invitación a cuando menos 3 personas SM/ITP/003/2022, el 22 de junio se realizó la revisión de Bases; el 28 de junio se llevó a cabo la apertura de sobres para recibir las propuestas de 5 personas físicas y morales y el 30 de junio se emitió el fallo en donde la prestación de los servicios se adjudicó a "Vitacoras. Liderazgo Social con Equidad, A.C."

Se estableció vinculación con las dependencias responsables de implementar los programas sociales que serán intervenidos, con la finalidad de que se designen a la(s) persona(s) enlace(s) de cada programa. En agosto se concluyó la primera actividad relacionada con la impartición de 7 talleres de 8 horas cada uno para los ocho programas en donde participaron 117 personas servidoras públicas, 67.5% mujeres y 32.4% hombres, quienes fortalecieron sus conocimientos, habilidades y competencias de gestión para desarrollar su labor. Para la impartición de los talleres, se partió de los conceptos generadores: enfoque de género, desigualdad y discriminación, empoderamiento económico y autonomía económica. Asimismo, se consideró de importancia para fortalecer al personal, impartir un taller adicional con la temática de indicadores de género, esto debido a las necesidades identificadas en los talleres.

En cada taller se abordaron los contenidos de manera que contribuyan a formar competencias para la comprensión de la transversalización dentro de los programas sociales. Los probatorios de esta actividad fueron entregados. Durante el mes de octubre concluyeron las Mesas de trabajo con los equipos de los 7 Programas sociales, con el objetivo de dar puntual seguimiento a la incorporación de la Perspectiva de Género en las Reglas de Operación de los programas asesorados.

2. Meta 23-3 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario. De julio a septiembre se fortalecieron competencias laborales de 113 mujeres a través de acciones de capacitación en siete estándares nacionales: EC0050 Diseño de cursos de capacitación para ser impartidos mediante internet, EC0217.01 Impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, EC0301 Diseño de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso, EC0325 Instalación de sistemas de calentamiento solar de agua termofónico en vivienda sustentable, EC0618 Producción de pan artesanal (13), EC0622 Preparación de bebidas con base de café, y EC0729 Elaboración de productos de panadería y repostería. Solo 98 participantes llevaron a cabo su proceso de evaluación con fines a la certificación, resultando 85 de ellas COMPETENTES.

Durante el mes de septiembre, 16 mujeres que resultaron competentes participaron en el taller "Diseño de páginas web" y 14 más en el taller "Aplicaciones digitales para difundir y comercializar productos /e Commerce".

3. Meta 22-8 Impulsar el emprendimiento de proyectos productivos de mujeres rurales. Se tuvo vinculación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT), con la finalidad de capacitar a mujeres beneficiarias del Programa Social Aléptel, a través de cuatro talleres. Se firmó un Convenio Marco y uno Específico y se estableció coordinación con SEDENA para identificar a las mujeres beneficiarias del Programa Social Aléptel que participarán en el fortalecimiento de capacidades. Dicho fortalecimiento consta de cuatro talleres de 20 horas cada uno, divididos en 5 sesiones. Los temas que se abordaron son Comunicación efectiva y Trabajo en equipo; Género, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de las Mujeres; Emprendimiento y Liderazgo; así como dirección en un proyecto productivo. Adicionalmente, se ha considerado que realice el curso en línea Género y Derechos Humanos que imparte la Semujeres.

En el mes de agosto el ICAT entregó los productos comprometidos en el convenio, Plan de Trabajo y Carta descriptiva de Capacitación, correspondientes a la primera administración. La Semujeres realizó comentarios a los entregables, mismos que fueron atendidos. El 9 de septiembre se concluyó la meta con la participación de 86 productoras rurales de las cuales 66 terminaron satisfactoriamente el curso y son acreedoras a una constancia con validez oficial otorgada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), las Constancias se entregaron el 7 de octubre en un evento especialmente programado para ello.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ERFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Fondo: 25K123 "Etiquetado Recursos Federales- Desarrollo Social Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género(P-TRG)-2022- Liquida de recursos adicionales de principal"

R E S U L T A D O S						Avance % (4)
Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado/ Aprobado)*100
						(Devengado/ Modificado)*100
						(Ejercido/ Aprobado)*100
						(Ejercido / Modificado)*100

4. Meta 22-10 Reforzar las capacidades organizacionales, operativas y técnicas de las HTEF.

Con respecto a la actividad A17-22, se dio el seguimiento administrativo y operativo con cada una de las áreas responsables de la ejecución de las metas del Programa. Al cierre del mes de septiembre, se logró tener el avance del 100%, teniendo como resultado todas las actividades concluidas. El seguimiento se realizó por medio de reuniones y virtuales con cada responsable de la meta desde la Secretaría, así como con los prestadores de servicios profesionales y las proveedoras, el acompañamiento a las actividades implementadas, de inicio o cierre de las mismas, las ministraciones, así como el seguimiento a la compra de equipos y mobiliario, y la revisión y realización de informes mensuales.

Como parte del seguimiento administrativo de la actividad A29-22, se ha realizado la adjudicación de 7 de las 7 metas que conforman el proyecto. En este sentido, a partir del mes de mayo, se realizaron las gestiones para la contratación de un total de 26 prestadoras de servicios profesionales, 2 proveedoras a través de un proceso de invitación restringida a cuando menos tres personas, y la suscripción de 2 convenios de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.

Con respecto a la actividad 47-22, la coordinación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, desde el mes de junio, llevó a cabo el monitoreo diario de las actividades que realizan las profesionistas contratadas para la implementación de los CDH, a través de:

- Herramientas de comunicación vía teléfono y mensajes, así como la revisión de formatos de reporte, como los cronogramas semanales, registro diario de actividades, informes mensuales, cartas descriptivas y presentaciones para exposición;
- Atención a reuniones presenciales o virtuales de trabajo por equipos, por perfiles o individuales, así como con el equipo de coordinación y de la secretaría;
- Visitas a territorio para verificar el desarrollo de las actividades y las condiciones y necesidades de los equipos de trabajo;
- Elaboración y seguimiento de oficios, formatos e informes para el reporte de las actividades de los CDH.

Con respecto a la actividad A50-22, se llevó a cabo el apoyo para realizar las actividades de Contraloría Social en los diferentes CDH con las usuarías que han recibido asesoría o formación, y que aceptaron formar parte del mismo.

En ese sentido, se tienen los siguientes resultados:

- Participación a las prestadoras de servicios profesionales que integran el equipo operativo de los CDH sobre las acciones en materia de Contraloría Social.
- Convocatoria y capacitación a mujeres que desean formar parte de los Comités de Contraloría Social del CDH en el que participan.
- Diseño de 3 volantes de difusión.
- Difusión en redes sociales de la Secretaría de la Información para ser parte de los Comités de Contraloría Social.
- Elaboración y entrega de 22 "Cuaderno de apoyo para el comité de Contraloría Social".
- Consolidación de 6 Comités de Contraloría Social (1 por CDH).
- Registro de 6 Comités de Contraloría Social en la plataforma del SICG.
- Publicación de las acciones en materia de Contraloría Social, en la página de la Secretaría.
- 6 reuniones con los Comités de Contraloría Social (1 por Comité).

5. Meta 22-12 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2022 (CDH).

Para la operación de los CDH en este ejercicio, en primera instancia se aprobó la contratación de 18 prestadoras de servicios profesionales a partir del mes de mayo, como parte de la actividad A19-22, para realizar actividades en las demarcaciones territoriales seleccionadas: Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tláhuac.

Se aprobó la contratación de 4 prestadoras de servicios profesionales más como parte de la actividad AC58-22 a partir del mes de junio, para trabajar temas de empoderamiento económico en 4 CDH: Azcapotzalco, Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras y Tláhuac.

Se realizaron 6 diagnósticos territoriales para identificar las necesidades y problemáticas identificadas por las mujeres que viven o transitan por esas demarcaciones territoriales y se realizaron 4 diagnósticos más en temas de autonomía económica.

Se realizaron actividades de promoción, asesoría y formación a niñas, adolescentes y mujeres en espacios propios de la Secretaría, como las LUNAS, y otros de colaboración como los PLARRS, Centros Comunitarios, Museos, Casas de Cultura, Parques, Casas Hogar, Centros DIF, entre otros.

Las acciones de Promoción, se realizaron, principalmente, para difundir los resultados de la Secretaría de las Mujeres, especialmente, de las LUNAS y de los CDH. Se llevaron a cabo recorridos territoriales en las colonias cercanas a las LUNAS y espacios donde se desarrolla la formación, así como en mercados, escuelas, centros de salud, edificios administrativos y en las Ferias de Bienestar.

En el área de formación, se desarrolló una metodología para la impartición de una "Escuela de Liderazgo para mujeres y niñas", misma que cuenta con 3 módulos específicos en temas de: Derechos de las mujeres y niñas, Autocuidado, Autonomía en la toma de decisiones; y 2 módulos optativos: autonomía económica y ciudadanía. Así mismo, la metodología implementada, fue adaptada a las necesidades de cada uno de los grupos en los cuales se implementó la Escuela de Liderazgo.

Para la difusión, el área de Comunicación Social de la Secretaría, diseñó un folleto para repartir en campo y otro para difundir en las redes sociales oficiales de la Secretaría.

Como parte de la formación, se creó una Escuela de Liderazgo formada por 3 módulos comunes y 2 optativos, desarrollados en 32 horas. Actualmente, se cuenta con 31 Escuelas de Liderazgo, de las cuales 28 son presenciales y 3 en modalidad virtual, en las que se han impartido 126 módulos, de ocho horas cada uno.

En el tema de empoderamiento económico se han realizado tres talleres y 38 pláticas, de dos horas cada una.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ERFEEGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Fondo: 25K123 "Etiquetado Recursos Federales- Desarrollo Social Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género(PRTG) 2022- Liquidación de recursos adicionales de principal"

R E S U L T A D O S						Avance % (4)	
Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado) *100	(Devengado / Modificado) *100
						(Ejercido / Aprobado) *100	(Ejercido / Modificado) *100

En total, en el área de formación, se atendió a 1,218 personas, de las cuales 1,075 fueron mujeres, adolescentes y niñas, y 143 hombres.

Se cuenta con 10 directorios de instancias y organizaciones para brindar atención y programas a la ciudadanía. En ese sentido, se han otorgado 236 asesorías en diversos temas de ciudadanía y derechos humanos y 183 para el desarrollo de la autonomía y empoderamiento económico.

6. Meta 2974.M1 Capacitar en género a personas funcionarias públicas y/o cuerpo docente del Instituto de Educación Superior de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" que desarrollan la currícula de la Institución. Con el propósito de fortalecer competencias para construir un ambiente universitario en condiciones de igualdad y libre de toda manifestación de violencia por razón de género, así como conducir la práctica pedagógica desde la inclusión, no discriminación y respeto a los derechos humanos de todas y todos, de julio a septiembre de 2022, se realizó 6 talleres en la modalidad presencial dirigidos a personas servidoras públicas que integran el Instituto de Educación Superior de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" con perfil administrativo y directivo. Se cubrió un total de 47 personas capacitadas, en temas de: 1) Sensibilización, contexto, privilegios y desigualdad, 2) Violencia sexual en el ámbito educativo y en las aulas. Acoso y Hostigamiento sexual, 3) Roles ante las desigualdades de género en el ámbito educativo-universitario, 4) Incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres en el ámbito educativo, 5) Lenguaje incluyente y no sexista y 6) Cultura de la paz, educación para la paz. Cada taller tuvo una duración de 8 horas y fueron impartidos en las instalaciones del Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos.

Por otra parte, se avanzó en el diseño de contenidos y estrategias didácticas de los talleres en plataforma Moodle, dirigidos al personal docente del Instituto "Rosario Castellanos". En la parte administrativa, se llevó a cabo la primera ministración por la entrega de la Carpeta Metodológica de los talleres, lo que equivale al 40% del costo total de la Meta \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.). Documento que incluye: el diseño pedagógico, ficha técnica, desarrollo de contenidos temáticos, cartus descriptivas, guía didáctica de las actividades de aprendizaje y tipos de evaluación, diseño de instrumentos y materiales didácticos y manual de participante.

7. Meta 22-11 Reforzar las capacidades materiales de la IHMF. Para la ejecución de esta meta se adquirió del siguiente mobiliario y equipo de cómputo: 13 laptops, 2 computadoras de escritorio, 2 video proyectores, 5 archiveros móviles, 8 sillas secretarías y 4 escritorios.

Elaboró:

LCDO. ANIBAL CRUZ REYES
JUD DE FINANZAS

Autorizó:

JAVIER RODRIGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ERREGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

38G001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto: 25K723 "Etiquetado Recursos Federales- Desarrollo Social-Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres(FOBAM)- 2022-Líquida de recursos adicionales de principal"

Fondo:		R E S U L T A D O S						Avance % (4)	
Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)									
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado/ Aprobado)*100	(Devengado/ Modificado)*100	(Ejercido/ Aprobado)*100	(Ejercido/ Modificado)*100
0.00	2,389,849.81	2,389,849.81	2,389,849.81	2,389,849.81	2,389,849.81	100.0	100.0	100.0	100.0

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado: (5)

Sin variación.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

Con recursos del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 22, se realizaron las siguientes actividades:

Meta 1. MFJ Impulsar el fortalecimiento de capacidades de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente y a las Instituciones Públicas sobre el acceso a los servicios de anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y la atención a la violencia sexual:

Se realizó un curso de capacitación en atención del Aborto Seguro (VE, ILE), dirigido a integrantes del GEPEx, 8 y 9 de septiembre de 10 a 15 horas, en las instalaciones del Colegio Iberoamericano de Estudios Existenciales y Humanísticos, sito en: Ayuntamiento 99-A, Colonia Centro. Durante la capacitación asistieron 56 participantes; 47 mujeres y 7 hombres que tuvo como finalidad brindar conocimientos y actualización acerca del aborto seguro. Algunos de los temas abordados fueron: Proceso histórico de la interrupción del embarazo en la CDHMX, Regulación legal del aborto, Acompañamiento de la ILE, objeción de conciencia, obstáculos y prejuicios hacia las niñas, adolescentes que se realizan la VE, entre otros.

Se llevaron a cabo dos cursos de capacitación sobre la atención del Aborto Seguro (VE, ILE) dirigido al personal de salud y de trabajo social de los centros de salud. El primero, se realizó en la alcaldía de Tlalpan, los días 5, 6 y 7 de septiembre en un horario de 9:00 a 14:00 horas, participaron un total de 35 personas. 32 mujeres y 3 hombres. El segundo curso tuvo lugar en la alcaldía de Gustavo A. Madero, los días 12, 13 y 14 de septiembre en un horario de 9:00 a 14:00 horas, asistieron 33 participantes; 27 mujeres y 6 hombres. Algunos de los temas abordados fueron: Análisis FODA de la interrupción del embarazo en la CDHMX, Línea del tiempo de la ILE en la CDHMX, Marco Jurídico, internacional, nacional y local, NOM, criterios de la SCJN, El rol de las/las prestadoras de servicios en el acceso a la ILE, VE, Toma de decisiones y acompañamiento de la ILE, Objeción de conciencia, entre otros.

Los días 18, 19 y 20 de octubre en un horario de 9:00 a 14:00 horas, se realizó el tercer curso de capacitación sobre la atención del Aborto Seguro (VE, ILE) dirigido al personal de salud y de trabajo social de los centros de salud, en el auditorio del Hospital Dr. Belisario Domínguez, cito en Av. Tláhuac 4866, San Lorenzo Tezanco, Iztapalapa, 09930 Ciudad de México. Algunos de los temas abordados fueron: Análisis FODA de la interrupción del embarazo en la CDHMX, Línea del tiempo de la ILE en la CDHMX, Marco Jurídico, internacional, nacional y local, NOM, criterios de la SCJN, El rol de las/las prestadoras de servicios en el acceso a la ILE, VE, Toma de decisiones y acompañamiento de la ILE, Objeción de conciencia, entre otros. En dicha capacitación participaron un total de 53 personas, 50 mujeres y 3 hombres.

Se inició la capacitación especializada dirigida a peritos/las de las procuradurías y fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la mujer y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia. El formato de capacitación es híbrido, las sesiones presenciales se efectuaron los días lunes 3, 10, 17, 24 y 31 de octubre y sesiones virtuales por plataforma zoom, los días viernes 7, 14, 21 y 28 octubre hasta el 14 de noviembre. A la fecha han participado 37 participantes; 28 mujeres y 4 hombres. La capacitación tiene una duración de 50horas (35 horas presenciales y 15 virtuales) Algunos de los temas abordados son: Perfilaje para la



Informe de la Cuenta Pública 2022

ERFEGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Fondo:

25K723 "Etiquetado Recursos Federales-Desarrollo Social-Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres(POBAM)-2022-Líquida de recursos adicionales de principal"

R E S U L T A D O S									
Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)									
Avance % (4)									
(3)									
(4)									

Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado)*100	Devengado / Modificado)*100	Ejercido / Aprobado)*100	Ejercido / Modificado)*100
debió atención de la niñez y adolescencia, Protocolo para juzgar con perspectiva de infancia, Técnica de entrevista para una adecuada pericia médica y psicológica, Síndromes compatibles con víctimas, entre otros.									
En el mes de noviembre se concluyó la capacitación especializada dirigida a peritos/as de las procuradurías y fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegia el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia. El formato de capacitación fue híbrido, las sesiones presenciales se efectuaron los días lunes 7 y 14 de noviembre y sesiones virtuales por plataforma zoom, el día viernes 4 de noviembre. A la fecha han participado 32 participantes: 28 mujeres y 4 hombres. La capacitación tiene una duración de 50 horas (35 horas presenciales y 15 virtuales). A la clausura asistió la Titular de la Secretaría de las Mujeres, Ingrid A. Gómez Strachan.									
Así como también se realizó una reunión virtual con la proveedora de la Ruta NAME para su presentación en la X Sesión Plenaria del GEPFA CDHJ que se realizó el 30 de noviembre del presente año.									
Para el mes de diciembre se concluyeron los Informes de proceso y el Informe General de la meta 1 de acuerdo a las especificaciones de los Criterios Técnicos de RIMUJERES en el marco de las actividades que comprende cada capacitación: 1.1 Atención del Aborto Seguro Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) e Interrupción Legal del Embarazo (ILE); 1.2 Capacitación dirigidos al personal de salud y de trabajo social que brinda servicios de salud sobre la atención integral del Aborto Seguro (ILE, IVE); 1.3 Capacitación de la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME); 1.4 Capacitación especializada dirigida a peritos/as de las procuradurías y fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegia el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia, así mismo Informe General en el que predisan los alcances de los procesos de capacitación. Dicha meta tuvo una población beneficiaria de 224 participantes de las cuales 195 son mujeres y 29 hombres, el grupo de edad de 30 a 49 años es en el que se concentra el mayor número de personas beneficiarias.									

Meta 4 MP4 Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares de actores locales e institucionales:

Durante el periodo se han realizado reuniones de vinculación con centros escolares para concretar operación del proyecto en cuanto a la Estrategia de prevención del embarazo en adolescentes en Educación Integral en Sexualidad (EIS) que favorezca la articulación del sector educativo para brindar consejería y seguimiento a la población estudiantil de escuelas de educación media y/o media superior de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan; así como la realización de Jornadas con población estudiantil. Los planteles visitados del 21 al 23 de septiembre del presente año fueron el Instituto Tecnológico GAF, ubicado en Av. 608 y Av. 412 no. 309, colonia Zoológico de San Juan de Aragón en la Alcaldía GAF, el CETIS Ho. 6 ubicado en Cuitláhuac no. 50, esquina Avenida Tláhuac, Los Reyes Cuitláhuac en Alcaldía de Iztapalapa y, CECTT No. 7, en Ermita Iztapalapa 3241, colonia Santa María Aztahuacán también, en Alcaldía Iztapalapa. Asistieron un total en Instituto Tecnológico GAF 6 mujeres y 2 hombres, en CETIS 6 mujeres y 2 hombres y en CECTT 6 mujeres y 1 hombre. Se ha iniciado el diseño de materiales promocionales a distribuir en las Jornadas.

Se realizó el primer curso del 3 al 14 de octubre dirigido al personal docente, estudiantil y madres, padres y tutores del Instituto Tecnológico GAF en la Alcaldía GAF; así mismo la capacitación al personal docente y administrativo del CECTT 7 en la Alcaldía de Iztapalapa del 17 al 21 del mismo mes. Se capacitó a 33 docentes en la Consejería en EIS, de los cuales 18 son mujeres y 15 hombres. En el caso de estudiantes, se brindó un curso en EIS a 71 mujeres y 46 hombres haciendo un total, de 117 personas informadas. Se brindó una plática a madres, padres y cuidadores a las que asistieron 6 madres y 1 padre con un total de 7 personas.

Se realizó la primera Jornada en EIS, a población no escolarizada en la comunidad de San Miguel Topilejo en la alcaldía de Tlalpan, el 12 de octubre en un horario de 10 a 15 horas. Se brindó información en EIS, derechos sexuales, prevención del embarazo en adolescentes y la violencia sexual a 151 mujeres y 51 hombres con un total de 202 personas. Las instancias participantes en la feria de servicios fueron el Sistema DIF de la CDHJ, la Jurisdicción Sanitaria, IMJUVE, la Comisión de Derechos Humanos, Semujeres, PILARES y las organizaciones civiles Mexfam y Marie Stopes México.

La segunda Jornada a población no escolarizada, se realizó, el 25 de octubre en el Centro Especializado para Mujeres Adolescentes (CEMA) en la alcaldía de Tlalpan con un horario de 10:00 a 15:00 horas, la población participante fue de 68 mujeres y 35 hombres con un total de 103 personas. Las instancias participantes fueron Semujeres, Pilares-SECTEJ, DIF, Injuve, SEDESA, Mexfam y Condomiovil A.C.

Se realizó la primera Jornada de EIS en centros escolares tuvo lugar, el 24 de octubre en la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, plantel 3 en la alcaldía de Gustavo A. Madero de 11:30 a 16:00 horas. Se informó a 304 mujeres, 257 hombres y 132 personas de la comunidad GBBT11Q+ con un total de 561 personas informadas. Las instancias participantes fueron SEMUJERES.

En el mes de noviembre en cuanto a la Estrategia de consejería en Educación Integral en Sexualidad (EIS) se dio continuidad a un total de 161 estudiantes, de los cuales 77 fueron mujeres y 84 hombres capacitando los días 7 y 9 de noviembre. Así mismo del 18 al 25 de noviembre, se realizó el proceso de consejería en la Escuela Secundaria Divina No. 194 en la Alcaldía Iztapalapa. Se capacitó a 19 docentes de los cuales 11 fueron mujeres y 8 hombres. Con la población estudiantil, se realizó un curso en EIS a un total de 92 estudiantes, de ellos 45 fueron mujeres adolescentes y 47 hombres adolescentes. Se brindó una plática a madres, padres y personas cuidadoras a la que asistieron 43 mujeres y 23 hombres dando un total de 66 personas. Dio inicio la



ERFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Fondo: 25K723 "Etiquetado Recursos Federales- Desarrollo Social-Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres(FOBAM)-2022-Líquida de recursos adicionales de principal"

R E S U L T A D O S						Avance % (4)	
Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Avance % (4)	
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100
						(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Modificado)*100

capacitación en consejería en el CETIS No. 154, los días 24 y 25 de noviembre con sesiones de sensibilización a las y los estudiantes en la que participaron un total de 80 estudiantes, de ellos 65 mujeres jóvenes y 15 hombres jóvenes. La sesión informativa con madres, padres y personas cuidadoras, se realizó el 29 de noviembre a la que asistieron un total de 32 personas, de las cuales 30 fueron mujeres y 2 hombres.

El 9 de noviembre se realizó la tercera y última Jornada escolarizada, en el CETCT No. 7 en Iztapalapa. Se brindaron servicios de información y juicios relacionados con la educación integral en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia sexual y de embarazos en adolescentes. Participaron un total de 927 participantes, 491 mujeres y 336 hombres. Las instancias que colaboraron fueron Sistema DIF de la CDMX, la Jurisdicción Sanitaria, INJUVE-CDMX, Semujeres, PILARES, Condomóvil, A.C., Vecinos Unidos por el Corazón de la Ciudad de México, Vucoemmx y la Fundación Marie Stopes México.

En cuanto a las Jornadas no escolarizadas, se realizó la segunda, el 3 de noviembre del presente en la Coordinación Territorial 6, Alcaldía Gustavo A. Madero. Asistieron un total de 400 personas, de los cuales 189 eran mujeres y 211 hombres. La tercera jornada tuvo lugar el 5 de noviembre, en el predio el Yuguillo, Iztapalapa. Se informó a un total de 91 personas, de las cuales 66 mujeres y 25 hombres. Se otorgaron servicios informativos y juicios relacionados con la EIS, prevención de la violencia sexual y de embarazos en adolescentes e información. Las instancias que colaboraron fueron Sistema DIF de la CDMX, la Jurisdicción Sanitaria, INJUVE-CDMX, Se mujeres, SEPI, PILARES, Condomóvil, A.C., Vecinos Unidos por el Corazón de la Ciudad de México (Vucoemmx), Consejo Ciudadano y la Fundación Marie Stopes México.

Para el mes de diciembre Se concluyeron los Informes de proceso y el Informe General de la meta 4 de acuerdo a las especificaciones de los Criterios Técnicos de INMUJERES en el marco de las actividades que comprende: 4.1 Proceso de Consejería en EIS en centros escolares de educación media superior en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan, 4.2 Jornadas en EIS en centros escolares, 4.3 Jornadas en EIS a la ciudadanía y población no escolarizada, 4.4 Desarrollo y difusión de materiales en Educación Integral en Sexual que comprendió la producción de la cartilla de DSR en Sistema Braille y 4.5 Materiales innovadores en Educación Integral en Sexualidad con la participación de adolescentes y jóvenes entre los que se encuentran la Cartilla de identificaciones con base en la cartilla de DSR de Jóvenes. Dicha meta tuvo una población beneficiaria de 2 818 personas de las cuales 1512 son mujeres y 1295 hombres y 11 casos sin dato, el grupo de edad mayor concentración de beneficiarios fueron de 14 a 29 años.

Meta 7. Apoyo a la Coordinación: Se realizaron acciones de coordinación y planeación del proyecto, asistencia a las jornadas de capacitación en ILE-IVE con el personal de salud en la alcaldía de Iztapalapa, el seguimiento al curso especializado de portos y perlas; así como la elaboración de oficios a las instancias que participaron en cursos de consejería y jornadas correspondientes a la IMFA.

En noviembre se continúa con acciones de coordinación del proyecto, asistencia a las Jornadas de Educación Integral en Sexualidad en Centros Escolares (CECYT No. 7 "Cuauhtémoc", Iztapalapa; y las Jornadas No Escolarizadas en la Coordinación Territorial 6 de G.A.M y el Predio El Yuguillo, Iztapalapa.

Se realizaron acciones de gestión y acompañamiento a proveedores de las meta 1 y 4 con la participación de instancias gubernamentales, así como de la OSC para llevar a cabo las actividades de capacitación y de difusión de materiales.

Se realizaron reuniones presenciales con las y los proveedores para verificar la calidad de los productos finales e Informes Generales, así como los procesos administrativos de entrega y gestión de las últimas ministraciones. Por último se concluyeron los Informes Generales, los Informes del mes de diciembre, el Informe de Sistematización de la Experiencia FOBAM 2022, el Informe Estadístico solicitado por INMUJERES, así como la integración de los archivos físicos y electrónicos del proyecto en su totalidad.

Meta 8. Seguimiento y Monitoreo: A septiembre Se iniciaron actividades de monitoreo y seguimiento a la capacitación de la meta 1, verificar los formatos de asistencia y registro y las vistas a planteles educativos de la meta 4, así como la gestión y acompañamiento a proveedores, con la participación de instancias gubernamentales, así como de la OSC para llevar a cabo las actividades de capacitación e invitaciones a centros escolares y las jornadas comunitarias a través de vistas de seguimiento así como actividades de capacitación y de difusión de materiales.

Se realizaron reuniones presenciales con las y los proveedores para verificar la calidad de los productos finales e Informes Generales, así como los procesos administrativos de entrega y gestión de las últimas ministraciones. Por último se concluyeron los Informes Generales, los Informes del mes de diciembre, el Informe de Sistematización de la Experiencia FOBAM 2022, el Informe Estadístico solicitado por INMUJERES, así como la integración de los archivos físicos y electrónicos del proyecto en su totalidad.

Elaboró:

LICDO. ANIBAL CRUZ REYES
JUD DE FINANZAS

Autorizó:

JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

AP-FAPA AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS

38C001 Secretaría de las Mujeres

Alcaldía:

Eje	Sub Eje	Sub Eje	FIR-SF-AI-PP	Denominación del Proyecto Aprobado (4)	Presupuesto (pesos con dos decimales) (5)					Avance % (6) (Devengado / Modificado) *100	
					Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido		Pagado
No Aplica											
TOTAL UNIG											

Acciones Realizadas con Recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías:

Elaboró:

Ltdo. ANIBAL CRUZ RÍVEAS
JUD DE FINANZAS

Autorizó:

JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

AS-PP AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable del Gasto:

Área Funcional (2)	Denominación PP (3)	Aprobado	Modificando	Comprometido	Devengado	Ejecido	Pagado	Avance%	
								Presupuesto (4) (Pesos con dos decimales)	(Devengado / Aprobado)*100 (5)
122009E001	Acceso a la Justicia para las Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia y discriminación de Género.	26,889,300.00	28,324,000.03	28,324,000.03	28,324,000.03	28,324,000.03	28,324,000.03	105.3	105.3
124003P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.	670,434.00	418,359.45	418,359.45	418,359.45	418,359.45	418,359.45	62.4	62.4
124003E002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos.	670,434.00	416,138.27	416,138.27	416,138.27	416,138.27	416,138.27	62.1	62.1
124023E020	Centros de Atención LUNAS.	4,117,810.00	12,534,306.66	12,534,306.66	12,534,306.66	12,534,306.66	12,534,306.66	304.4	304.4
124023E101	Atención Integral en Espacios de Refugio a Mujeres, Hijas e Hijos en Situación de Violencia Extrema y Promover el Ejercicio de sus Derechos.	840,000.00	753,169.54	753,169.54	753,169.54	753,169.54	753,169.54	89.7	89.7
124023E108	Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y Niñas.	685,434.00	3,040,445.13	3,040,445.13	3,040,445.13	3,040,445.13	3,040,445.13	443.6	443.6
124104H001	Actividades de Apoyo Administrativo.	141,241,260.00	150,367,053.82	150,367,053.82	150,367,053.82	150,367,053.82	150,367,053.82	106.5	106.5
124222S011	Conversión para Igualdad de la Ciudad de México.	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
124246S056	Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género.	50,000,000.00	49,993,290.00	49,993,290.00	49,993,290.00	49,993,290.00	49,993,290.00	100.0	100.0
124288H002	Provisiones para contingencias	4,962,516.00	4,394,543.32	4,394,543.32	4,394,543.32	4,394,543.32	4,394,543.32	90.4	90.4
124202H001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil.	740,433.00	715,192.18	715,192.18	715,192.18	715,192.18	715,192.18	96.6	96.6
263204P004	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	685,433.00	627,548.29	627,548.29	627,548.29	627,548.29	627,548.29	91.6	91.6



APP AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable del Gasto:

Área Funcional (2)	Denominación PP (3)	Presupuesto (4) (Pesos con dos decimales)							Avance%	
		Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100 (5)	(Ejercido / Aprobado)*100 (6)	
269224U034	Programa de apoyo para implementar y ejecutar acciones de prevención de la violencia contra las mujeres	5,000,000.00	4,999,200.00	4,999,200.00	4,999,200.00	4,997,200.00	4,999,200.00	100.0	100.0	
3930010001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.	23,705,694.00	21,579,705.10	21,579,705.10	21,579,705.10	21,579,705.10	21,579,705.10	90.7	90.7	
333037P003	Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas.	670,434.00	5,696,561.07	5,696,561.07	5,696,561.07	5,696,561.07	5,696,561.07	849.7	849.7	
	TOTAL URG	262,864,212.00	283,859,602.86	283,859,602.86	283,859,602.86	283,859,602.86	283,859,602.86			

Elaboró:

LEDO. ANIBAL CRUZ REYES
JUD DE FINANZAS

Autorizó:

JAVIER RODRIGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gestor	Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Acreditia (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
						Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO ORREGÓN	19 DE MANO	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO ORREGÓN	26 DE JULIO	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO ORREGÓN	ABRAHAM GONZALEZ	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO ORREGÓN	ACUEDUCTO	PEROSNA	5	151,530.00	151,530.00	151,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO ORREGÓN	ALFALAR	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO ORREGÓN	ALFONSO XIII	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO ORREGÓN	ANVIDE	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO ORREGÓN	BALCONES DE CEHUAYO	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO ORREGÓN	BARRIO NORTE	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO ORREGÓN	BELÉN DE LAS FLORES	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO ORREGÓN	BELLA VISTA	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO ORREGÓN	CALZADA JUALAPA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO ORREGÓN	CANUITILLO 3RA SECCION	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO ORREGÓN	COLINAS DEL SUR	PEROSNA	1	31,020.00	31,020.00	31,020.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO ORREGÓN	CORPUS CHRISTY	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO ORREGÓN	COVE	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto	Área Funcional (2)	Denominación del Programa (3)	Fecha de publicación de Registro de Operación (4)	Atalaya (5)	Cetónha (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
						Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	F.F.S.F.A.L.P.P	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	CRISTO REY	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	EL BOSQUE 2DA SECCION (AMPJ)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	EL CAPULIN	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	EL PIRUL	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	EL POCTIO	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	ESTADO DE HIDALGO (AMPJ)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	FRANCISCO VILLA	PEROSNA	3	94,590.00	94,590.00	94,590.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	GOLONDRINAS	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	GOLONDRINAS 1BA SECCION	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	GOLONDRINAS 2DA SECCION	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	HOGAR Y REDENCION	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	JALAPA EL GRANDE	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	JOSE MARIA PINO SUAREZ	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	LA ANGSTURA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	LA RABANA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	LA CAÑADA	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto	Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Ataladía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
						Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	LA CASCADA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	LA CONCHITA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	LA JOYA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	LA MEXICANA (AMPU)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	LAS AGUILAS (AMPU)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	LIBERALES DE 1857	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	LLANO REDONDO	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	LOMAS DE BECERRA	PEROSNA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	LOMAS DE CAPULA	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	LOMAS DE CHAMONTOVA	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	LOMAS DE LA ERA	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	LOMAS DE PLATEROS (U HAB) I	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	LOMAS DE TABANGO	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	LOS GAMITOS	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	MERCEDES GOMEZ	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	MINAS DE CRISTO	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcalde (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	MOLINO DE ROSAS	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	MOLINO DE SANTO DOMINGO	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION I	PEROSNA	3	73,570.00	73,570.00	73,570.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION I	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	PALMAS	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS) (AMPPI)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	POLYORA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	PRESIDENTES 2DA (AMPPI)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	REACOMODO EL CUERNITO	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	REAL DEL MONTE	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	SAN BARTOLO AMEYALCO (PBLO)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	SAN CLEMENTE	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	SANTA FE (U HAB)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	SANTA ROSA XOCHIMAC (PBLO)	PEROSNA	1	5,255.00	5,255.00	5,255.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	TETELPAN	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	TETELPAN (PBLO)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:

Área Funcional (2)	Denominación del Programa (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Acatlita (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado (9)	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	TIZAPAN_TIZAPAN SAN ANGEL	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	TLACOVAQUE	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	TLACOVAQUE (AMPJ)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	TLACUITLAPA 200 REACOMODO (AMPJ)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	TLAPECHICO	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	VALENTIN GOMEZ FARIAS	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	VILLA PROGRESISTA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	ALDANA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	ARENAL	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	CLAVERIA	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	COSMOPOLITA (AMPJ)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	CUITHUAC 1 Y 2 (U HAB)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	DEL GAS	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	EL JAGUEY-ESTACION PANITACO	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	EL ROSARIO A (U HAB)	PEROSNA	5	156,120.00	156,120.00	156,120.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGÓN	EL ROSARIO B (U HAB)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00

[Handwritten signature]



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gestor	Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (pesos con dos decimales) (9)		
						Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	EUZKADI	PEROSNA	2	62,295.00	62,295.00	62,295.00	62,295.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	LA PRECIOSA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	LOS REYES (BARR)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	MIGUEL HIDALGO (U HAB)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	NUUEVA ESPAÑA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	OBRRERO POPULAR	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	PASTEROS	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	POTRERO DEL LLANO	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00	63,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	PRO HOGARI	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	PROVIDENCIA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	REMOSA TAMAUUPAS	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	SAN ANDRES (BARR)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	SAN ANTONIO (FRACC)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	SAN JUAN TLHUACA (FRLO)	PEROSNA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00	91,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	SAN MARCOS (BARR)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	SAN MARTIN XOCHIMAHUAC (FRLO)	PEROSNA	4	124,590.00	124,590.00	124,590.00	124,590.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gestor	Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
						Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	SAN MIGUEL AMANITLA (PBLO)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	SAN PABLO 396-CONJ HAB SAN PABLO (U HAB)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	SAN PABLO XALPA (U HAB)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	SAN PEDRO XALPA (PBLO)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	SAN SEBASTIAN	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	SANTA APOLONIA (BARR)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	SANTA CATARINA (PBLO)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	SANTA CRUZ ACAYUCAN (PBLO)	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	SANTA MARIA MALINALCO (PBLO)	PEROSNA	4	123,060.00	123,060.00	123,060.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	SANTO DOMINGO (PBLO)	PEROSNA	4	121,530.00	121,530.00	121,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	SANTO TOMAS	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	TEZOZOMOC	PEROSNA	4	120,000.00	120,000.00	120,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	TLATILCO (U HAB)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZCAPOTZALCO	UN HOGAR PARA CADA TRABAJADOR	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38CO01 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:	Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de publicación de Reglas de Operación (4)	Alcalde/a (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
						Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	ALAMOSI	PEROSNA	6	181,530.00	181,530.00	181,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	ALBERT	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	AMERICAS UNIDAS-DEL LAGO	PEROSNA	3	75,765.00	75,765.00	75,765.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE I	PEROSNA	9	276,120.00	276,120.00	276,120.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	ERMITA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	INDEPENDENCIA	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	INSURGENTES MIXCOAC	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	LETRAN VALLE	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	MODERNA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	NARVARTE I	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	NARVARTE II	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	NARVARTE III	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	NARVARTE IV	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	PEROSNA	4	124,590.00	124,590.00	124,590.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	PEROSNA	9	274,590.00	274,590.00	274,590.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	PORTALES I	PEROSNA	6	184,590.00	184,590.00	184,590.00

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de publicación de Reglas de Operación (4)	Alcalde (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejecutado
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	PORTALES III	PEROSNA	2	75,765.00	75,765.00	75,765.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	PORTALES ORIENTE	PEROSNA	6	186,120.00	186,120.00	186,120.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	POSTAL	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC	PEROSNA	5	154,590.00	154,590.00	154,590.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	STA CRUZ ATOVAC	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	VERTIZ NARVARTE	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	VILLA DE CORTES	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	ADOLFO RUIZ CORTINES I	PEROSNA	5	151,530.00	151,530.00	151,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	AJUSCO HUAMILDAS	PEROSNA	14	430,710.00	430,710.00	430,710.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	AJUSCO I	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA NORTE (U HAB)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	ATLANTIDA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	AVANTE	PEROSNA	4	121,530.00	121,530.00	121,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	COPILCO EL ALTO	PEROSNA	4	123,060.00	123,060.00	123,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	BENITO JUÁREZ	COPILCO UNIVERSIDAD	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:	Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
						Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	CTM V CULHUACÁN (U HAB)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	CTM VI CULHUACÁN (U HAB)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	CTM VIII CULHUACÁN (U HAB)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	DE LA CANDELABRA (PBL0)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	EDUCACION	PEROSNA	4	126,120.00	126,120.00	126,120.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	EMILIANO ZAPATA	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	INSURGENTES CUICUILCO	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	LOS REYES (PBL0)	PEROSNA	6	168,825.00	168,825.00	168,825.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	NUÉVA DÍAZ ORDAZ	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	PASEOS DE TAXQUERÍA II	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTA URSULA I	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTA URSULA IV	PEROSNA	1	25,000.00	25,000.00	25,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	PEDREGAL DE STO DOMINGO I	PEROSNA	15	463,515.00	463,515.00	463,515.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	PEDREGAL DE STO DOMINGO II	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	PEDREGAL DE STO DOMINGO IX	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	PEDREGAL DE STO DOMINGO VII	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	PEDREGAL DE STO DOMINGO VIII	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	PEDREGAL DEL MAUREL	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	PILOTO CUHUACÁN (UHAB)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	PRADO CHURUBUSCO	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	PRESIDENTES EJIDALES PRIMERA SECCIÓN	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	ROMERO DE TERREROS	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	SAN DIEGO CHURUBUSCO	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	SAN FRANCISCO CUHUACÁN (PBLO)	PEROSNA	7	213,060.00	213,060.00	213,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	SAN LUCAS (BARR)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	SAN PABLO TEPETLAPA (PBLO)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	SANTA CATARINA (BARR)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	SANTA UNSUUA COAPA (PBLO)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	SANTA URSULA COYOACÁN	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	COYOACÁN	ABDIAS GARCIA SOTO	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALPA DE MORELOS	AGUA BENDITA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALPA DE MORELOS	CRUZ BLANCA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

3BC001 Secretaría de las Mujeres

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Atealdea (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALUPA DE MORELOS	EBANO (U HAB)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALUPA DE MORELOS	EL CONTADERO	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALUPA DE MORELOS	EL MOLINO	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALUPA DE MORELOS	JARDINES DE LA PALMA (HUIZACHITTO)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALUPA DE MORELOS	JESUS DEL MONTE	PEROSNA	6	183,060.00	183,060.00	183,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALUPA DE MORELOS	LA PILA	PEROSNA	4	121,530.00	121,530.00	121,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALUPA DE MORELOS	LAS LAJAS	PEROSNA	4	121,530.00	121,530.00	121,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALUPA DE MORELOS	LAS TINAJAS	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALUPA DE MORELOS	LONA DEL PADRE	PEROSNA	3	90,000.00	90,000.00	90,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALUPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALUPA DE MORELOS	MANZANASTITLA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALUPA DE MORELOS	MEMETLA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALUPA DE MORELOS	NAVIDAD (GRANJAS DE NAVIDAD)	PEROSNA	6	186,120.00	186,120.00	186,120.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALUPA DE MORELOS	PALO ALTO (GRANJAS)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALUPA DE MORELOS	SAN JOSE DE LOS CEDROS I	PEROSNA	9	271,530.00	271,530.00	271,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALUPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO (PBILO)	PEROSNA	6	184,590.00	184,590.00	184,590.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38CO01 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TALLEMANIGO (PBLO)	PEROSNA	6	187,650.00	187,650.00	187,650.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA (PBLO)	PEROSNA	6	184,590.00	184,590.00	184,590.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PEDRO CUAJIMALPA (PBLO)	PEROSNA	18	556,320.00	556,320.00	556,320.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTILARATL	PEROSNA	8	246,120.00	246,120.00	246,120.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	ASTURIAS	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	ASTURIAS (AMPU)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	ATLAMPÁ	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	BUENAVISTA I	PEROSNA	7	193,570.00	193,570.00	193,570.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	CENTRO I	PEROSNA	10	309,180.00	309,180.00	309,180.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	CENTRO III	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	CONDESA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	CUAHTÉMOC	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	DOCTORES I	PEROSNA	7	228,825.00	228,825.00	228,825.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	DOCTORES III	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	ESPERANZA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	EXHIPÓDROMO DE PERALVILLO	PEROSNA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

040



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	GUERRERO I	PEROSNA	8	249,180.00	249,180.00	249,180.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	JUAREZ	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	MORELOS I	PEROSNA	7	213,060.00	213,060.00	213,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	NONDALCO-TLATILOLCO (U HAB I)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	OBREBA I	PEROSNA	10	307,650.00	307,650.00	307,650.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	PAULINO NAVARRO	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	PERALVILLO I	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	REZ	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	ROMA NORTE I	PEROSNA	5	155,865.00	155,865.00	155,865.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	ROMA SUR I	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	SAN RAFAEL I	PEROSNA	4	121,530.00	121,530.00	121,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	SAN SIMÓN TOLMANHUAC	PEROSNA	4	126,120.00	126,120.00	126,120.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	SANTA MARÍA LA RIBERA I	PEROSNA	8	244,590.00	244,590.00	244,590.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	TABACALERA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	TRANSITO	PEROSNA	3	90,000.00	90,000.00	90,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAHTÉMOC	VALLE GOMEZ	PEROSNA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38CC01 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:		38CC01 Secretaría de las Mujeres									
Área Funcional (2)	Denominación del Programa ^v (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			Ejercido	
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido		
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAUHTÉMOC	VISTA ALEGRE	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAUHTÉMOC	25 DE JULIO	PERSONA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00	61,530.00	
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUAUHTÉMOC	6 DE JUNIO	PERSONA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00	31,530.00	
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MADERO	ARAGON INGUARAN	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MADERO	ARAGON LA VILLA (ARAGON)	PERSONA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00	93,060.00	
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MADERO	ARBOLEDAS DE CUAUTEREC	PERSONA	4	126,120.00	126,120.00	126,120.00	126,120.00	
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MADERO	BENITO JUAREZ	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MADERO	CAMPESTRE ARAGON I	PERSONA	6	186,120.00	186,120.00	186,120.00	186,120.00	
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MADERO	CASAS ALEMAN (AMPJ) I	PERSONA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00	63,060.00	
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MADERO	CASAS ALEMAN (AMPJ) II	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MADERO	CASTILLO CHICO	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MADERO	CHALMA DE GUADALUPE I	PERSONA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00	91,530.00	
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MADERO	CHURUBUSCO TEPEYAC	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MADERO	COMPOSITORES MEXICANOS	PERSONA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00	61,530.00	
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MADERO	CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	PERSONA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00	31,530.00	
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MADERO	CUAUTEREC DE MADERO	PERSONA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00	63,060.00	



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38CO01 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:	Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
						Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejecido
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	CUAUTERPEC EL ALTO (PBLCO)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	CUCHILLA DEL TESORO	PEROSNA	4	123,060.00	123,060.00	123,060.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	CUCHILLA LA JOYA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	DEFENSORES DE LA REPUBLICA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	DM NACIONAL	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	EJIDOS SAN JUAN DE ARAGON LA SECCION (U HAB)	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	EL OLIVO	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	EMILIANO ZAPATA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	FERNANDO CASAS ALEMÁN	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	GABRIEL HERNANDEZ	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	GABRIEL HERNANDEZ (AMP) I	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	GERRRUDIS SANCHEZ LA SECCION	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	GERRRUDIS SANCHEZ 2A SECCION	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	GERRRUDIS SANCHEZ 3A SECCION	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	GUADALUPE INSURGENTES	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	GUADALUPE TEPEYAC	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	GUADALUPE VICTORIA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	INDECO (U HAB)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	INDUSTRIAL I	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	JORGE NEGRETTE	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	LA CANDELERIA TICOMAN (BARR)	PEROSNA	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	LA CASTILDA	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	LA FORESTAL	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	LA JOYA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	LA JOYITA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	LA PASTORA	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	LA PARDERA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	LINDAVISTA I	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	LINDAVISTA VALLEJO (U HAB)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	LOMA DE LA PALMA	PEROSNA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	LOMAS DE CUAUTERPEC	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

044



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:	Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
						Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	LUIS DONALDO COLOSIO	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	MALACATES	PEROSNA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	MALACATES (AMP1)	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	MARTIN CARRERA I	PEROSNA	5	154,590.00	154,590.00	154,590.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	MARTIRES DE RIO BLANCO	PEROSNA	4	124,590.00	124,590.00	124,590.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	MARCISO BASSOLS (U HAB)	PEROSNA	4	105,000.00	105,000.00	105,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	NUENA ATZACALCO I	PEROSNA	5	153,060.00	153,060.00	153,060.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	NUENA INDUSTRIAL VALLEJO (FRACC)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	NUENA TENOCHTITLAN	PEROSNA	5	156,120.00	156,120.00	156,120.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	NUENA VALLEJO	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	PALMANTILLA	PEROSNA	4	121,530.00	121,530.00	121,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	PRADOS DE CUAUTPEC	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	PROGRESO NACIONAL (AMP1)	PEROSNA	4	120,000.00	120,000.00	120,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	PROVIDENCIA I	PEROSNA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	PROVIDENCIA II	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	SALVADOR DIAZ MIRON	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

3aC001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:	Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
						Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	SAN BARTOLO ATEPEHUACAN (PBLO)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	SAN FELIPE DE JESUS I	PEROSNA	10	310,710.00	310,710.00	310,710.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	SAN FELIPE DE JESUS II	PEROSNA	5	153,060.00	153,060.00	153,060.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	SAN FELIPE DE JESUS III	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	SAN JOSE TICOMAN	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGON (PBLO)	PEROSNA	6	184,590.00	184,590.00	184,590.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB I)	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB I)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB II)	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB I)	PEROSNA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB I)	PEROSNA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGON 7 SECC (U HAB I)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMAN (BARB)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	SAN PEDRO ZACATENCO (PBLO)	PEROSNA	1	20,000.00	20,000.00	20,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	SANTA ISABEL TOLJA (PBLO)	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	SANTA ROSA	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ^v (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	SANTIAGO ATZACOLCO (PRIO)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	TABLAS DE SAN AGUSTIN	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	TERETATAL	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	TEPEVAC INSURGENTES	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	TLACAMACA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	TLALREXCO	PEROSNA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	VALLE DE MADERO	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	VASCO DE QUIROGA	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	VISTA HERMOSA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	ZONA ESCOLAR I	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	ZONA ESCOLAR ORIENTE	PEROSNA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	GUSTAVO A. MADERO	AGRICOLA ORIENTAL I	PEROSNA	32	979,890.00	979,890.00	979,890.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	AMPLIACION RAMOS MILLAN	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	BARRO DE LA ASUNCION	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE I	PEROSNA	9	268,060.00	268,060.00	268,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	CARLOS ZAVAYTA VELA	PEROSNA	3	90,000.00	90,000.00	90,000.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

SAP001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:	Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
						Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	CUCHILLA AGRICOLA ORIENTAL	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	CUCHILLA RAMOS MILLAN	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	GABRIEL RAMOS MILLAN	PEROSNA	4	124,590.00	124,590.00	124,590.00	124,590.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	GRANJAS MEXICO I	PEROSNA	4	124,590.00	124,590.00	124,590.00	124,590.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	INFONAVIT IZTACALCO (U HAB1)	PEROSNA	4	126,120.00	126,120.00	126,120.00	126,120.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	JARDINES TECMA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	JUVENTINO ROSAS I	PEROSNA	7	213,060.00	213,060.00	213,060.00	213,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	LA ASUNCION	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00	63,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	LA CRUZ	PEROSNA	3	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	LOS REYES	PEROSNA	4	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	MILITAR MARTE	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	PANTITLAN I	PEROSNA	15	460,710.00	460,710.00	460,710.00	460,710.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	RAMOS MILLAN BRAMADERO I	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	REFORMA IZTACCHUATL NORTE	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	REFORMA IZTACCHUATL SUR	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	SAN FCO XICALTONGO	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00	31,530.00

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

048



Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	SAN MIGUEL	PERSONA	4	124,590.00	124,590.00	124,590.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	SAN PEDRO IZTACALCO	PERSONA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	SANTA ANITA	PERSONA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	SANTIAGO NORTE	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	SANTIAGO SUR	PERSONA	4	124,590.00	124,590.00	124,590.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTACALCO	ZAPOTLA	PERSONA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	8A DE SAN MIGUEL (AMPU)	PERSONA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	ACULCO (PBL0)	PERSONA	2	51,530.00	51,530.00	51,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	ALBARRADAS (UHHB)	PERSONA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	ALVARO OBREGON	PERSONA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	ALVARO OBREGON (FRAC)	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	AÑO DE JUAREZ	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	APTILACO	PERSONA	5	153,060.00	153,060.00	153,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	BENITO JUAREZ	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	BUENAVISTA I	PERSONA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	BUENAVISTA II	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gastos:

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ^u (3)	Fecha de Publicación de Registros de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	CABEZA DE JUAREZ I (U HAB)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	CAMPESIRE POTRERO	PEROSNA	2	77,295.00	77,295.00	77,295.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	CANANEA (U HAB)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	CASA BLANCA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	CE CUALLIHUITL (U HAB)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	CERRO DE LA ESTRELLA I	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	CHINAMPAC DE JUAREZ I	PEROSNA	5	150,000.00	150,000.00	150,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	CHINAMPAC DE JUAREZ III	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	CONSEJO AGRARISTA MEXICANO I	PEROSNA	5	168,825.00	168,825.00	168,825.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	CONSTITUCION DE 1917 I	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	CONTESTA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	CULHUACAN (PBLO)	PEROSNA	4	120,000.00	120,000.00	120,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	DEGOLLADO	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	DESARROLLO QUETZALCOTL I	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	DESARROLLO QUETZALCOTL I	PEROSNA	5	156,120.00	156,120.00	156,120.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	DESARROLLO QUETZALCOTL III	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

SAP001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:		380001 Secretaría de las Mujeres									
Área Funcional (2)	Denominación del Programa" (3)	Fecha de publicación de Reglas de Operación (4)	Alcalde (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			Ejercido	
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido		
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	EJERCITO DE AGUA PRIETA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	EJERCITO DE ORIENTE (U HAB) I	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00	63,060.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	EL TO CONSTITUCIONALISTA	PEROSNA	5	137,295.00	137,295.00	137,295.00	137,295.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	EL TO CONSTITUCIONALISTA II (U HAB)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00	31,530.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	EL TO CONSTITUCIONALISTA SUPERMANZANA III (U HAB)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00	31,530.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	EL MANTO	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00	93,060.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	EL MOLINO	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	EL RETORNO	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00	63,060.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	EL RODEO	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	EL ROSARIO	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	EL SANTUARIO	PEROSNA	4	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	EL SIFON	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00	31,530.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	EL TRIUNFO	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00	93,060.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	EL VERGEL	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00	31,530.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	EL VERGEL TRIANGULO DE LAS AGUAS (U HAB)	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00	63,060.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	EMILIANO ZAPATA (AMPU)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00	31,530.00	

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:	Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
						Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
	1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	ERMITA ZARAGOZA (U HAB) I	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	ESCUADRON 201	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
	1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	ESTRELLA DEL SUR	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
	1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	FRANCISCO VILLA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	FUEGO NUEVO	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	GRANJAS SAN ANTONIO	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	GUADALUPE (BARR)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	GUADALUPE DEL MORAL	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
	1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	HEROES DE CHURUBUSCO	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	IXTLAHUACAN	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
	1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	JARDINES DE SAN LORENZO	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	JOSE LOPEZ PORTILLO I	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	JUAN ESCUTIA I	PEROSNA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00
	1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	LA ASUNCIÓN (BARR)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	LA ESTACION	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	LA NUEVA ROSITA	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CUIDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gastos:		38C001 Secretaría de las Mujeres									
Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Registro de Operación ⁴	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)				
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido		
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	LEYES DE REFORMA LA SECCION	PERSONA	3	93,060.00	93,060.00		93,060.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	LEYES DE REFORMA 3A SECCION I	PERSONA	3	90,000.00	90,000.00		90,000.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	LEYES DE REFORMA 3A SECCION II	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00		30,000.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	LOMAS DE SAN LORENZO I	PERSONA	2	61,530.00	61,530.00		61,530.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	LOMAS DE SANTA CRUZ MEYHUALCO	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00		30,000.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	LOMAS DE ZARAGOZA	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00		30,000.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	LOMAS ESTRELLA III (U HAB)	PERSONA	1	31,530.00	31,530.00		31,530.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	LOS ANGELES	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00		30,000.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	LOS ANGELES APANOVANA	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00		30,000.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	LOS PICOS VIB	PERSONA	2	61,530.00	61,530.00		61,530.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	LOS REYES (AMPJ)	PERSONA	2	60,000.00	60,000.00		60,000.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	MAGDALENA ATLAZOLPA (PBLO)	PERSONA	2	60,000.00	60,000.00		60,000.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	MIRASOLES (U HAB)	PERSONA	3	94,590.00	94,590.00		94,590.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	PALMITAS	PERSONA	3	94,590.00	94,590.00		94,590.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	PARAJES BUENAVISTA (TETECON)	PERSONA	1	31,530.00	31,530.00		31,530.00	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	PRESIDENTES DE MEXICO	PERSONA	2	63,060.00	63,060.00		63,060.00	

CUIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

053



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gastos:	Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
						Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	PROGRESISTA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	PUEBLO BLANCO	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	PURISIMA I	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	REFORMA POLITICAL	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	RENOVACION	PEROSNA	3	94,590.00	94,590.00	94,590.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SAN ANDRES TETEPILCO (PBLO)	PEROSNA	6	189,180.00	189,180.00	189,180.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SAN ANTONIO (BARR)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SAN FRANCISCO APOLOCALCO	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SAN IGNACIO (BARR)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SAN JOSE (BARR)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SAN JOSE ACULCO	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SAN JUAN CERRO (PUE)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SAN JUAN XALPA I	PEROSNA	5	157,650.00	157,650.00	157,650.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SAN JUANICO NEXTIPAC (PBLO)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SAN LORENZO TEZONCO (BARR)	PEROSNA	3	90,000.00	90,000.00	90,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SAN LORENZO TEZONCO (PBLO)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38CO01 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SAN LUCAS (BARR)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SAN MIGUEL (BARR)	PEROSNA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SAN MIGUEL TEOTONIGO I	PEROSNA	4	124,590.00	124,590.00	124,590.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SAN NICOLAS TOLENTINO I	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SAN PABLO (BARR)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SAN PEDRO (BARR)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SANTA BARBARA (BARR) I	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SANTA CRUZ MEXHUACAN (PBLO)	PEROSNA	6	186,120.00	186,120.00	186,120.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SANTA MARIA AZTAPALACAN (EJ) I	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SANTA MARIA AZTAPALACAN (U HAB)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SANTA MARIA DEL MONTE	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SANTA MARIA TOMATLAN	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SANTA MARIA TOMATLAN (PBLO)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SANTA MARTHA ACATITLA	PEROSNA	6	168,825.00	168,825.00	168,825.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SANTA MARTHA ACATITLA SUR (AMPJ)	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SANTO DOMINGO ACATITLA (PBLO)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

055



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	SECTOR POPULAR	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	STANISABEL INDUSTRIAL	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	STANISABEL INDUSTRIAL	PEROSNA	4	124,590.00	124,590.00	124,590.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	USCOVI (U HAB)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	VALLE DE LUCES I	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	VALLE DE LUCES II	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	VALLE DE SAN LORENZO I	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	VALLE DEL SUR	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	VICENTE GUERRERO MANZANA I (U HAB)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	VICENTE GUERRERO MANZANA 7 (U HAB)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	XALPA I	PEROSNA	5	154,590.00	154,590.00	154,590.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	IZTAPALAPA	XALPA III	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	ATACACO	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	BARROS SIERRA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	EL ERMITAÑO	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	EL GAVILLERO	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	EL OCOTAL	PEROSNA	5	154,590.00	154,590.00	154,590.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	EL ROSAL	PEROSNA	4	123,060.00	123,060.00	123,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	EL TANQUE	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	EL TORO	PEROSNA	4	121,530.00	121,530.00	121,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	HUAYATLA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	LA CARBONERA	PEROSNA	3	90,000.00	90,000.00	90,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	LA MAGDALENA ATUTIC (PBLU)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	LA MALINCHE	PEROSNA	3	90,000.00	90,000.00	90,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	LAS CRUCES	PEROSNA	4	126,120.00	126,120.00	126,120.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	LAS PALMAS	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	LOMAS DE SAN BERNABE	PEROSNA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	LOMAS DE SAN BERNABE (AMPJ)	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	LOS PADRES	PEROSNA	4	121,530.00	121,530.00	121,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	POTRERILLO	PEROSNA	4	121,530.00	121,530.00	121,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	PUEBLO NUEVO ALTO	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	PUEBLO NUEVO BAJO	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gastos	Área Funcional (2)	Denominación del Programa ^v (3)	Fecha de Publicación de Registros de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
						Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	FF-SE-AL-PP	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN BERNABE OCOTEPPEC (PBLU)	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN NICOLAS TOTOLAPAN	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN NICOLAS TOTOLAPAN (PBLU)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	SANTA TERESA	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	LA MAGDALENA CONTRERAS	VISTA HERMOSA	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	16 DE SEPTIEMBRE	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	AMERICA	PEROSNA	8	246,120.00	246,120.00	246,120.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	AMAHUACI	PEROSNA	3	94,590.00	94,590.00	94,590.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	AMAHUACI	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	ARGENTINA ANTIGUA	PEROSNA	4	123,060.00	123,060.00	123,060.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	DANIEL GARZA	PEROSNA	6	186,120.00	186,120.00	186,120.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	ESCONDON I	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	ESCONDON II	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	FRANCISCO IMADERO	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	HUICHAPAN	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	LEGARIA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:	Área Funcional (2)	Denominación del Programa ^u (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
						Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	LOMAS DE CHAPULTEPEC	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	MEXICO NUEVO	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	OBSERVATORIO	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	PENSIL NORTE	PEROSNA	5	154,590.00	154,590.00	154,590.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	PENSIL SUR	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	PENSIL SAN JUANICO	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	POPOTLA I	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	REFORMA PENSIL	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC I	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	TACUBA	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	TACUBANA	PEROSNA	5	151,530.00	151,530.00	151,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	TLAXPANA	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	UN HOGAR PARA NOSOTROS	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	SAN AGUSTIN OHTENCO (PBL0)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	SAN ANTONIO TECOMITL (PBL0)	PEROSNA	9	273,060.00	273,060.00	273,060.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	MIGUEL HIDALGO	SAN BARTOLOME MICOMULCO (PBL0)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Aldaidía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pasos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MILPAALTA	SAN JERONIMO MACATLAN (PBLO)	PEROSNA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MILPAALTA	SAN JUAN TEPANAHUAC (PBLO)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MILPAALTA	SAN LORENZO TLACOVUCAN (PBLO)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MILPAALTA	SAN PABLO OZOTOTEPEC (PBLO)	PEROSNA	8	247,650.00	247,650.00	247,650.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MILPAALTA	SAN PEDRO ATOCPAN (PBLO)	PEROSNA	3	72,040.00	72,040.00	72,040.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MILPAALTA	SAN SALVADOR CUAUHTECO (PBLO)	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MILPAALTA	SANTA ANA TLACOTENCO (PBLO)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	MILPAALTA	VILLA MILPAALTA (PBLO)	PEROSNA	3	90,000.00	90,000.00	90,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	AGRICOLA METROPOLITANA	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	ATOTOLCO	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	CUTLHUAC	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	DEL MAR SUR	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	EL MIRADOR - SANTA CATARINA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	EL ROSARIO	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	EMILIANO ZAPATA ZA	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	JANE TORRES BODET	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38CO01 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	LA CONCHITAI	PEROSNA	3	90,000.00	90,000.00	90,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	LA CONCHITAI II	PEROSNA	3	90,000.00	90,000.00	90,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	LA DRAGA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	LA ESTACION	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	LA HABANA	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	LAS ARBOLEDAS	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	LOS OLIVOS	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	MIGUEL HIDALGO	PEROSNA	6	184,590.00	184,590.00	184,590.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	QUAHUUNTIA	PEROSNA	4	123,060.00	123,060.00	123,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	SAN ANDRES MINQUIC (PBLO)	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	SAN FRANCISCO TLALTENCO (PBLO)	PEROSNA	5	154,590.00	154,590.00	154,590.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	SAN JOSE	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	SAN JUAN IXTAVOPAN (PBLO)	PEROSNA	3	94,590.00	94,590.00	94,590.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	SAN MIGUEL (AMPL)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	SAN MIGUEL ZAPOTITLA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	SAN PEDRO TLAHUAC (PBLO)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00

CUIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38CC01 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:

Área Funcional (2)	Denominación del Programa" (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Acaldia (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejecutado
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	SANTA CECILIA	PERSONA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	SANTIAGO ZAROTTILAN (PELO)	PERSONA	5	154,590.00	154,590.00	154,590.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	SELENE (AMPU)	PERSONA	4	121,530.00	121,530.00	121,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	SELENE 2da SECC	PERSONA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	TEMPULULI	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	TIERRA Y LIBERTAD	PERSONA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	UNIDADES HABITACIONALES DE SANTA ANA PONIENTE I	PERSONA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLAHUAC	VILLA CENTROAMERICANA (U HAB)	PERSONA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPAM	AMPLIACION MIGUEL HIDALGO 2A SECC	PERSONA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPAM	ATOCOPA SUR	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPAM	BELVEDERE	PERSONA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPAM	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	PERSONA	4	121,530.00	121,530.00	121,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPAM	CHIMILLI	PERSONA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPAM	CRUZ DEL FAROL	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPAM	EIDOS DE SAN PEDRO MARTIR I (NORTE)	PERSONA	3	90,000.00	90,000.00	90,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPAM	EL ZACATON	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00



Unidad Responsable de Gasto:

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOSA LA POBLACIÓN
38C001 Secretaría de las Mujeres

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alicatida (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TTLALPAN	FUENTES BROTTANTES HIDALGO (U HAB)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TTLALPAN	FUENTES DEL PEDREGAL	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TTLALPAN	GRANJAS COMPA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TTLALPAN	ISIDRO FABELA (AMPU)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TTLALPAN	ISIDRO FABELA (PONIENTE)	PEROSNA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TTLALPAN	JARDINES DEL AJUSCO	PEROSNA	5	153,060.00	153,060.00	153,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TTLALPAN	LA FAUNA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TTLALPAN	LOMAS ALTAS DE PADIERNA SUR	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TTLALPAN	LOMAS ALTAS DE PADIERNA SUR	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TTLALPAN	LOMAS DE PADIERNA (AMPU)	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TTLALPAN	MESA LOS HORROROS, TEXCALTENCO	PEROSNA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TTLALPAN	MIGUEL HIDALGO	PEROSNA	6	168,060.00	168,060.00	168,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TTLALPAN	MIRADOR LA SECC	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TTLALPAN	MIRADOR 2A y 3A SECC	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TTLALPAN	MIRADOR I	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TTLALPAN	MOVIMIENTO ORGANIZADO DE TTLALPAN-EL MIRADOR (RINCDA)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TTLALPAN	PARALE 38	PEROSNA	1	30,765.00	30,765.00	30,765.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gastos:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con los decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	PEDREGAL DE LAS AGUILAS	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	PEDREGAL DE SN NICOLAS 1A SECC	PEROSNA	7	216,120.00	216,120.00	216,120.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	PEDREGAL DE SN NICOLAS 2A SECC	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	PEDREGAL DE SN NICOLAS 3A SECC	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	PEDREGAL DE STA URSULA XITLA	PEROSNA	5	153,060.00	153,060.00	153,060.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	PLAN DE AYALA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	POPULAR STA TERESA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	PUEBLO QUEJETO	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	RINCONADA (U HAB)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	ROCA DE CRISTAL	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	SAN ANDRES TOTOLTEPEC (PBLO)	PEROSNA	4	121,530.00	121,530.00	121,530.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	SAN MIGUEL AJUSCO (PBLO)	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	SAN MIGUEL TEHUISCO-LOS ANGELES ANOMETITLA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	SAN MIGUEL TORILEJO (PBLO)	PEROSNA	9	277,650.00	277,650.00	277,650.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	SAN MIGUEL XICALCO (PBLO)	PEROSNA	3	94,590.00	94,590.00	94,590.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	SAN PEDRO APOSTOL (BARR)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:

Área Funcional (2)	Denominación del Programa (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	A Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	SAN PEDRO MARTIR (PBLO)	PEROSNA	5	151,530.00	151,530.00	151,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	SANTA URSULA MITLA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	SANTISIMA TRINIDAD	PEROSNA	1	30,765.00	30,765.00	30,765.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	SANTO TOMAS AJUSCO (PBLO)	PEROSNA	5	151,530.00	151,530.00	151,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	SECCION XVI	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	SN JUAN TEPEXIMILPA	PEROSNA	3	91,530.00	91,530.00	91,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	SOLIDARIDAD	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	TLALCOLUGIA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	TLALPÁN CENTRO	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	TORIELLO GUERRA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	VERANO	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	VILLA COAPA (ROCAL)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	VILLA LAZARO CARDENAS	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	VIVEROS DE COACTETLÁN	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	TLALPÁN	ZAROTE LUIS DONALDO COLONISIO (UHABS)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	LD DE MANO	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

685



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gestión	Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
						Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	20 DE NOVIEMBRE	PEROSNA	5	154,590.00	154,590.00	154,590.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ADOLFO LOPEZ MATEOS	PEROSNA	5	151,530.00	151,530.00	151,530.00	151,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AERONAUTICA MILITAR	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGON	PEROSNA	2	51,020.00	51,020.00	51,020.00	51,020.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AQUILES SERBAN	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	ARTES GRAFICAS	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00	61,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AVIACION CIVIL	PEROSNA	5	153,060.00	153,060.00	153,060.00	153,060.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AVIACION CIVIL (AMPU)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	AZTECA	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CARACOL	PEROSNA	3	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CENTRO I	PEROSNA	7	230,355.00	230,355.00	230,355.00	230,355.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	CUATRO ARBOLES	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	DAMIAN CARRONA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	EL ARENAL 2A SECCION	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00	63,060.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	EL ARENAL 3A SECCION	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00	61,530.00
	124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	EL ARENAL 4A SECCION	PEROSNA	3	94,590.00	94,590.00	94,590.00	94,590.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38CO01 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gestor:

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcalde (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	EL PARQUE	PEROSNA	3	90,000.00	90,000.00	90,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	EMILIO CARRANZA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	FEDERAL	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	IGNACIO ZARAGOZA I	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	IGNACIO ZARAGOZA II	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	JAMAICA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	JANITZIO	PEROSNA	4	121,530.00	121,530.00	121,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	JARDIN BALBUENA I	PEROSNA	6	183,060.00	183,060.00	183,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	LORENZO BOTURINI	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	MAGDALENA MIXHUCA	PEROSNA	4	120,000.00	120,000.00	120,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	MAGDALENA MIXHUCA (PBIO)	PEROSNA	2	77,295.00	77,295.00	77,295.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	MICHOACANA (AMPJ)	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	MOCTEZUMA 1A SECCION	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	MOCTEZUMA 2A SECCION I	PEROSNA	5	153,060.00	153,060.00	153,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	MOCTEZUMA 2A SECCION II	PEROSNA	6	187,650.00	187,650.00	187,650.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	MORELOS I	PEROSNA	12	369,180.00	369,180.00	369,180.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38CO01 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Costos:

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Registros de Operación (4)	Alcalde (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	PENITENCIARIA (AMPJ)	PEROSNA	6	184,590.00	184,590.00	184,590.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	PENSADOR MEXICANO I	PEROSNA	2	75,765.00	75,765.00	75,765.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	PERON DE LOS BAOS	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	PROGRESISTA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	PUEBLA	PEROSNA	2	60,000.00	60,000.00	60,000.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	REVOLUCION	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	ROMERO RUBIO	PEROSNA	2	75,765.00	75,765.00	75,765.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	SEVILLA	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	SIMON BOLIVAR	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	VALENTIN GOMEZ FARFAS	PEROSNA	1	5,255.00	5,255.00	5,255.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	CALTONGO (BARR)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	CRISTO REY	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	EL CARMEN	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	JARDINES DEL SUR	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	VENUSTIANO CARRANZA	LA CEBADA	PEROSNA	2	63,060.00	63,060.00	63,060.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ^u (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	LACONCHA	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	LA GUADALUPE (BARR)	PEROSNA	3	93,060.00	93,060.00	93,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	LANORIA TEREPAN	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	LA SANTISIMA (BARR)	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	LOS CERRILLOS II	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	LOS CERRILLOS III	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	NATIVITAS	PEROSNA	6	183,060.00	183,060.00	183,060.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	NATIVITAS (LA JOYA (AMP))	PEROSNA	5	157,650.00	157,650.00	157,650.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	RINCONADA DEL SUR (U HAB)	PEROSNA	1	45,765.00	45,765.00	45,765.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SAN ANDRES AHUAYUCAN (PBLO)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SAN DIEGO (BARR)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SAN ESTEBAN (BARR)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SAN FRANCISCO CHIQUIHOLA	PEROSNA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SAN FRANCISCO TLAINEPANTLA (PBLO)	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SAN GREGORIO ATLAPULCO (PBLO)	PEROSNA	9	276,120.00	276,120.00	276,120.00
124224S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SAN JOSE OBRERO	PEROSNA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y VOTOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:

Aves Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcalde (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SAN JUAN (BARR)	PERSONA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SAN LORENZO	PERSONA	3	94,590.00	94,590.00	94,590.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SAN LORENZO ATENAMA (PBLO)	PERSONA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SAN LUCAS XOCHIMANCA (PBLO)	PERSONA	7	216,120.00	216,120.00	216,120.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SAN LUIS TLAXIATEMALCO (PBLO)	PERSONA	5	153,060.00	153,060.00	153,060.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SAN MARCOS (BARR)	PERSONA	5	153,060.00	153,060.00	153,060.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SAN MARCOS (BARR)	PERSONA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SAN MATEO XALAPA (PBLO)	PERSONA	5	154,590.00	154,590.00	154,590.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SANTA CECILIA TETETLAPA (PBLO)	PERSONA	5	153,060.00	153,060.00	153,060.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SANTA CRUZ ACALPUYCA (PBLO)	PERSONA	7	220,710.00	220,710.00	220,710.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SANTA CRUZ CHAMARRETA	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SANTA CRUZ XOCHITLPEC (PBLO)	PERSONA	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SANTA MARIA NATIVITAS (PBLO)	PERSONA	5	156,120.00	156,120.00	156,120.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SANTIAGO TEPALCALTILAL PAN (PBLO)	PERSONA	4	123,060.00	123,060.00	123,060.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	SANTIAGO TULTEHUALCO (PBLO)	PERSONA	1	31,530.00	31,530.00	31,530.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2022	XOCHIMILCO	XALTOCAN (BARR)	PERSONA	4	124,590.00	124,590.00	124,590.00

CUIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Área Funcional (2)	Denominación del Programa ¹ (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	12/01/2022	XOCHIMILCO	XICALHUACAN	PEROSNA	2	61,530.00	61,530.00	61,530.00	0.00
1242245056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"						6,710.00	0.00	0.00	0.00
1242225011	PROGRAMA DE CONVERSION PARA PRESUPUESTO APROBADO IGUALDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO						2,000,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL URG						52,000,000.00	49,993,290.00	49,993,290.00	0.00

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró:

LICDO. ANIBAL CRUZ REYES
JUD DE FINANZAS

Autorizó:

JAVIER RODRIGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Informe de la Cuenta Pública 2022

PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS

Área: Secretaría de Finanzas

Unidad Territorial (3)	Proyecto		Asignación Presupuestal (5)	Ejercicio de Ejecución (6)	PRESUPUESTO (Presupuesto con los débitos)							Variación (8)					
	Estado (3)	Nombre			Oficina de Atendimiento	Subproyecto (4)	Nombre	Aprobado	Modificado	Comprometido	Desagotado	Ejercido	Pagado	Desagotado/Aprobado (100%)	Desagotado/Modificado *100		
TOTAL																	

No Aplica

Elaboró:

EGO. AMBACRUZ DE VEGAS
Jefe de Finanzas

Autorizó:

JAMES RODRIGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:

Presupuesto
(Peso con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

252,864,212.00

283,859,602.86

8.0

Número de Afectación
(5)

Destino del Gasto
(6)

Ampliación
(7)

Reducción
(8)

Causas de las Adecuaciones al Presupuesto
(9)

Impacto al Cumplimiento de Metas
(10)

No Aplica

Elaboró:

LCDO. ANIBAL CRUZ REYES
JUD DE FINANZAS

Autorizó:

JAVIER RODRIGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

R:RAMA RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:

Capítulo (1)	Concepto (2)	Origen (3)	Recursos Derivados de la Aplicación de las Medidas de Austeridad (LAFRERCHM)	
			Monto (4)	Destino de los Recursos (5)
2000	2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Ahorro obtenido al obtener mejores condiciones de precio y calidad en la adquisición de papelería y equipos menores de oficina y en la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad en la adquisición del papel bond.	127,675.05	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
2000	2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Ahorro obtenido en la partida en la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad en la adquisición de toner y unidades de imagen.	59,596.50	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
2000	2161 Material de limpieza	Ahorro obtenido en la partida al obtener mejores condiciones de precio y calidad en la adquisición de material de limpieza.	13.51	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
2000	2171 Materiales y útiles de enseñanza	Ahorro obtenido en la partida al obtener mejores condiciones de precio y calidad en la adquisición de material didáctico.	7.31	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
2000	2211 Productos alimenticios y bebidas para personas	Ahorro obtenido en los contratos de adquisición de alimentos para los espacios de Retiro a cargo de esta Secretaría, así como en la adquisición de agua potable en galón ya que al realizar de contratos abiertos no se ejercieron en su totalidad.	128,715.28	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
2000	2461 Material eléctrico y electrónico	Ahorro generado derivado de una programación más eficiente apoyada a criterios de racionalidad, austeridad, economía y gasto eficiente que permitió obtener mejores precios en la adquisición de diverso material eléctrico destinado a realizar servicios de mantenimiento.	591.12	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
2000	2471 Artículos metálicos para la construcción	Ahorro generado derivado de una programación más eficiente apoyada a criterios de racionalidad, austeridad, economía y gasto eficiente que permitió obtener mejores precios en la adquisición de diversos artículos metálicos para la construcción.	2,473.11	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
2000	2481 Materiales complementarios	Ahorro generado derivado de una programación más eficiente apoyada a criterios de racionalidad, austeridad, economía y gasto eficiente que permitió obtener mejores precios en la adquisición de diversos materiales complementarios.	1,064.18	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
2000	2531 Medicinas y productos farmacéuticos	Ahorro generado al obtener mejores condiciones de precio y calidad en la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos.	27.83	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
2000	2541 Materiales, accesorios y suministros médicos	Ahorro generado al obtener mejores condiciones de precio y calidad en la adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos.	28,917.43	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
2000	2561 Fibras sintéticas, hilos, plásticos y derivados	Ahorro generado derivado de una programación más eficiente apoyada a criterios de racionalidad, austeridad, economía y gasto eficiente que permitió obtener mejores precios en la adquisición de diversos tubos y componentes de PVC.	3.70	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
2000	2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	Ahorro generado en el contrato consolidado para el abastecimiento de gasolina debido a la restricción en el uso de vehículos para las actividades estrictamente necesarias y una mejor planificación de rutas en la entrega de correspondencia.	91,235.69	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
2000	2711 Vestuario y uniformes	Ahorro generado derivado de una programación más eficiente apoyada a criterios de racionalidad, austeridad, economía y gasto eficiente que permitió obtener mejores precios en la adquisición de vestuario.	194,167.82	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
2000	2721 Prendas de seguridad y protección personal	Ahorro generado derivado de una programación más eficiente apoyada a criterios de racionalidad y austeridad al no ser necesaria la adquisición de prendas de seguridad y protección personal.	186,265.00	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
2000	2751 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	Ahorro generado derivado de una programación más eficiente apoyada a criterios de racionalidad, austeridad, economía y gasto eficiente que permitió obtener mejores precios en la adquisición de mantiles, toallas, cobertores y cable colaciones.	44.96	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
2000	2911 Herramientas menores	Ahorro generado derivado de una programación más eficiente apoyada a criterios de racionalidad, austeridad, economía y gasto eficiente que permitió obtener mejores precios en la adquisición de diversas herramientas menores.	6,824.00	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
2000	2921 Raciones y accesorios menores de edificios	Ahorro generado derivado de una programación más eficiente apoyada a criterios de racionalidad, austeridad, economía y gasto eficiente que permitió obtener mejores precios en la adquisición de diversas estructuras.	77.14	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
2000	2941 Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Ahorro generado derivado de una programación más eficiente apoyada a criterios de racionalidad, austeridad, economía y gasto eficiente que permitió obtener mejores precios en la adquisición de relaciones y accesorios para brindar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo de la Secretaría de las Mujeres.	8.52	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

RAMA RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

38001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable de Gasto:

Recursos derivado de la aplicación de las Medidas de Austeridad
(LAPROFIDMEX)

Capítulo (1)	Concepto (2)	Origen (3)	Monto (4)	Destino de los Recursos (5)
2000	3981 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Ahorro generado derivado de una programación más eficiente agregada a criterios de racionalidad, austeridad, economía y gasto eficiente que permitió obtener mejores precios en la adquisición de refacciones y accesorios para el mantenimiento menor del parque vehicular de la Secretaría de las Mujeres.	58,793.07	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
3000	3112 Energía eléctrica	Ahorro obtenido derivado de la aplicación de criterios de racionalidad, austeridad, economía y gasto eficiente en el servicio de energía eléctrica (pagar los equipos e iluminaciones durante las salidas de la oficina, comisiones y reuniones, así como mantener las luces apagadas en los edificios arrendados por la Secretaría durante los fines de semana y días festivos).	449,743.58	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
3000	3131 Agua potable	Ahorro obtenido derivado de la aplicación de criterios de racionalidad, austeridad, economía y gasto eficiente en el servicio de energía eléctrica (revisión minuciosa del funcionamiento de lavas, red hidráulica en general, tinacos, sistemas, tuberías, tomas de agua y sanitarios, a fin de prevenir, detectar y en su caso, reparar fugas de agua posible a fin de fomentar el ahorro del líquido además, se concentrará al personal acerca del uso racional y responsable del suministro del agua, concientizar al personal que proporciona el servicio de limpieza integral en las diversas instalaciones de la Secretaría, garantizar la austeridad, racionalización del agua).	75,581.00	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
3000	3131 Gas	Ahorro obtenido en el contrato de gas ya que al tratarse de un contrato abierto no se ejerció en su totalidad.	28,056.37	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
3000	3141 Servicio de telefonía tradicional	Ahorro generado al restringir el uso de líneas telefónicas estrictamente con el desempeño de labores institucionales y de atención a la ciudadanía.	18.41	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
3000	3171 Servicio de acceso de Internet	Ahorro generado al restringir la contratación de nuevos servicios de Internet.	9,848.05	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
3000	3191 Servicios integrales y otros servicios	Ahorro generado derivado de la restricción en la contratación del servicio de conexión directa de alto desempeño, telefonía móvil e Internet de 4ta generación para mandos medios.	183,546.00	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
3000	3291 Otros arrendamientos	Ahorro obtenido derivado de la aplicación de criterios de racionalidad, austeridad, economía y gasto eficiente en la realización de eventos de la Secretaría de las Mujeres.	114,679.15	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
3000	3381 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Ahorro obtenido derivado de la aplicación de criterios de racionalidad, austeridad, economía y gasto eficiente en el servicio de fotocopiado e impresión de documentos.	26,027.24	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
3000	3382 Servicios de impresión	Ahorro obtenido derivado de la aplicación de criterios de racionalidad, austeridad, economía y gasto eficiente en el servicio de impresión de diversos materiales y/o otros servicios.	13,349.76	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
3000	3381 Servicio de vigilancia	Ahorro obtenido en la contratación del servicio de vigilancia.	718,563.60	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
3000	3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Ahorro generado derivado de una programación más eficiente agregada a criterios de racionalidad, austeridad, economía y gasto eficiente en la contratación de prestadores de servicios profesionales.	513,325.52	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
3000	3411 Servicios financieros y bancarios	Ahorro obtenido en la partida al no ser requeridos más servicios de avalúo justipreciación.	11,788.91	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
3000	3451 Seguros de bienes patrimoniales	Ahorro obtenido en la partida al asegurarse en su totalidad el parque vehicular y los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría mediante la adhesión a contratos consolidados.	8,325.90	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
3000	3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Ahorro obtenido derivado de la aplicación de criterios de racionalidad, austeridad, economía y gasto eficiente en la contratación de servicios de mantenimiento a inmuebles.	61.99	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
3000	3552 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos	Ahorro generado derivado de una programación más eficiente agregada a criterios de racionalidad, austeridad, economía y gasto eficiente en el contrato de mantenimiento al parque vehicular. Así como, restringiendo el uso del parque vehicular solo para actividades y acciones inherentes a su quehacer institucional y promoviendo el uso del transporte público.	189,686.67	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

RAMAS RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

38CO01 Secretaría de las Mujeres

Recursos Derivados de la Aplicación de las Medidas de Austeridad
(LAVRPERCOMA)

Capítulo (2)	Concepto (2)	Origen (3)	Monto (4)	Destino de los Recursos (5)
3000	3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	Ahorro generado al obtenerse mejores condiciones de precio en la contratación del servicio integral de limpieza de bienes muebles e inmuebles de la Secretaría de las Mujeres mediante la realización de una Licitación Pública Nacional.	406,359.81	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
3000	3591 Servicios de jardinería y fumigación	Ahorro derivado de una programación más eficiente apegada a criterios de racionalidad, austeridad, economía y gasto eficiente, se obtuvieron mejores precios en la contratación del servicio de fumigación para los inmuebles que ocupa la Secretaría de las Mujeres.	87,582.71	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.
3000	3831 Congresos y convenciones	Ahorro obtenida en la partida al no ser requeridos más servicios de congresos y convenciones para eventos.	1,156.00	Reasignar el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto.

Elaboró:

EDCDO. ANIBAL CRUZELES
JUD DE FINANZAS

Autorizó:

JAVIER RODRIGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Unidad Responsable del Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

PLANEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, siendo 4,605,011 (52.2%) mujeres y 4,604,933 (47.8%) hombres. Asimismo, la Ciudad tiene una población indígena de 289,139 personas (el 3.1% del total de la población), de las cuales el 50.7% son mujeres y 49.2% son hombres. La distribución étnica muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en los grupos de 25 a 29 años (4.13%) y 30-24 años (4.13%). Asimismo, la Ciudad de México tiene una tasa de 0.4 de crecimiento de la población, la más baja de las entidades del país.

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asiste a la escuela es de 56.1%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 68% de la población analizada de la ciudad.

La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.

Diagnóstico:

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas (1.34 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDDRH) muestra que, en 2016, Ciudad de México presenta una mayor prevalencia de situaciones de violencia en comparación con el promedio nacional. Estas cifras reflejan, en parte, el hecho de que, en esta ciudad, es mayor la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia las denuncien. La encuesta generó información de las 32 entidades federativas sobre las experiencias de violencia de mujeres de 15 años y más por tipo (fisiológico, físico, sexual, económica o patrimonial), en relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar. En este sentido, mostró que 61.1% de las mujeres de la ciudad han estado expuestas a violencia en el ámbito comunitario, 52.76% del total han tenido experiencias de la violencia en la pareja y 39.25% han sufrido violencia obstétrica. En relación con la violencia sexual, 11% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso más extremo de este tipo de violencia –el feminicidio–, es la alcaldía Iztapalapa donde se registró el mayor número de carpetas de investigación (34), seguida por Gustavo A. Madero (27) y Tlalpán (22).

Problemática: (3)

En la Ciudad de México existe un limitado acceso a la justicia con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para las mujeres y niñas víctimas de violencia por razón de género.

Causas: (4)

Dificultades para acceder a la denuncia
Perspectiva de género nula en la atención
Insuficiencia por parte del personal que brinda atención a las mujeres en situación de violencia
Insuficientes acciones institucionales para la promoción de los derechos de acceso a la justicia de las mujeres
Deficiente coordinación institucional
Prejuicios y estereotipos en la denuncia de las mujeres impiden identificar el riesgo
Asimetría de poderes entre mujeres y hombres basados en los estereotipos y roles de género

Efectos: (5)

El desistimiento de las mujeres a denunciar
Obstáculos en el acceso a la justicia para las mujeres
Las mujeres se sienten menos seguras en sus entornos.

Objetivo: (6)

Las mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género reciben servicios jurídicos especializados para su acceso a la justicia.

Código (1)	(11) S574 (P)	1-2-069-E001	Denominación PP (3)	E001 Acceso A La Justicia Para Las Mujeres Y Niñas Víctimas De Violencia Y Discriminación De Género	Presupuesto (Cuenta con datos decimales)	Original	26,888,330.00	Modificado	28,324,090.03	Ejercido	28,324,090.03
Eje (10)	1		SUB Eje (10)	5	SUB SUB Eje (10)					0	

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica (11)	1 Orientación, atención y representación jurídica en el inicio de la denuncia para mujeres y niñas en situación de violencia de género por parte de las Abogadas de las Mujeres en las agencias del Ministerio Público. 2 Atención mediante servicios especializados de asesoría jurídica y representación para la tramitación de medidas de protección de emergencia establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México a mujeres y niñas en situación de violencia de género por las Abogadas de las Mujeres de la Célula de Medidas de Protección de la SEMUJERES. 3 Atención mediante Asesoría Jurídica y en su caso acompañamiento a las Fiscalías de Investigación de Delitos Sexuales y Violencia Familiar, a mujeres y niñas víctimas de violencia sexual o de género en el transporte
------------------------	--

Monio Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)		Avance Físico % (13)		Unidad de Medida (14)		Constitución Política de la Ciudad de México		Acción gubernamental (15)		Identificación de Acciones (16)	
Original	Modificado	Ejercido	Alcanzado	Índice	Presupuesto Constitucional (17)	CP 06 J (18)	Derecho (17)	Acceso a la justicia	Programa de Desarrollo Social	Acción Alternativa	
6,722,082.50	7,081,022.51	7,081,022.51	105.46								



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

380001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable del Costo:

Demarcación Territorial (20)	Población	Tipo de Población (21)	Población Beneficiaria		Tipo de Acción (Directa/Indirecta) (22)	Ambos	Total
			Hombre	Mujer			
Todas las Alcaldías		Personas Víctimas	0	778	Directa	0	778
		Grupos Étnicos	0	1698		0	1698
		Niños	0	7978		0	7978
		Adolescentes	1	21022		0	21022
		Jóvenes	5	0		0	0
		Personas Mayores	0	0		0	0
		Población General	0	0		0	0

Acciones Realizadas

Del 1° de enero al 31 de diciembre 2022, se brindaron 46,376 orientaciones jurídicas, de las cuales, a 31,476 mujeres con la intervención de las abogadas se iniciaron 16,746 carpetas de investigación y representación a 14,900 usuarias.
Del 1° de enero al 31 de diciembre 2022, mediante la Cadena de Medidas de Protección se emitaron 2,814 resoluciones y se tramitaron 632 escritos ante autoridad judicial, otorgándose 429.
Del 1° de enero al 31 de diciembre 2022, las abogadas de los Módulos Vija Segura brindaron un total de 397 orientaciones jurídicas a mujeres en temas de violencia por razones de género.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ÁMBITO ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable del Gasto:

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la Ciudad de México tiene 9,209,964 habitantes, siendo 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres. Asimismo, la Ciudad tiene una población indígena de 289,139 personas (el 3.1% del total de la población), de las cuales el 50.7% son mujeres y 49.2% son hombres. La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en los grupos de 35 a 29 años (4.13%) y 30-24 años (4.13%). Asimismo, la Ciudad de México tiene una tasa de crecimiento de la población, la más baja de las entidades del país.

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asiste a la escuela es de 56.1%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 63% de la población analizada de la ciudad. La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en haber visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres aplica, en parte, a las adolescentes en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las Alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abusos sexuales.

Si bien Ciudad de México ha sido pionera en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría de las Mujeres, el Gobierno de la Ciudad confirmó el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ciudad de derechos para todas las personas. Independientemente de su sexo o condición socioeconómica, en concordancia con lo establecido en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Parte contaran con mecanismos institucionales para el adelanto de las Mujeres al más alto nivel de toma de decisiones.

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre las Relaciones en los Hogares (ENRH) muestra que, en 2016, Ciudad de México presenta una mayor prevalencia de situaciones de violencia en comparación con el promedio nacional. Estas cifras reflejan, en parte, el hecho de que, en esta ciudad, se mayor la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia las denuncien. La encuesta generó información de las 32 entidades federativas sobre las experiencias de violencia de mujeres de 15 años y más por tipo (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial), en relación de pareja o en los familiares: escolar, laboral, comunitario, familiar. En este sentido, mostró que 61.1% de las mujeres de la Ciudad han estado expuestas a violencia en el ámbito comunitario, 57.26% del total han tenido experiencias de la violencia en la pareja y 39.23% han sufrido violencia doméstica. En relación con la violencia sexual, 11% de las mujeres reportan haber sufrido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso más extremo de este tipo de violencia —el feminicidio— en la alcaldía Iztapalapa donde se registra el mayor número de cuerpos de investigación (24), seguida por Gustavo A. Madero (27) y Tlalpan (22).

Persistencia de la violencia contra las niñas y mujeres por razones de género en la Ciudad de México, con consecuencias negativas para su desarrollo y autonomía.

Alta dependencia psicoemocional y económica
Deficiente e insuficiente prevención, protección y atención especializada para las mujeres y niñas en situación de violencia con perspectiva de género y enfoques intercultural e interseccional

Incremento de la frecuencia e intensidad de los tipos, modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas que las pone en riesgo feminicida.

Incremento de enfermedades asociadas a la violencia.

Afectación en el ejercicio de los derechos de las mujeres y niñas.

Objetivos (5) **Prevenir con oportunidad la violencia contra las mujeres por razones de género y disminuir el riesgo de feminicidio por medio de mecanismos de alertamiento temprano, detección de riesgo y servicios integrales personalizados que componen el modelo de gestión integral.**

Código (1) (F153F-AP-PP) (7)	Denominación PP (8)	Presupuesto		Ejercicio (12,534,306.66)
		Original (4,117,810.00)	Modificado (12,534,306.66)	
EP (10)	Sub EP (10)	1	5	0

VINCULACIÓN A ENFOQUE DEBIDAMENTE DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

1 Atención inicial para la detección y tamizaje del riesgo feminicida en las Lunas a mujeres y niñas en situación de violencia de género, así como atención especializada en las áreas, social, psicológica y jurídica a mujeres en situación de violencia. Así como orientación, asesoría jurídica y psicológica vía telefónica

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)		Avance Físico (13)		Unidad de Medida (14)		Constitución Política de la Ciudad de México		Acción Gubernamental (18)		Identificación de Acciones (19)	
Original	Modificado	Original	Modificado	Alcance	Índice	Precepto Constitucional (15)	Artículo 14, Apartado B	CP, L, B, 2	Ala prevención de la Violencia	Programa de Desarrollo Social	Acción Alternativa
2,035,905.00	6,267,153.33	100	100	104.58							



ARBITRACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del costo:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Demarcación Territorial (20)	Población	Tipo de Población (21)	Población Beneficiaria		Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (22)		Total
			Hombre	Mujer	Directa	Indirecta	
Todas las Alcaldías	Grupo Étnico						
	Miñez		407	716	0	0	1123
	Adolescentes		216	1413	0	0	1629
	Jóvenes		38	13320	0	0	13358
	Personas Mayores		224	42358	0	0	42582
	Población General		0	0	0	0	0

Acciones Realizadas

Durante el periodo enero a diciembre de 2022, se proporcionaron un total 20,119 atenciones incluidas a mujeres en situación de violencia por razones de género, en las cuales, se determinó el tipo y modalidad de violencia. De dichas atenciones incluidas se identificaron 1,325 casos con nivel de riesgo de violencia feminicida, en las siguientes alcaldías: Álvaro Obregón 58; Acapulco 57; Benito Juárez 30; Copaculco 14; Cuajimalpa 11; Cuauhtémoc 43; Gustavo A. Madero 166; Ixtacalco 64; Iztapalapa 174; Magdalena Contreras 68; Miguel Hidalgo 53; Milpa Alta 56; Tlhuac 73; Tlalpan 74; Venustiano Carranza 107 y Xochimilco 171.

Durante el periodo enero a diciembre de 2022 se proporcionaron un total de 10,637 atenciones del área social, que corresponden a un plan de acción orientado a brindar atención, con el fin de resguardar la seguridad de las mujeres con nivel de riesgo crítico y feminicida a través del seguimiento de los casos mediante visitas domiciliares, canalizaciones y llamadas telefónicas. Durante el periodo enero a septiembre de 2022, se proporcionaron un total de 1,228 atenciones a mujeres. Lo temas que se abordaron en los grupos de reflexión son:

1. Construcción social del género.
2. Derechos humanos de las mujeres.
3. Familias diversas y decisiones familiares.
4. Violencia de género y prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en todos sus tipos y modalidades.
5. Salud emocional: resolución no violenta de conflictos.
6. Co-dependencia y autonomía hacia la toma de decisiones y proyecto de vida.
7. Salud sexual y reproductiva: cuerpo, amor y placer.

Durante el periodo enero a diciembre de 2022, se proporcionaron un total de 19,794 atenciones jurídicas, a mujeres en situación de violencia por razones de género, en materia familiar, laboral, civil, entre otras, mediante las cuales se coordinaron acciones y estrategias pertinentes para el acceso a sus derechos humanos. Durante el periodo enero-diciembre, respecto a la intervención de las LUNAS, con base en los diagnósticos sobre la infraestructura y necesidades de las mismas la LUNA ubicada en la Carretera Federal a Cuernavaca 3, Colonia La Joya, Alcaldía Tlalpan tiene un avance superior al 100%.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable del Gasto:

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA OBJETIVO

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2020, la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, siendo 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres. Asimismo, la Ciudad tiene una población indígena de 289,139 personas (3.1% del total de población), de las cuales el 50.7% son mujeres y 49.2% son hombres. La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en los grupos de 25 a 29 años (4.13%) y 30-24 años (4.13%). Asimismo, la Ciudad de México tiene una tasa de 0.4 de crecimiento de la población, la más baja de las entidades del país.

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asiste a la escuela es de 56.4%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta de la ciudad.

La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres se refleja, en parte, en la tasa de fecundidad más baja (1.24 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención consistiera su erradicación, ya que puede ser producto de abusos sexuales.

Si bien Ciudad de México ha sido pionera en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría de las Mujeres, el gobierno de la ciudad confirma el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ciudad de derechos para todas las personas, independientemente de su sexo o condición socioeconómica, en concordancia con lo establecido en la Ley Confianza Mundial de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Parte contaran con mecanismos institucionales para el Adviento de las Mujeres al más alto nivel de toma de decisiones.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)

En la Ciudad de México persiste la violencia feminicida contra mujeres y niñas que no cuentan con redes de apoyo y se encuentran en condiciones económicas precarias, y requieren espacios seguros, lejos de la persona agresora.

Problemática (3)

En la Ciudad de México persiste la violencia feminicida contra mujeres y niñas que no cuentan con redes de apoyo y se encuentran en condiciones económicas precarias, y requieren espacios seguros, lejos de la persona agresora.

Causas (4)

1. Cultura de género
 - 1.1. Reforzamiento de las conductas violentas contra las mujeres
 - 1.2. Aceptación de las mujeres de su rol y de la tolerancia a la violencia
 - 1.3. Reproducción de los roles de género tradicionales y rígidos
 - 1.4. Creencia social sobre la responsabilidad de las mujeres frente a la violencia
 - 1.5. Sobre exigencia en la responsabilidad de ciudadanas y ciudadanas

Efectos (5)

- Normalización de diversos tipos de violencia en el ámbito público y privado.
- Incremento de la violencia extrema contra las mujeres, sus hijas y/o hijos.
- Permanencia de las mujeres en el ciclo de la violencia para cumplir con un mandato social.
- Afectaciones en la capacidad de toma de decisiones para salir de la violencia.
- Afectación de la salud integral de las mujeres.
- Reducción de redes sociales de apoyo.
- Reproducción institucional de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.
- Incremento de la revictimización de las mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia de género.
- Pérfida aplicación de la normatividad para la protección de mujeres, adolescentes y niñas por razones de género.
- Pérfida en el acceso a la justicia.
- Inaficiencia de redes institucionales de apoyo.
- Condiciones de precariedad educativa, laboral y económica de las mujeres.
- Dependencia a mantener relación con el agresor.
- Situaciones de riesgo para las mujeres.

Objetivo (6)

Las mujeres y niñas víctimas de delitos con riesgo feminicida son hospedadas y reciben servicios especializados de atención a la violencia en los espacios de refugio de la Secretaría de las Mujeres para salvaguardar su integridad física y psicológica.

Denominación PP (8)	Presupuesto	
	Original	Modificado
(9) - (5) - (4) - (3) - (2) - (1) 1-2-4-023-E101	840,000.00	793,169.54
SOB Eje (10)	1	6
SOB Eje (10)	1	0

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



ARBOLES REALIZADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

380001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable del Gasto:

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CATEGORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

1 Atención mediante servicios integrales y especializados a las mujeres y en su caso hijas e hijos que se encuentran en el Refugio para Mujeres Víctimas de violencia familiar, para apoyar en la construcción de su plan de vida que la acreque a su derecho a una vida libre de violencia.
2 Atención mediante servicios integrales y especializados a las mujeres y en su caso hijas e hijos que se encuentran en casa de emergencia para apoyar en la construcción de su plan de vida que la acreque a su derecho a una vida libre de violencia.

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (11)		Avance físico % (11)		Unidad de Medida (14)		Constitución política de la Ciudad de México		Acción gubernamental (18)		Identificación de Acciones (19)
Original	Modificado	Original	Modificado	Alcanzado	Índice	Presupuesto Constitucional (15)	ID (16)	Derecho (17)	Programa de Desarrollo Social	Acción Alternativa
210,000.00	188,292.39	100	100	179.76		Artículo 14, Apartado B	CP_M_B_2	La prevención de la violencia		

Demarcación Territorial (20)		Tipo de Población (21)		Población Beneficiaria			Tipo de Acción (Directa/Indirecta) (22)	
Todas las Alcaldías		Personas Víctimas		Hombre	Mujer	Ambos	Total	
				Niños	155	0	0	155
				Adolescentes	0	8	0	8
				Jóvenes	0	71	0	71
				Personas Mayores	0	200	0	200
				Población General	0	0	0	0

Acciones Realizadas

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, en el Refugio para Mujeres en situación de violencia por razones de género, se atendieron a un total de 420 personas (300 mujeres y 120 hombres, y en su caso, sus hijas e hijos), brindando un total de 56,433 servicios.

- Trabajo social: 3,543
- Psicología adulta: 1,569
- Psicología infantil: 1,286
- Jurídica: 1,990
- Médica: 6,481
- Nutrición: 38,926
- Ludoteca: 2,728
- Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Casa de Emergencia se atendieron a un total de 170 personas (125 mujeres y 45 hombres), además, se les brindó un total de 12,863 servicios.
- Trabajo social: 1,378
- Psicología adulta: 634
- Psicología infantil: 777
- Jurídica: 489
- Médica: 2,666
- Nutrición: 6,699



ARCHIVO ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Costo:

38C001 Secretaría de las Mujeres

PLANTAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA OBJETIVO

De acuerdo con el censo de Población y Vivienda 2020, la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, siendo 4,805,011 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres. Asimismo, la Ciudad tiene una población indígena de 289,139 personas (el 3.1% del total de población), de las cuales el 50.7% son mujeres y 49.3% son hombres. La distribución étnica muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en los grupos de 25 a 29 años (4.13%) y 30-24 años (4.13%). Asimismo, la Ciudad de México tiene una tasa de 0.4 de crecimiento de la población, la más baja de las entidades del país.

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asiste a la escuela es de 55.1%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 68% de la población analizada de la ciudad. La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres se refleja, en parte, en tasas de fecundidad más bajas (1.34 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 7.1 y 6.9 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

Si bien Ciudad de México ha sido pionera en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría Municipal de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Partes contaran con Mecanismos Institucionales para el Avance de las Mujeres al más alto nivel de toma de decisiones.

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre las Relaciones en los Hogares (ENREH) muestra que, en 2016, Ciudad de México presenta una mayor prevalencia de situaciones de violencia en comparación con el promedio nacional. Estas cifras reflejan, en parte, el hecho de que, en esta ciudad, es mayor la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia las denuncien. La encuesta generó información de las 32 entidades federativas sobre las experiencias de violencia de mujeres de 15 años y más por tipo (fisiológico, físico, sexual, económico o patrimonial), en relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar. En este sentido, mostró que 61.1% de las mujeres de la Ciudad han estado expuestas a violencia en el ámbito comunitario, 52.2% del total han tenido experiencias de la violencia en la pareja y 39.25% han sufrido violencia doméstica. En relación con la violencia sexual, 11% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso más extremo de este tipo de violencia —el feminicidio—, en la alcaldía Iztapalapa donde se registra el mayor número de crímenes de investigación (34), seguida por Gustavo A. Madero (27) y Tlalpam (22).

Persistencia de la violencia contra las niñas y mujeres por razones de género en la Ciudad de México, con consecuencias negativas para su desarrollo y autonomía.

Dificultades para acceder a la información
Escasa oportunidad de desarrollo e liderazgos de las mujeres limitan participación comunitaria

Prevalencia de violencia comunitaria en mujeres de 15 y más años de edad en la Ciudad de México
Condiciones que impiden a las mujeres romper el ciclo de la violencia e iniciar procesos de atención
Limitada protección a mujeres víctimas de violencia
Mujeres tienen baja incidencia en toma de decisión en el ámbito público

Prevenir la violencia por razones de género contra las mujeres y niñas.

Objetivo: (6)				
Clave (F+SF+M+PP) (7)	1-2-023-4108	Descripción: (8)	E08 Ciudad Segura y Amigable Para Las Mujeres y Niñas	
Fic (10)	1	Sub Fic (10)	5	Sub Sub Fic (10)
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y ADOLESCENCIA DE LA POBLACIÓN NIÑEDDA				
Acción Específica (11)				
1 Implementación de acciones territoriales (cine-debates, pláticas, talleres) de prevención de la violencia en el noviazgo, embarazo adolescente, violencia sexual y derechos sexuales y reproductivos, dirigidas a niñas, adolescentes, mujeres y hombres. 2 Implementación de acciones territoriales (cine-debates, pláticas, talleres) de prevención de la violencia en el noviazgo, embarazo adolescente, violencia sexual y derechos sexuales y reproductivos, dirigidas a niñas, adolescentes, mujeres y hombres. 3 Implementación de acciones territoriales (talleres, jornadas, sondeos, caminatas, días conmemorativos) de información sobre los servicios públicos de atención a la violencia y de promoción de los derechos humanos de las niñas y mujeres.				
		Presupuesto Original	Modificado	Ejecido
		655,434.00	3,040,445.13	3,040,445.13



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ARBITRACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable del Gasto:

Monio Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)		Avance Físico % (13)		Unidad de Medida (14)		Constitución Política de la Ciudad de México			Acción gubernamental (15)		Identificación de Acciones (19)
Original	Modificado	Original	Modificado	Alcance	Índice	Precepto Constitucional (16)	ID (16)	Derecho (17)	Programa de Desarrollo Social	Medida de inclusión	
171358.5	760,111.28	100	100	233.48		Artículo 14, Apartado B	CP_14_B_2	Ala prevención de la Violencia			

Demarcación Territorial (20)		Tipo de Población (21)		Tipo de Acción (Directa/Indirecta) (22)	
Todas las Alcaldías		Personas Víctimas		Directa	

Población		Población Beneficiaria		Ambos		Total	
Grupo Etnio	Hombre	Mujer	Mujer	Mujer	Mujer	Mujer	Total
Mixto	870	660	660	0	0	0	1530
Adolescentes	6452	10162	10162	0	0	0	16614
Jóvenes	3410	12179	12179	0	0	0	15589
Personas Mayores	5780	3698	3698	0	0	0	4188
Población General	0	0	0	0	0	0	0

Acciones Realizadas

De enero a diciembre de 2022, se beneficiaron 64,691 personas de las cuales 51,154 fueron mujeres y 13,537 hombres.

En actividades de Prevención de la Violencia: 31,078 personas (29,493 mujeres y 1,584 hombres), a través de 25 actividades conmemorativas, 19 actividades lúdicas, 68 brigadas, 30 días de debates, 20 conferencias, 3 cursos, 82 jornadas, 150 mesas informativas, 14 actividades por el día naranja, 49 pláticas/tertulias, 44 talleres, 7 asambleas y 1 reunión, 1 sendero y 1 foro.

En servicios públicos de atención a la violencia y de promoción de los derechos humanos de las niñas y mujeres: 21,613 personas (22,660 mujeres y 4,953 hombres) a través de 100 actividades conmemorativas, 4 actividades lúdicas, 12 asambleas, 59 actividades de la estrategia Barrio Adentro, 38 brigadas, 8 conferencias, 2 cursos, 102 actividades por el día naranja, 28 jornadas, 101 mesas informativas, 44 pláticas/tertulias, 1 sendero y 8 talleres.

Teniendo un total de 1422 acciones.

Se beneficiaron 10,910 personas (6,935 mujeres y 3,975 hombres).

En actividades de Prevención de embudo en adolescentes: 2,952 personas (1,851 mujeres y 1,101 hombres) a través de 6 actividades conmemorativas, 2 actividades lúdicas, 4 brigadas, 17 cine debates, 3 mesas informativas, 9 pláticas/tertulias, 1 taller y 1 jornada.

En actividades de Prevención de embudo en adolescentes: 2,952 personas (1,851 mujeres y 1,101 hombres) a través de 21 actividades conmemorativas, 6 actividades lúdicas, 1 brigada, 2 conferencias, 13 jornadas, 29 mesas informativas, 49 pláticas/tertulias y 9 talleres.

En Derechos sexuales y reproductivos: 7,958 personas (5,084 mujeres y 2,874 hombres) a través de 21 actividades conmemorativas, 6 actividades lúdicas, 1 brigada, 2 conferencias, 13 jornadas, 29 mesas informativas, 49 pláticas/tertulias y 9 talleres.

Con un total de 172 acciones.



Informe de la Cuenta Pública 2022

ÁRBOL ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Costo:

38C001 Secretaría de las Mujeres

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA OBJETIVO

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la Ciudad de México tiene 9,209,964 habitantes, siendo 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres. Asimismo, la Ciudad tiene una población indígena de 289,139 personas (el 3.1% del total de población), de las cuales el 50.7% son mujeres y 49.2% son hombres. La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en los grupos de 35 a 29 años (4.13%) y 30 a 24 años (4.13%). Asimismo, la Ciudad de México tiene una tasa de 0.4 de crecimiento de la población, lo más bajo de las entidades del país.

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asiste a la escuela es de 56.1%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta de la ciudad.

La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, diferencia del 74.3 de los hombres.

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres se refleja, en parte, en la alta fecundidad más baja (1.34 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las actitudes de Kochimico y Mipoc Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

Si bien Ciudad de México ha sido pionera en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría de las Mujeres, el Gobierno de la Ciudad confirma el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ciudad de derechos para todas o condición socioeconómica, en concordancia con lo establecido en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Partes contaran con Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres al más alto nivel de toma de decisiones.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)

Problemática (3) Persistencia de la violencia contra las niñas y mujeres por razones de género en la Ciudad de México, con consecuencias negativas para su desarrollo y autonomía.

1.1. Alta dependencia económica.

1.1.1. Condiciones económicas que obligan a las mujeres a vivir con el agresor y no contar con un lugar o espacio seguro.

1.1.2. Condiciones que limitan a las mujeres la generación de ingresos económicos.

1.2. Alta dependencia psicoemocional.

1.2.1. Inestabilidad salud emocional y física de las mujeres.

1.2.2. Dificultades en la toma de decisiones asertivas en sus proyectos de vida de las mujeres.

Condiciones que impiden que las mujeres rompan el ciclo de la violencia e inicien procesos de atención

Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres que viven situación de violencia por razones de género en la Ciudad de México

Clave (F1-F5-FAL-PP) (7)	Denominación PP (8)	Presupuestal (Pesos con dos decimales)		Efectivo (49,993,290.00)
		Original	Modificado	
1-3-4-224-5655	5655 Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género	50,000,000.00	49,993,290.00	
Eje (10)	Sub Eje (10)			
	1			0

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

1. Otorgar un apoyo económico mensual a mujeres en situación de violencia por razones de género

Monito Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)	Avance Físico % (13)	Unidad de Medida (14)		Construcción Política de la Ciudad de México		Acción Calvoararmental (18)	Identificación de Acciones (19)		
		Original	Modificado	Alcance	Índice			Artículo o Aparato G	ID (16)
25,000,000.00	24,996,645.00	24,996,645.00	100	100	95.53	CP_06_H	Defensorías de Derechos Humanos	Programa de Desarrollo Social	Acción Afirmativa

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ASIGNACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Estado:

38000 Secretaría de las Mujeres

Demarcación Territorial (20)	Población	Tipo de Población (21)	Población Beneficiaria		Tipo de Acción (22)		Ambos	Total
			Hombre	Mujer	Directa	Indirecta		
Todas las Alcaldías		Personas Víctimas						
Grupo Étnico								
Mixta			0	4	0	0	4	4
Adolescentes			0	27	0	0	27	27
Jóvenes			0	483	0	0	483	483
Personas Mayores			0	1116	0	0	1116	1116
Población General			0	0	0	0	0	0

Acciones Realizadas

Durante el periodo de enero a diciembre del 2022, la Comisión Revisora del Programa, sesionó 10 veces, dictaminando 1669 casos de mujeres en situación de violencia de género, riesgo alto y feminicida, los cuales fueron aprobados 1,630 y 2 no fueron aprobados debido al incumplimiento a lo estipulado en las Reglas de Operación. Se participó en reuniones con instituciones bancarias, con la finalidad de revisar propuestas para la eficiencia en la dispensación del apoyo. Se obtuvo la designación de la institución bancaria encargada de la dispensación del apoyo a las mujeres beneficiarias del programa. En el periodo se han entregado 1,630 tarjetas. Se registraron 6,540 seguimiento de las atenciones integrales que reciben las beneficiarias a través de las instancias canalizadoras en las áreas psicológicas, jurídica y de trabajo social. Se aplicaron 1,984 instrumentos de evaluación a las nuevas beneficiarias del programa 1,697 instrumentos de evaluación iniciales y 317 evaluaciones finales a mujeres que ya concluyeron su estancia en el programa.



ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Casero: 38000 Secretaría de las Mujeres

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, siendo 4,905,017 (53.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres. Asimismo, la Ciudad tiene una población indígena de 289,139 personas (el 3.1% del total de población), de las cuales el 50.7% son mujeres y 49.2% son hombres. La distribución étnica muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en los grupos de 25 a 29 años (4.13%) y 30-34 años (4.13%). Asimismo, la Ciudad de México tiene una tasa de 0.4 de crecimiento de la población, lo más bajo de las entidades del país.

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asiste a la escuela es de 56.1%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 68% de la población analizada de la ciudad.

La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres se refleja, en parte, en las tasas de fecundidad más bajas (1.34 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

Si bien Ciudad de México ha sido pionera en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría de las Mujeres, el Gobierno de la ciudad confirma el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ciudad de derechos para todas las personas, independientemente de su sexo o condición socioeconómica, en concordancia con lo establecido en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Parte contaran con Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres al más alto nivel de toma de decisiones.

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) muestra que, en 2016, Ciudad de México presenta una mayor prevalencia de situaciones de violencia en comparación con el promedio nacional. Estas cifras reflejan, en parte, el hecho de que, en esta ciudad, es mayor la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia las denuncie. La encuesta generó información de las 32 entidades federativas sobre las experiencias de violencia de mujeres de 15 años y más por tipo (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial), en relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar. En este sentido, mostró que 61.1% de las mujeres de la ciudad han estado expuestas a violencia en el ámbito comunitario, 52.26% del total han tenido experiencias de violencia en la pareja y 39.25% han sufrido violencia obstétrica. En relación con la violencia sexual, 11% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso más extremo de este tipo de violencia —el feminicidio—, es la alcaldía Itzapalapa donde se registra el mayor número de carpetas de investigación (34), seguida por Gustavo A. Madero (27) y Tlalpán (22).

Prevalencia de la violencia contra las niñas y mujeres por razones de género en la Ciudad de México, con consecuencias negativas para su desarrollo y autonomía.

Problemática: (3)	Prevalencia de la violencia contra las niñas y mujeres por razones de género en la Ciudad de México, con consecuencias negativas para su desarrollo y autonomía.		
Contexto: (4)	1. Vulnerabilidad frente al agresor. 1.1 Alta dependencia económica. 1.1.1 Condiciones económicas que obligan a las mujeres a vivir con el agresor y no contar con un lugar o espacio seguro. 1.1.2 Condiciones que limitan a las mujeres la generación de ingresos económicos. 1.2 Alta dependencia psicoemocional. 1.2.1 Perifoneada salud emocional y física de las mujeres. 1.2.2 Dificultades en la toma de decisiones arriesgas en sus proyectos de vida de las mujeres. Condiciones que impiden que las mujeres rompan el ciclo de la violencia e inicien procesos de atención. Promover la participación y diálogo para fortalecer la ciudadanía y pleno ejercicio de los derechos humanos de las niñas y adolescentes, mujeres con discapacidad, afrodescendientes y mujeres de otros grupos prioritarios con el propósito de incidir en las políticas públicas hasta el logro de la igualdad sustantiva y no discriminación.		
Efectos: (5)	Condiciones que impiden que las mujeres rompan el ciclo de la violencia e inicien procesos de atención.		
Objetivos: (6)	Promover la participación y diálogo para fortalecer la ciudadanía y pleno ejercicio de los derechos humanos de las niñas y adolescentes, mujeres con discapacidad, afrodescendientes y mujeres de otros grupos prioritarios con el propósito de incidir en las políticas públicas hasta el logro de la igualdad sustantiva y no discriminación.		

Clave (E-F-S-F-A-PP) (7)	1-2-4-004-PP02	Denominación PP (8)	PP02 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Presupuestal (Presup con dos decimales)	Ejercicio
Eje (E) (10)	1	Sub Eje (E) (10)	Sub Eje	Original (E) (10)	Ejercicio (E) (10)
				660,434.00	416,138.27

Acción Específica (11)

1 Fortalecimiento metodológico para el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a garantizar el derecho a la ciudad de mujeres y niñas

2 Diseñar e implementar una estrategia de igualdad en territorio

Avance Físico (13)		Unidad de Medida (14)		Constitución Política de la Ciudad de México	
Original (13)	Modificado (13)	Alcanzado (13)	Índice (14)	Artículo 6, Apartado 6 (15)	CP_05_H (16)
100	100	95			
Acción gubernamental (18)		Identificación de Acciones (19)		Defensorías de Derechos Humanos (17)	
Original (12)	Ejercicio (12)	Programa de Desarrollo Social	Acción Afirmativa	Defensorías de Derechos Humanos	Programa de Desarrollo Social
660,434.00	416,138.27				



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ÁRBOL ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del castigo:

38C001, Secretaría de las Mujeres

PLANTAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la Ciudad de México tiene 9,209,994 habitantes, siendo 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,977 (47.8%) hombres. Asimismo, la Ciudad tiene una población indígena de 289,139 personas (el 3.1% del total de la población), de las cuales el 50.7% son mujeres y 49.2% son hombres. La distribución etnia muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en los grupos de 25 a 29 años (4.13%) y 30-34 años (4.13%). Asimismo, la Ciudad de México tiene una tasa de 0.4 de crecimiento de la población, la más baja de las entidades del país.

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asiste a la escuela es de 56.1%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta de la ciudad. La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y en el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres explica, en parte, las de fecundidad más bajas (1.24 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abusos sexuales.

Si bien Ciudad de México ha sido pionera en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría de las Mujeres, el Gobierno de la Ciudad continúa el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ciudad de derechos para todas las personas, independientemente de su sexo o condición socioeconómica, en concordancia con lo establecido en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Parte contaran con mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres al más alto nivel de toma de decisiones.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDRH) muestra que, en 2015, Ciudad de México presenta una mayor prevalencia de situaciones de violencia en comparación con el promedio nacional. Estas cifras reflejan, en parte, el hecho de que, en esta ciudad, es mayor la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia las denuncien. La encuesta generó información de las 32 entidades federativas sobre las experiencias de violencia en el ámbito comunitario; 52.76% del total han tenido experiencias de la violencia en la pareja y 29.25% han sufrido violencia obstétrica. En relación con la violencia sexual, 11% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso más extremo de este tipo de violencia –el feminicidio–, es la alcaldía Iztapalapa donde se registró el mayor número de carpetas de investigación (34), seguida por Gustavo A. Madero (27) y Tlalpán (22).

Problemática (3)

Persistencia de la violencia contra las niñas y mujeres por razones de género en la Ciudad de México, con consecuencias negativas para su desarrollo y autonomía.

Efectos (4)

- 1.1. Vulnerabilidad frente al agresor.
- 1.1.1. Alta dependencia económica.
- 1.1.2. Condiciones socioeconómicas que obligan a las mujeres a vivir con el agresor y no contar con un lugar o espacio seguro.
- 1.2. Alta dependencia psicoemocional.
- 1.2.1. Deteriorada salud emocional y física de las mujeres.
- 1.2.2. Dificultades en la toma de decisiones assertivas en sus proyectos de vida de las mujeres.

Estrategia (5)

Condiciones que impiden que las mujeres rompan el ciclo de la violencia e inicien procesos de atención

Objetivos (6)

Identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres por razones de género por medio del impulso de promotoras de los derechos de las mujeres residentes de las colonias con mayor índice de denuncias de violencia familiar.

Clave (1) (11-SI/Al-PP) (7)	2-6-9-224-1034	Denominación PP (8)	Presupuestal (9) (Repos con dos decimales)	
			Original	Ejército
519 (10)	1	SUB 519 (10)	5,009,000.00	4,999,200.00
				4,999,200.00

Acción Específica (11)

VINCULACIÓN A TRÍPOLO OPERATIVO DE DERECHOS HUMANOS CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

1. Acciones de incorporación y capacitación para las integrantes de a la Red de mujeres así como la realización de entrevistas para la detección temprana de violencia y la conformación de núcleos para el bienestar de las mujeres.

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos	Modificado	Ejército	Avance Físico %		Unidad de Medida (14)	Precepto Constitucional (15)	Constitución Política de la Ciudad de México (16)	Derecho (17)	Acción Gubernamental (18)	Identificación de Acciones (19)
			Original	Modificado						
5,009,000.00	4,999,200.00	4,999,200.00	100	100	Índice	Artículo 6, apartado 6	CR_05_H	A Defender los Derechos Humanos	Acción social	Acción afirmativa



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del gasto:

38001 Secretaría de las Mujeres

Demarcación Territorial Todas las Alcaldías	Población		Población Beneficiaria		Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (22)		Total
	Tipo de Población Población en general	Hombre	Mujer	Ambos	Directa	Indirecta	
	Grupo Etnico						
	Niños	0	0	0	0	0	0
	Adolescentes	0	0	0	0	0	0
	Jóvenes	0	0	0	0	0	0
	Personas Mayores	0	0	0	0	0	0
	Población general	0	0	217431	0	0	217431

Acciones Realizadas

Del periodo abril a diciembre 2022 se llevo a cabo la incorporación de 171 mujeres facilitadoras tipo A y B que fueron incorporadas a la Red de Mujeres por el Bienestar, las cuales realizan actividades de promoción de derechos de las mujeres, detección de violencia y de organización comunitaria. Las mujeres de la Red entregaron caso por caso a 217,431 mujeres residentes en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con la finalidad de detectar de manera temprana casos de violencia contra las mujeres por razones de género.

Elaboró:

LCDO. AMBAL CRUZ REYES
Jefe de Finanzas

Autorizó:

JAVIER RODRIGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ARMAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, siendo 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres. Asimismo, la Ciudad tiene una población indígena de 289,139 personas (el 3.1% del total de población), de las cuales el 50.7% son mujeres y 49.2% son hombres. La distribución étnica muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en los grupos de 25 a 29 años (4.13%). Asimismo, la Ciudad de México tiene una tasa de 0.4 de crecimiento de la población, la más baja de las entidades del país.

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asiste a la escuela es de 56.1%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta de la ciudad.

La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUJ) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

Diagnóstico:

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas (1.34 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido, sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

Si bien Ciudad de México ha sido pionera en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría de las Mujeres, el Gobierno de la ciudad confirma el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ciudad de derechos para todas las personas, independientemente de su sexo o condición socioeconómica, en concordancia con lo establecido en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Parte contaran con Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres al más alto nivel de toma de decisiones.

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDDIREH) muestra que, en 2016, Ciudad de México presenta una mayor prevalencia de situaciones de violencia en comparación con el promedio nacional. Estas cifras reflejan, en parte, el hecho de que, en esta ciudad, es mayor la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia las denuncien. La encuesta generó información de las 32 entidades fedrativas sobre las experiencias de mujeres de 15 años y más por tipo (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial), en relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar. En este sentido, mostro que 61.1% de las mujeres de la ciudad han estado expuestas a violencia en el ámbito comunitario, 52.26% del total han tenido experiencias de la violencia en la pareja y 39.25% han sufrido violencia obstétrica. En relación con la violencia sexual, 11% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso más extremo de este tipo de violencia —el feminicidio—, es la alcaldía Iztapalapa donde se registra el mayor número de carpetas de investigación (34), seguida por Gustavo A. Madero (27) y Tlalpán (22).

En la Ciudad de México existe un limitado acceso a la justicia con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para las mujeres y niñas víctimas de violencia por razón de género.

Prevalencia de estereotipos y subordinación contra las mujeres en las instituciones públicas

Las mujeres no acuden a denunciar la violencia

Las mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género reciben servicios jurídicos especializados para su acceso a la justicia.

Clave (F-F-SF-AI-PP) (7)	Denominación PP (8)	Presupuestal (Razonamiento) (9)		Estado (11)
(10)	SUB Eje (10)	Original	Modificado	28,324,090.03
1-2-2-069-E001	E001 Acceso A la Justicia Para Las Mujeres Y Niñas Víctimas De Violencia Y Discriminación De Género	26,888,330.00	28,324,090.03	28,324,090.03
1	SUB Eje (10)	SUB SUB Eje (10)		0

UNIFICACIÓN A ENFOQUE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

1 Orientación, atención y representación jurídica en el inicio de la denuncia para mujeres y niñas en situación de violencia de género por parte de las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público
 2 Atención mediante servicios especializados de asesoría jurídica y representación para la tramitación de medidas de protección de emergencia establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México a mujeres y niñas en situación de violencia de género por las Abogadas de las Mujeres de la Clínica de Medidas de Protección de la SEMJURER.
 3 Atención mediante Asesoría Jurídica y en su caso acompañamiento a las fiscalías de Investigación de Delitos Sexuales y Violencia Familiar, a mujeres y niñas víctimas de violencia sexual o de género en el transporte

Acción Específica (11)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

38CC01 Secretaría de las Mujeres

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (12)	Avance Físico % (13)		Unidad de Medida (14)	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (15)		Derecho (16)	Acción Gubernamental (17)	Identificación de Acciones (18)
	Original	Modificado		Fración	Derecho a la seguridad jurídica, acceso a la justicia y al debido proceso			
6,722,082.50	7,081,022.51	7,081,022.51	100	XVIII	Derecho a la seguridad jurídica, acceso a la justicia y al debido proceso	Programa de Desarrollo Social	Acción afirmativa	

Demarcación Territorial (19)	Población (20)		Población Beneficiaria (Requiere solo en caso de tipo de Acción Directa) (22)		Tipo de Acción (Directa/Indirecta) (21)	
	Todas las Alcaldías	Personas Víctimas	Mujeres	Hombres	Directa	Indirecta
Primera Infancia (0 años-5 años y 11 meses)	Mujeres	245	Mujeres	532	Mujeres	1698
	Hombres	0	Hombres	0	Hombres	0
Acciones Realizadas (23)						

En el periodo de enero diciembre de 2022, las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público brindaron 2,476 orientaciones jurídicas a niñas y adolescentes.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ARMANACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable del Gasto:

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA OBJETIVO

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, siendo 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres. Asimismo, la Ciudad tiene una población indígena de 289,139 personas (3.1% del total de población), de las cuales el 50.7% son mujeres y 49.2% son hombres. La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en los grupos de 25 a 29 años (4.13%) y 30-24 años (4.13%). Asimismo, la Ciudad de México tiene una tasa de 0.4 de crecimiento de la población, la más baja de las entidades del país.

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asiste a la escuela es de 56.1%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta de la ciudad.

La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

Diagnóstico:

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres ejerce, en parte, tasas de fecundidad más bajas (1.34 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

Si bien Ciudad de México ha sido pionera en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría de las Mujeres, el Gobierno de la ciudad confirma el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ciudad de derechos para todas las personas, independientemente de su sexo o condición socioeconómica, en concordancia con lo establecido en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Parte contaran con Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres al más alto nivel de toma de decisiones.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) muestra que, en 2016, Ciudad de México presenta una mayor prevalencia de situaciones de violencia en comparación con el promedio nacional. Estas cifras reflejan, en parte, el hecho de que, en esta ciudad, es mayor la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia las denuncien. La encuesta generó información de las 32 entidades federativas sobre las experiencias de violencia de mujeres de 15 años y más por tipo (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial), en relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar. En este sentido, mostró que 61.1% de las mujeres de la ciudad han estado expuestas a violencia en el ámbito comunitario, 52.26% del total han tenido experiencias de la violencia en la pareja y 29.25% han sufrido violencia obstruccionista. En relación con la violencia sexual, 11% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso más extremo de este tipo de violencia —el feminicidio—, es la alcaldía Iztapalapa donde se registra el mayor número de carpetas de investigación (34), seguida por Gustavo A. Madero (27) y Tlalpan (22).

Problemáticas (3)

En la Ciudad de México persiste la violencia feminicida contra mujeres y niñas que no cuentan con redes de apoyo y se encuentran en condiciones económicas precarias, y requieren espacios seguros, lejos de la persona agresora.

Causas (4)

Prevalencia de estereotipos y subeducación contra las mujeres

Efectos (5)

Incremento en el riesgo de violencia feminicida

Objetivo (6)

Las mujeres y niñas víctimas de delitos de género con riesgo feminicida son hospedadas y reciben servicios especializados de atención a la violencia en los espacios de refugio de la Secretaría de las Mujeres para salvaguardar su integridad física y psicológica.

Clave (F-F-SF-AL-PP) (7)	Denominación PP (8)	E101 Atención Integral En Espacios De Refugio A Mujeres, Hijas E Hijos En Situación De Violencia Extrema Y Promover El Ejercicio De Sus Derechos	Original	Presupuesto Modificado	Ejercido
(10)	Sub Eje (10)	6	840,000.00	753,169.54	753,169.54
(10)	Sub Sub Eje (10)	0			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ARMAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica (11)	1 Atención mediante servicios integrales y especializados a las mujeres y en su caso hijas e hijos que se encuentran en el Refugio para Mujeres víctimas de violencia familiar, para apoyar en la construcción de su plan de vida que la acerque a su derecho a una vida libre de violencia.	2 Atención mediante servicios integrales y especializados a las mujeres y en su caso hijas e hijos que se encuentran en Casa de Emergencia, para apoyar en la construcción de su plan de vida que la acerque a su derecho a una vida libre de violencia.
------------------------	--	--

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (12)	Avance Físico % (13)		Unidad de Medida (14)	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (15)		Acción gubernamental (17)	Identificación de Acciones (18)
	Original	Modificado		Original	Modificado		
210,000.00	188,292.39	188,292.39	Índice	100	100	Programa de Desarrollo Social	Acción afirmativa

Demarcación Territorial (19)	Población (20)	Tipo de Población (21)	Tipo de Acción (Directa/Indirecta) (22)
Todas las Alcaldías	Personas Víctimas	Personas Víctimas	Directa

Primera Infancia (0 años-5 años y 11 meses)	Población Beneficiaria (Requerir solo en caso de tipo de acción Directa) (22)		Acciones Realizadas (23)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	53	106	93	2

Se brindaron los siguientes Servicios a un total de 319 niñas, niños y adolescentes (154 niñas y 165 niños); Psicología Infantil: 2,063 Ludotecas: 2,728



ÁREAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable del Gasto:	<p>PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO</p>		
-------------------------------	---	--	--

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la Ciudad de México tiene 9,209,994 habitantes, siendo 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres. Asimismo, la Ciudad tiene una población indígena de 289,139 personas (el 3.1% del total de población), de las cuales el 50.7% son mujeres y 49.3% son hombres. La distribución étnica muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentran en los grupos de 25 a 29 años (4.13%) y 30-24 años (4.13%). Asimismo, la Ciudad de México tiene una tasa de 0.4 de crecimiento de la población, la más baja de las entidades del país.

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asiste a la escuela es de 56.1%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta de la ciudad.

La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos Generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

Diagnóstico:

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres explica, en parte, las tasas de fecundidad más bajas (1.34 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

Si bien Ciudad de México ha sido pionera en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría de las Mujeres, el Gobierno de la Ciudad confirmó el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ciudad de derechos para todas las personas, independientemente de su sexo o condición socioeconómica, en concordancia con lo establecido en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Parte contaran con Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres al más alto nivel de toma de decisiones.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDDRH) muestra que, en 2016, Ciudad de México presenta una mayor prevalencia de situaciones de violencia en comparación con el promedio nacional. Estas cifras reflejan, en parte, el hecho de que, en esta ciudad, es mayor la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia las denuncien. La encuesta Generó información de las 32 entidades federativas sobre las experiencias de violencia de mujeres de 15 años y más por tipo (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial), en relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar. En este sentido, el 61.1% de las mujeres de la ciudad han estado expuestas a violencia en el ámbito comunitario, 32.26% del total han tenido experiencias de la violencia en la pareja y 29.25% han sufrido violencia obstétrica. En relación con la violencia sexual, 11% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso más extremo de este tipo de violencia —el femicidio— es la alcaldía Iztapalapa donde se registra el mayor número de carpetas de investigación (34), seguida por Gustavo A. Madero (27) y Tlalpan (22).

Problemáticas (3)

Persistencia de la violencia contra las niñas y mujeres por razones de género en la Ciudad de México, con consecuencias negativas para su desarrollo y autonomía.

Causas: (4)

Prevalencia de estereotipos y subordicación contra las mujeres y niñas

Efectos: (5)

Incremento de la desigualdad estructural por razones de género hacia las mujeres y las niñas

Objetivos: (6)

Prevenir la violencia por razones de género contra las mujeres y niñas.

Clave (F-F-SF-AI-PP) (7)	1-2-4-023-E108	Denominación PP (8)	E108 Ciudad Segura y Amigable Para Las Mujeres Y Niñas		
			Original	Presupuestal (Pesos con dos decimales)	
Eje (10)	1	Sub Eje (20)	5	Sub Sub Eje (10)	0
			3,940,445.12	3,000,445.12	3,000,445.12

Acción Específica (11)		<p>VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA</p> <p>Implementación de acciones territoriales (cine-debates, pláticas, talleres, actividades lúdicas) de prevención de la violencia en el noviazgo, embarazo adolescente, violencia sexual y derechos sexuales y reproductivos, dirigidas a niñas, adolescentes, mujeres y hombres.</p>		
------------------------	--	--	--	--



Informe de la Cuenta Pública 2022

ARNINA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Monto Presupuestal Destinado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Avance Físico %		Unidad de Medida	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México		Acción Gubernamental	Identificación de Acciones			
	Original (12)	Modificado (13)		Original (14)	Modificado (15)			Derecho (16)		
171,358.50	760,111.28	760,111.28	100	100	233.48	Índice	VIII	Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.	Programa de Desarrollo Social	Acción de Prevención

Demarcación Territorial	Población	Tipo de Población	Tipo de Acción
(19) Todas las Alcaldías	(20) Personas Víctimas	(21) Directa	(22) Directa

Primera Infancia (0 años - 5 años y 11 meses)	Población Beneficiaria (Requiere solo en caso de tipo de Acción Directa)		Acciones Realizadas (23)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
39	38	621	832	10,162
				6,452

Durante el periodo de enero a diciembre del 2022, se realizaron acciones en servicios públicos de atención a la violencia y de promoción de los derechos humanos de las niñas y mujeres beneficiando a 16,144 niñas, niños y adolescentes de las cuales 10,822 fueron niñas y 7,322 niños, a través de 152 actividades conmemorativas, 31 actividades lúdicas, 112 brigadas, 47 cine debates, 283 mesas informativas, 550 pláticas/tertulias, 62 talleres, 124 jornadas y 30 conferencias, 5 cursos, 14 actividades por el día naranja, 19 asambleas, 1 reunión, 2 senderos, 1 foro, 99 actividades de la estrategia Barrio Adentro y 102 actividades por el día naranja.



ARMACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la Ciudad de México tiene 9,209,946 habitantes, siendo 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres. Asimismo, la Ciudad tiene una población indígena de 289,139 personas (el 3.13% del total de población), de las cuales el 50.7% son mujeres y 49.2% son hombres. La distribución étnica muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en los grupos de 25 a 29 años (4.13%) y 20-24 años (4.13%). Asimismo, la Ciudad de México tiene una tasa de 0.4 de crecimiento de la población, la más baja de las entidades del país.

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que existe a la escuela es de 56.1%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 68% de la población analizada de la ciudad.

La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres explícita, en parte, tasas de fecundidad más bajas (1.34 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido, sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

Si bien Ciudad de México ha sido pionera en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría de las Mujeres, el gobierno de la ciudad confirma el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ciudad de derechos para todas las personas, independientemente de su sexo o condición socioeconómica, en concordancia con lo establecido en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Parte contaran con Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres al más alto nivel de toma de decisiones.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) muestra que, en 2016, Ciudad de México presenta una mayor prevalencia de situaciones de violencia en comparación con el promedio nacional. Estas cifras reflejan, en parte, el hecho de que, en esta ciudad, es mayor la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia las denuncien. La encuesta generó información de las 32 entidades federativas sobre las experiencias de violencia de mujeres de 15 años y más por tipo: psicológica, física, sexual, económica o patrimonial, en relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar. En este sentido, mostró que el 1.5% de las mujeres de la ciudad han estado expuestas a violencia en el ámbito comunitario. 52.26% del total han tenido experiencias de la violencia en la pareja y 39.25% han sufrido violencia obstétrica. En relación con la violencia sexual, 11% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso más extremo de este tipo de violencia —el feminicidio—, es la alcaldía Iztapalapa donde se registra el mayor número de carpetas de investigación (34), seguida por Gustavo A. Madero (27) y Tlalpan (22).

Problemática: (3)

Las personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México tienen un bajo conocimiento de las herramientas e instrumentos para incorporar la perspectiva de género en el quehacer público y cumplir su mandato en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres.

Causas: (4)

Prevalencia de estereotipos y subordicación contra las mujeres en las instituciones públicas

Efectos: (5)

Las políticas gubernamentales requieren diseñarse con el enfoque de género y derechos humanos de las mujeres

Objetivo: (6)

Desarrollar capacidades técnicas de la administración pública para el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos de las mujeres y niñas

Clave (FIF-SEAL-PP) (7)	Denominación PP (8)	Presupuestal	
		Original	Modificado
1-2-4-003-PP001	PP01 Promoción Integral Para El Cumplimiento De Los Derechos Humanos De Las Niñas Y Mujeres	670,434.00	104,589.86
(10)	Sub Eje (10)	Sub Eje (10)	Sub Eje (10)
	1	5	0



AR-114 ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto:

38CO01 Secretaría de las Mujeres

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica (11)		Impacto: capacitación en género y derechos humanos de las mujeres y niñas; prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas; transversalidad de la perspectiva de género; a personas servidoras públicas que diseñan y planean políticas públicas, operan programas y brindan servicios de atención a la ciudadanía, a fin de contribuir en la promoción y ejercicio pleno de derechos; mediante la modalidad en línea, a distancia en formatos digitales y presencial.									
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (12)	Original	Modificado	Ejercido	Avance Físico % (13)		Unidad de Medida (14)	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (15)		Acción Gubernamental (17)	Identificación de Acciones (18)	
				Original	Modificado		Faseción	Derecho			
167,608.50		104,589.86	104,589.86	100	100	Indice	VIII	Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal	Programa de Desarrollo Social	Acción afirmativa	
Demarcación Territorial (19)		Todas las Alcaldías		Población		Tipo de Población (20)		Tipo de Acción (Directa/Indirecta) (21)		Indirecta	

Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa)	
Acciones Realizadas (22)	
Primería Infancia (0 años-5 años y 11 meses)	Adolescencia (12 años -17 años y 11 meses)
Mujeres	Hombres
0	0
0	0

En el periodo de enero a diciembre del 2022, a través del Curso en línea "Patentadas Responsables: un camino hacia la corresponsabilidad del cuidado y crianza de los hijos e hijas" se capacitaron a un total de 3,038 personas de las cuales 2,692 (1,408 mujeres y 1,454 hombres) fueron personas Servidoras Públicas y 176 (100 mujeres y 76 hombres) fueron público en general, con lo cual se beneficia de manera indirecta a niñas, niños y adolescentes, razón por la cual no se brinda el número desglosado por sexo y rango de edad de la población beneficiaria. Dando así cumplimiento a los objetivos y acciones en materia de igualdad sustantiva de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y hombres en la Ciudad de México, para convivencia armónica y equilibrada en los ámbitos de la vida personal, laboral y familiar, lo que se considerará como el derecho de conciliación, encaminado a lograr el pleno desarrollo de los individuos.

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

PLANEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, siendo 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres. Asimismo, la Ciudad tiene una población indígena de 289,139 personas (el 3.1% del total de población), de las cuales el 50.7% son mujeres y 49.2% son hombres. La distribución étnica muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en los grupos de 25 a 29 años (4.13%) y 30-24 años (4.13%). Asimismo, la Ciudad de México tiene una tasa de 0.4 de crecimiento de la población, la más baja de las entidades del país.

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asiste a la escuela es de 56.1%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta de la ciudad.

La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

Diagnóstico:

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres explícita, en parte, tasas de fecundidad más bajas (1.34 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

Si bien Ciudad de México ha sido pionera en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría de las Mujeres, el Gobierno de la ciudad confirma el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ciudad de derechos para todas las personas, independientemente de su sexo o condición socioeconómica, en concordancia con lo establecido en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Parte contaran con Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres al más alto nivel de toma de decisiones.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) muestra que, en 2016, Ciudad de México presenta una mayor prevalencia de situaciones de violencia en comparación con el promedio nacional. Estas cifras reflejan, en parte, el hecho de que, en esta ciudad, es mayor la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia las denuncien. La encuesta Generó información de las 32 entidades federativas sobre las experiencias de violencia de mujeres de 15 años y más por tipo (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial), en relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar. En este sentido, mostró que 61.1% de las mujeres de la ciudad han estado expuestas a violencia en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso más extremo de este tipo de violencia –el feminicidio–, es la alcaldía Iztapalapa donde se registra el mayor número de carpetas de investigación (34), seguida por Gustavo A. Madero (27) y Tlalpan (22).

Problemática (3)

Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia las altas tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas, escasas oportunidades de recreación sana, que han ocasionado la negación en el ejercicio de sus derechos.

Causas (4)

Prevalencia de estereotipos y subordicación contra las mujeres y niñas

Efectos (5)

Políticas de gobierno que requieren diseñarse con enfoque de género, derechos humanos e interseccionalidad

Objetivos (6)

Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.

Clave (FI-F-SF-AI-PP) (7)	Denominación PP (8)	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)	
		Original	Modificado
2-6-8-234-P004	P004 Promoción Integral Para El Cumplimiento De Los Derechos De La Niñez Y De La Adolescencia	685,433.00	627,548.29
			Ejército
			627,548.29
SUB EJE (10)	SUB EJE (10)	6	0
		SUB SUB EJE (10)	
			0





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

AR-NINA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

38C001 Secretaría de las Mujeres

Unidad Responsable del Gasto:

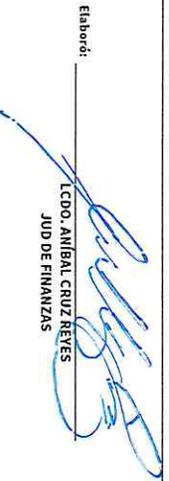
Acción Específica (11) Fortalecer las Acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes

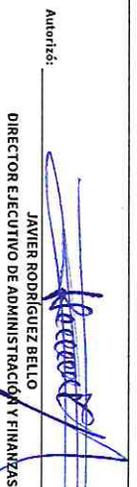
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (12)	Original	Modificado	Ejercido	Original	Avance Físico % (13)		Alcanzado	Unidad de Medida (14)	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (15)		Acción Gubernamental (17)	Identificación de Acciones (18)
					Original	Modificado			Fracción	Derecho (16)		
172,358.25		156,887.07	156,887.07	100	100	231.20	Porcentaje	VIII	Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.	Programa de Desarrollo Social	Acción de Prevención	

Demarcación Territorial (19)	Población		Tipo de Población (20)	Tipo de Acción (Dirección / Indirecta) (21)	
Todas las Alcaldías			Personas Víctimas		Directa

Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa) (22)	Acciones Realizadas (23)			
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Primera Infancia (0 años-5 años y 11 meses)	184	98	3,054	19,470
Adolescencia (12 años-17 años y 11 meses)			3,299	17,645

Durante el periodo enero a diciembre se beneficiaron a 43,750 personas de las cuales 22,708 fueron mujeres y 21,042 hombres en las siguientes acciones:
 1.- Prevención del embarazo en adolescentes beneficiando a 8,680 personas (4,563 niñas/mujeres adolescentes y 4,117 niños/hombres adolescentes) a través de 3 actividades lúdicas, 14 actividades conmemorativas, 71 cine debates, 2 jornadas 143 pláticas/tertulias y 3 talleres.
 2.- Derechos sexuales y reproductivos beneficiando a 7,619 personas (4,082 niñas/mujeres adolescentes y 3,537 niños/hombres adolescentes) a través de 9 actividades conmemorativas, 3 actividades lúdicas, 1 Brigada, 4 actividades por el día naranja, 10 jornadas, 8 mesas informativas, 122 pláticas/tertulias, 2 taller, 3 cine debates, 2 conferencias y 1 foro.
 3.- Prevención de la violencia beneficiando a 27,391 personas (14,063 niñas/mujeres adolescentes y 13,328 niños/hombres adolescentes) a través de 15 actividades conmemorativas, 56 actividades lúdicas, 4 brigadas, 8 cine debate, 7 conferencias, 9 actividades por el día naranja, 17 jornadas, 8 mesas informativas, 597 pláticas/tertulias y 34 talleres.

Elaboró: 
 LCDO. ANIBAL CRUZ REYES
 JUD DE FINANZAS

Autorizó: 
 JAVIER RODRIGUEZ BELLO
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Informe de la Cuenta Pública 2022

ESTADOS PRESUPUESTARIOS ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO) (CIFRAS A PESOS) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

	CONCEPTO		EGRESO				SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL./REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
GASTO CORRIENTE	262,864,212	18,704,601	281,568,813	281,568,813	281,568,813	0	
GASTO DE CAPITAL		2,290,790	2,290,790	2,290,790	2,290,790	(0)	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS			0			0	
PENSIONES Y JUBILACIONES			0			0	
PARTICIPACIONES			0			0	
TOTAL DEL GASTO	262,864,212	20,995,391	283,859,603	283,859,603	283,859,603	0	

Elaboró:
LIDIO ANIBAL CRUZ REYES
J.U.D. DE FINANZAS

Autorizó:
JAVIER RODRIGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Hacienda, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Gastos de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2022.



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CIFRAS A PESOS) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Table with columns: CONCEPTO, APROBADO, AMPL/REDUC, MODIFICADO, DEVENGADO, PAGADO, SUB EJERCICIO

Main table with columns: CONCEPTO, APROBADO, AMPL/REDUC, MODIFICADO, DEVENGADO, PAGADO, SUB EJERCICIO. Includes categories like SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, TRANSF. ASIG., BIENES MUEBLES, INVERSIONES FINANCIERAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, DEUDA PÚBLICA, and TOTAL DEL GASTO.

Elaboró:

LCDO ANIBAL CRUZ REYES

Autorizó:

JAVIER RODRIGUEZ BELLO

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

262,664,212

20,995,191

281,859,603

283,859,603

283,859,603



Informe de la Cuenta Pública 2022

ESTADOS PRESUPUESTARIOS ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN) (CIFRAS A PESOS)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Unidad Responsable del Gasto: 38CC001 Secretaría de las Mujeres

C O N C E P T O

EGRESO
APROBADO AMPL/REDUC MODIFICADO DEVENGADO PAGADO SUBEJERCICIO

GOBIERNO

Legislación	232,722,651	18,233,937	250,956,588	250,956,588	250,956,588	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	231,982,218	18,239,178	250,241,396	250,241,396	250,241,396	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	740,433	(25,241)	715,192	715,192	715,192	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0

DESARROLLO SOCIAL

Protección Ambiental	5,685,433	(58,685)	5,626,748	5,626,748	5,626,748	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	5,685,433	(58,685)	5,626,748	5,626,748	5,626,748	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0

DESARROLLO ECONÓMICO

Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	24,456,128	2,820,138	27,276,266	27,276,266	27,276,266	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otros Industrias y Otros Asuntos Económicos	24,456,128	2,820,138	27,276,266	27,276,266	27,276,266	0

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Sanamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0

TOTAL DEL GASTO

262,864,212 20,995,391 283,859,603 283,859,603 283,859,603 0

Elaboró:

ICDOR ANIBAL CRUZ RIVEROS
JULIO DE FINANZAS

Autorizó:

JAVIER RODRIGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 91, 134 y 135 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Gastos de Recursos de la Ciudad de México, lo que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2022.



Informe de la Cuenta Pública 2022

ESTADOS PRESUPUESTARIOS GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CIFRAS A PESOS) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PROGRAMAS	CONCEPTO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	262,864,212	20,995,391	283,859,603	283,859,603	283,859,603	(0)
Sujetos a Reglas de Operación						(0)
Otros Subsidios	262,864,212	20,995,391	283,859,603	283,859,603	283,859,603	(0)
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						0
Provisión de Bienes Públicos						0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas						0
Promoción y Fomento						0
Regulación y Supervisión						0
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)						0
Específicos						0
Proyectos de Inversión						0
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional						0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión						0
Operaciones Ajenas						0
Compromisos						
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						0
Desastres Naturales						0
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						0
Aportaciones a la Seguridad Social						0
Aportaciones a Fondos de Estabilización						0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						0
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORADORES DE LA BANCA						
ADUOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						
TOTAL DEL GASTO	262,864,212	20,995,391	283,859,603	283,859,603	283,859,603	(0)

Elaboró:

JUD. DE FINANZAS

Acreditó:

JAVIER RODRIGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con los Artículos 154 y 155 de la Ley de Municipalidad. Transparencia en Remuneraciones, Pensiones y Ejercicio de Recurso de la Ciudad de México. La que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2022.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: : 38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A22NR0617	Adquisición de Equipo de Oficina	100	0.00	101,848.00	101,848.00	Recursos adicionales para la adquisición de (05) Archiveros de 40 cm Ancho x 51 cm Largo x 66 Alto, Color blanco y 3 cajones, (08) Sillas Secretarías color negro, 5 ruedas y sin descansabrazos, (04) Escritorios de 150 cm de largo x 75 cm de ancho x 75 cm de alto, color blanco, estructura metálica y melamina, con 2 pasacables, para cumplir en materia de transversalidad de la perspectiva de género; con recursos federales del convenio de Transversalidad.
A22NR0618	Adquisición de Equipo de Computo y Equipo Audiovisual	91	0.00	375,836.55	375,836.55	Recursos adicionales para el desarrollo de las funciones y responsabilidades de las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Mujeres, para impulsar el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la entidad; se requiere de la adquisición de: (02) Computadoras de escritorio con Procesador 64 bits(x64)32 MHz,2.6 núcleos físicos, Intel Core i5 o superior, Memoria RAM de 8GB, Disco duro 1 TB Máximo Interfaz SATA III, HDD250 GB en SSD Amplificado, Gráficos de Tarjeta gráfica integrada, Soporte a tecnología Shader Model 5, Lector de Tarjeta de Secure Digital, Puerto, Teclado, Mouse y Tarjeta de Red y de (18) Laptops con Procesador de 64 bits(x64)32 MHz,2.6 núcleos físicos, Intel Core i5 o superior, Memoria RAM de 8GB, DDR4, Disco duro máximo 128 GB en SSD y máximo 1TB en HDD, 1 TB Máximo Interfaz SATA III, HDD500 GB, máximo en SSD, Interfaz SATA III, 512 GB Mínimo en SSD, SATA (Serial Advanced Technology Attachment), M2, PCI Express, Gráficos de shader Model 5 de OpenGL 4 o DirectX 11, Salida de gráficos DVI, Display Port o HDMI, Pantalla de 15", resolución de 1920 x 1080 pixeles, Lectura de Tarjetas de Secure Digital opcional: SD/SDHC UHS-I/SDXC UHS-I-II, Batería de Ion-Li-Io 1 o más celdas, duración mini 2-4hrs, Teclado, Cámara. META2: 02 EAV Adquisición de (02) Videoproyectores con Fuente de alimentación de100-240V,50/60Hz, Resolución de 1920 x 1080 pixeles, bocina integrada; con recursos federales del convenio de Transversalidad.
A22NR0671	Adquisición de Equipo de Oficina y Estantería	100	0.00	129,224.00	129,224.00	Recursos adicionales para la adquisición de (6) Armario multi-usos de A169 cm P 33.5 cm L 56 cm y (80) Sillas con estructura estable tubular redondo de 1" cal. 18, terminado en pintura epóxica texturizada color negro, tapones de poliuretano, para fortalecer los servicios integrales, multidisciplinarios e interinstitucionales de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS- de atención especializada, Casa de Emergencia y de la Casa de Pernocta de la Semujeres con recursos federales del programa PAIMEF.
A22NR0673	Adquisición de equipo de cómputo y switch	100	0.00	923,245.79	923,245.79	Recursos adicionales para la adquisición de (21) Computadoras de escritorio con Procesador, Memoria RAM, Disco duro, Gráficos, Monitor, Lector de tarjeta, Unidad óptica, Puertos, Teclado, Mouse, Tarjeta de red, Gabinete, Manual y Software, Garantía 1 año (14) Computadoras portátiles con Procesador, Memoria RAM, Disco duro, Gráficos, Monitor, Lector de tarjeta, unidad óptica, Puertos, Teclado, Mouse, Tarjeta de red, gabinete y de (19) Switches con puertos Ethernet 10/100/1000base-T RJ45, Pantalla LCD, Con indicadores luminicos y textual, Backplane (ancho de banda), Comunicación, Tabla de direcciones MAC, Seguridad, para fortalecer los servicios integrales, multidisciplinarios e interinstitucionales de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS- de atención especializada, Casa de Emergencia y de la Casa de Pernocta de la Semujeres con recursos federales del programa PAIMEF.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO.: 38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES.

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (pesos con dos decimales)		Descripción de Acciones Realizadas	
			Aprobado	Ejercido		
A22NR0674	Adquisición de Equipo de Administración	100	0.00	112,195.99	112,195.99	Recursos adicionales para la adquisición de (01) Horno de microondas DE 0.7 PIES color indistinto, Panel de control digital con LED verde 10 niveles de potencia, con programas predeterminados de cocinado (01) Lavadora de Lavasecadora de 11.50 kg Color inox. Digital Inverter, Tecnología bubble, Bubble soak, Quik wash, Air wash, ciclos de lavado, ciclos de secado, niveles de temperatura y (01) Circuito Cerrado de TV que contenga suministro de cámara analoga tipo bala antibalca /2 megapíxeles, Video grabado DRV 4 megapíxeles penaltahido (incluye disco dura de 2TB),monitor de 19 VGR HDMI, convertidor de video Balun para cable UTP, instalación y puesta en marcha, así como configuración, transmisión remota (incluye UTP cat E instalación de sistema de CCTV de 16 canales para exterior e interior con sistema de almacenamiento, Kit de Monitoreo; para fortalecer los servicios integrales, multidisciplinarios e interinstitucionales de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS- de atención especializada , Casa de Emergencia y de la Casa de Pernocta de la Semujeres con recursos federales del programa PAIMEF.
A22NR0670	Adquisición de vehículos	100	0.00	585,800.00	585,800.00	Recursos adicionales para la adquisición de 750 (2) vehículo tipo sedan para 5 pasajeros con interior: aire acondicionado, computadora de viaje, cristales delanteros y traseros eléctricos, exterior: luces direccionales al costado, espejos laterales al color de la carrocería con ajuste eléctrico, motor 4 cilindros, 1.5 lts. 16 válvulas, Potencia de 107 hp @ 6,000 rpm, Torque de 104 lb-ft @ 4,000 rpm, rendimiento de combustible combinado 19.7 ciudad 17.4,carretera 27.6,seguridad:inmovilizador que impide la ignición del motor sin la llave original, anclajes en asiento trasero para asientos infantiles con sistema ISOFIX / Tether, barras de protección lateral en puertas delanteras y traseras, dos bolsas de aire frontales para conductor y pasajero, seguros de puertas eléctricas sensibles a la velocidad y seguros para niños en las puertas traseras, con recursos federales del programa PAIMEF.
A22NR0672	Adquisición de software	100	0.00	62,640.00	62,640.00	Recursos adicionales para la adquisición de (2) Licencias de diseño con acceso a los siguientes programas: Acrobat Pro, Photoshop, Illustrator, Indesign, Premiere Pro, After Effects, Lightroom, Adobe XD, Animate, Lightroom Classic, Dreamweaver, Dimension, Audition, InCopy, Character Animator, Capture, Adobe Fresco, Bridge, Adobe Express, Premiere Rush, Photoshop Express, Photoshop Camera, Media Encoder, Aero, Adobe Scan, Fill & Sign, Adobe Reader, espacio de 100 GB de espacio en la nube,Guía, tutoriales paso a paso, Extra: Adobe Express, Adobe Portafolio, Adobe Fonts, Behance, Bibliotecas de Creative Cloud Libraries, Acceso a Funciones más frecuentes, Soporte prioritario y (1) Banco de Imágenes con acceso a: Vectores,Fotos stock, Archivos PSD, Iconos vectoriales,stickers ylogos,Editor de iconos integrado, Sin requerimiento de atribución, Descargas ilimitadas, Colecciones ilimitadas, Soporte prioritario; para fortalecer los servicios integrales, multidisciplinarios e interinstitucionales de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS- de atención especializada , Casa de Emergencia y de la Casa de Pernocta de la Semujeres con recursos federales del programa PAIMEF.
Total URG			0.00	2,290,790.33	2,290,790.33	

Elaboró: 
LCDO. ANIBAL CRUZ REYES
J.U.D. DE FINANZAS

Autorizó: 
JAVIER RODRIGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Procesos metodológicos

Es importante mantener los trabajos para concretar indicadores que permitan medir y evaluar todos los aspectos de cada programa.

Se requiere que la planeación de los procesos de compra y adquisiciones por parte de las Direcciones involucradas con la ejecución de los proyectos consideren los obstáculos que han generado recomendaciones.

Proceso de diseño y planeación

Identificar los obstáculos que se han presentado para la atención de las recomendaciones.

La clasificación fue importante y adecuada para brindar un panorama amplio del espectro que cubren las recomendaciones; si bien, el orden normativo y administrativo es prioritario para este ejercicio de evaluación, es indispensable reconocer los ejes, los perfiles, las temáticas y los procesos a los que refieren para que estos elementos y factores, en suma, con el contexto, sistematicen la atención a las mismas.

Las recomendaciones clasificadas como pertinentes corresponden al orden metodológico y de los procesos de los proyectos y los programas, en este sentido, se clasificaron 69 de 121 recomendaciones, mismas que representan el 57%.

Las recomendaciones se pueden catalogar como relevantes para los proyectos y programas, así de orden y perfil temático de la Secretaría ya que inciden en el contexto. En esta categoría se clasificaron: 90 de 121, es decir el 74% del total.

Las recomendaciones evaluadas en su totalidad pueden catalogarse como relevantes y/o pertinentes con relación al enfoque que representan, de orden normativo. Todas pueden considerarse con ambos criterios, ya que se ha cumplido un año desde que fueron emitidas y aún no se concluye el proceso de atención a las mismas.

Objetivos Específicos

Valorar la pertinencia y relevancia de las recomendaciones emanadas de las evaluaciones realizadas de 2019 a 2021 a los Programas Federales y su relación con el cumplimiento de los objetivos de los Programas Federales.

Los principales hallazgos se reportan con relación a cada uno de los objetivos:

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

2. Principales Hallazgos de la evaluación

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para la realización de esta evaluación se definió una metodología que consiste en un proceso de investigación de tres fases en donde cada una considera una técnica diferenciada para construir el análisis y obtener resultados de acuerdo a cada objetivo específico de los Términos de Referencia, mismos que se muestran a continuación:

Las fases de la evaluación son las siguientes:

Con relación al objetivo III:

Con relación al objetivo II:

Con relación al objetivo I:

Entrevistas semiestructuradas a las personas funcionarias públicas a cargo de las Direcciones Operativas, Ejecutivas, Administrativas y de Planeación de la Secretaría, así como talleres de socialización con ejercicios testimoniales y de opinión con servidoras públicas adscritas a las Direcciones Ejecutivas, Jefas de Unidad Departamental de Atención y Prevención de cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México y prestadoras de servicios profesionales contratadas para los Programas.

Con relación al objetivo I:

Entrevistas y interpretación metodológica de perfil cuantitativo y cualitativo en donde se analizarán de manera integral los resultados obtenidos en las fases 1 y 2 para observar con mayor amplitud el contexto y el tratamiento de las recomendaciones realizadas a los Programas de la Secretaría.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Cuestionarios: Entrevistas, X, Formatos, X, Otros, X, Especificque: Talleres

Instrumentos de recolección de información:

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

III. Evaluar el grado de cumplimiento a las recomendaciones externa (2019) e internas (2020 y 2021), en los proyectos y programas implementados en el ejercicio fiscal 2022.

Identificar los obstáculos que se han presentado para la atención de las recomendaciones.

Valorar la pertinencia y relevancia de las recomendaciones emanadas de las evaluaciones realizadas de 2019 a 2021 a los Programas Federales y su relación con el cumplimiento de los objetivos de los Programas Federales.

Objetivos específicos de la evaluación:

Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México

Nombre: Dulce Claudia Colín Colín

Unidad administrativa: Directora General de Igualdad y Atención a la

Violencia de Género

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contribuir a la rendición de cuentas sobre el ejercicio de recursos públicos de origen federal mediante la evaluación externa específica a los proyectos y programas financiados con recursos federales de la

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/12/2022

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/10/2022

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación externa específica a los proyectos y programas de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMujeres) financiados con recursos federales 2022.

1. Descripción de la Evaluación

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

El obstáculo relacionado con los procesos metodológicos puede considerarse atendido, ya que se ha identificado y se tiene contemplado dentro de los procesos de planeación y diseño de los proyectos para evitar que limite las acciones y los resultados de los mismos, particularmente de aquellos relacionados con la atención de las recomendaciones.

Procesos de registro y seguimiento

La problemática detectada se relaciona con el proceso de control interno, el registro y la sistematización de los programas, así como con el seguimiento de las mujeres atendidas a partir de los proyectos, ya que en los formatos se observaba que no se llenan todos los campos y las alineaciones debido a que la distribución del documento de llenado y la lectura del mismo, esto obstaculiza la organización y el registro de perfiles sociodemográficos. El obstáculo relacionado con los procesos metodológicos puede considerarse atendido, ya que se ha identificado y se tiene contemplado dentro de los procesos de planeación y diseño de los proyectos para evitar que limite las acciones y los resultados de los mismos, particularmente aquellos relacionados a la atención de las recomendaciones.

Procesos de evaluación y monitoreo

Este año se inició el plan de trabajo para la atención a las recomendaciones, por lo que se sugiere mantenerlo activo para lograr la atención a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones previas. Se sugiere que derive en un plan anual de evaluación de los programas que emarque las acciones de atención a recomendaciones y destaque los resultados sobre los que se pueden proponer mejoras estratégicas progresivas, así como ampliaciones y escalamientos de los proyectos, programas y acciones de atención a la población objetivo.

Procesos de comunicación

Los procesos de comunicación como obstáculos generan retrasos en procesos administrativos relacionados con:

La recepción de los recursos financieros propios de los proyectos que pasan a través de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, esto, además, es considerado como un obstáculo externo.

La formalización de contrataciones y adquisiciones como proceso interno entre las Direcciones Ejecutivas y la Dirección de Administración y Finanzas de la SEMJURFS se atrasa derivado de la fecha de recepción de los recursos financieros que comprometen estos procesos, por lo que se genera una saturación de la carga de trabajo para las Direcciones involucradas.

Las acciones programadas por la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional para la atención a las recomendaciones requieren mayores canales oficiales de comunicación para que las personas funcionarias a cargo de atenderlas cuenten con la información necesaria para plantear, definir y poner en marcha los procesos de atención a las mismas.

En este sentido se sugiere reforzar las acciones para que las personas funcionarias públicas conozcan las recomendaciones y, además de atenderlas, las implementen de manera cotidiana para que se logren cubrir los aspectos ejecutivos y administrativos que prevengan recomendaciones de cualquier índole.

Procesos internos administrativos

El obstáculo identificado se relaciona con el hecho de que no se ha concluido la sistematización de la atención a las recomendaciones. Se cuenta con evidencia documental que cubre el perfil ejecutivo de las mismas, pero no se han ordenado en algún expediente para analizar lo que hace falta atender de las mismas; ya sea que se deba a la información que se requiere para atenderlas o bien, si la observación es de orden administrativo, metodológico o de formalización únicamente. Actualmente la Dirección de Planeación está procesando y sistematizando la atención a las mismas.

El proceso de atención a las recomendaciones promueve el conocimiento de las recomendaciones por parte de las personas funcionarias públicas. Esto agilizará la atención anual a las recomendaciones, pero, sobre todo, resultaría en acciones para prevenir el surgimiento de estas u otras recomendaciones. Este efecto preventivo se puede generar con la socialización del proceso de atención de las recomendaciones.

En este sentido, los obstáculos de esta índole se consideran identificados y en proceso de atención.

Procesos administrativos externos

Los procesos de atención a las recomendaciones y el Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora se han aplicado de manera intermitente; se requiere mantener activo el Plan de trabajo enfocado en la atención a las recomendaciones de los proyectos de los programas con recursos federales para, con ello, cumplir con la rendición de cuentas y otros procesos de evaluación, monitoreo y seguimiento a través de lo que sugieren normativamente el CONEVAL, la SHCP, los órganos fiscalizadores y la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por lo que es indispensable continuar con la implementación del Plan de trabajo para atender las recomendaciones.

Procesos externos financieros

Los obstáculos que se han identificado tienen que ver con los procesos administrativos que se realizan entre la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de la SEMJURFS y la Secretaría de Administración y Finanzas de la CMX para la recepción de los recursos autorizados para los proyectos de los programas con recursos federales. Si bien estos procesos están fuera del alcance administrativo y operativo de la SEMJURFS, se recomienda planear una ruta de atención y comunicación con las personas funcionarias públicas involucradas, además de solicitar la participación de niveles administrativos superiores para atender la problemática y buscar una solución efectiva.

Se encontró que los obstáculos para la atención de las recomendaciones se tienen identificados de manera general y que hay algunos casos atendidos de manera ejecutiva. Es decir, se conocen y reconocen las situaciones y el contexto que genera las recomendaciones, pero el trabajo de sistematización de la atención a las mismas ha sido intermitente, por lo que resulta indispensable mantener activo este proceso de atención a las recomendaciones y enfocarlo para que decaente en poner en marcha el proceso anual de evaluación de los proyectos que permita la atención continua a las recomendaciones y que de manera ordinaria prevengan otras.

Es importante resaltar que la Secretaría cuenta con funcionarias públicas con gran trayectoria y experiencia, pero finalmente, los recursos y las capacidades se ven limitadas frente a las necesidades y problemáticas de la población objetivo: Mujeres, niñas y adolescentes de la Ciudad de México, personas que, en conjunto, representan gran parte de los grupos vulnerables de la Ciudad. En términos generales, la escala de la dimensión de la problemática de la población objetivo que atiende la Secretaría, en contraste con la capacidad humana y de recursos de la misma, se presenta como un obstáculo.

Evaluar el grado de cumplimiento a las recomendaciones externa (2019) e internas (2020 y 2021) en los proyectos y programas implementados en el ejercicio fiscal 2022.

Entre 2019 y 2021 se acumularon 121 recomendaciones, con la revisión documental se encontró que 76 de estas pueden considerarse como atendidas, cifra que representa el 63% del total.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1.1 La SEMJURFS considera para 2023 continuar con un plan anual de trabajo con relación a la atención de las recomendaciones pendientes de atención de cada una de las evaluaciones realizadas a los Programas.

1.2 Cada una de las Direcciones Ejecutivas a cargo de los Programas considera atender las recomendaciones emitidas en las evaluaciones anuales de los Programas Federales.

1.3 Las Direcciones Ejecutivas y la Dirección de Planeación cuentan con funcionarias que reúnen el perfil adecuado para atender los procesos de atención a las recomendaciones, así como las actividades programadas para el seguimiento y monitoreo de los proyectos.

1.4 Desde el inicio del diseño, planeación y presentación del proyecto, ya se consideraron los elementos necesarios y acciones para atender las recomendaciones de los programas federales.

Elaboro: 
LICDO. ANIBAL CRUZ REYES
J. U. D. DE FINANZAS

Autorizo: 
JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

5.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Titular de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México Nombre: Psic. Ingrid A. Gómez Saracibar	
Unidad administrativa: Dirección: Avenida Morelos #20 Colonia Centro (Área 1), Código postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Correo electrónico: jagomez@cdmx.gob.mx Teléfonos: 55 55 12 28 36, ext. 101, 107 y 108.	
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional	
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Local	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: SI	
7.2 Difusión en internet del formato: SI	

ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres
Evaluación: (2)

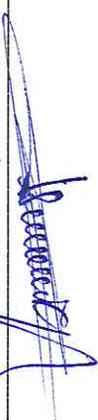
Implementación de los aspectos susceptibles de mejora

Se estableció en el Programa de Trabajo de la Secretaría de las Mujeres las acciones que se fortalecen con recursos federales, permitiendo identificar los objetivos que atienden las actividades enmarcadas en los proyectos financiados
Se llevaron a cabo reuniones mensuales presenciales y virtuales para el seguimiento de las actividades financiadas con recursos federales
Se establecieron mejoras en los procesos de adjudicación reduciendo el porcentaje de recursos no ejercidos que fueron reintegrados a la TESOFE

laboró: _____


LCDO. ANIBAL CRUZ REYES
J.U.D. DE FINANZAS

Autorizó: _____


JAVIER RODRIGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Informe de la Cuenta Pública 2022

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		
		Devengado	Pagado	Reintegro
25A823 "Etiquetado Recursos Federales-Gobernación-Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)-2022-Líquida de Recursos Adicionales de Principal"	El destino de los recursos fueron para ejecutar el Programa Anual Autorizado denominado: "Ciudad de México, por el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia", que permitirá empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF, para una vida libre de violencia, mediante acciones de fortalecimiento de la institucionalización en materia de prevención y atención, coordinación con instituciones públicas y sociales y otorgar servicios de orientación y atención integral especializada: de trabajo social, psicología y jurídica, incluyendo el seguimiento jurisdiccional, y servicios específicos para el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia.	8,535,887.24	8,535,887.24	34,187.76
25K123 "Etiquetado Recursos Federales-Desarrollo Social-Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género(PFTPG)-2022-Líquida de recursos adicionales de principal".	El destino de los recursos fueron para la ejecución del programa del proyecto denominado "Políticas de Transformación para el Bienestar de las Mujeres en la Ciudad de México 2022", correspondiente a la Modalidad I de las Reglas de Operación.	5,096,426.35	5,096,426.35	40,131.66
25K723 "Etiquetado Recursos Federales-Desarrollo Social-Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres(FOBAM)-2022-Líquida de recursos adicionales de principal"	El destino de los recursos fueron para llevar a cabo el proyecto denominado: "Prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes a través de la prevención territorial y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en WE, ILE y EIS en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan".	2,389,849.81	2,389,849.81	30,150.19
Total (6)		16,022,163.40	16,022,163.40	104,469.61

Elaboró:

LCDO. ANÍBAL CRUZ REYES
J.U.D. DE FINANZAS

Autorizó:

JAVIER RODRÍGUEZ BILLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PODER EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 386001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
6d CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Pesos)

Concepto	Egresos						
	Aprobado (2)	Ampliaciones/ Reducciones (3)	Modificado (4)	Devengado (5)	Pagado (6)	Diferencia (7)	

I. GASTO NO ETIQUETADO

A. Personal Administrativo y de Servicio Público 167,915,590 13,530,499 181,446,089 181,446,089 181,446,089 0

B. Magisterio 167,915,590 9,247,316 177,162,906 177,162,906 177,162,906 0

C. Servicios de Salud - - - - - -

c1) Personal Administrativo - - - - - -

c2) Personal Médico, Paramédico y Afín - - - - - -

D. Seguridad Pública - - - - - -

E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes
Federales o Reformas de las Mismas - - - - - -

e1) Nombre del Programa o Ley 1 - - - - - -

e2) Nombre del Programa o Ley 2 - - - - - -

F Sentencias Laborales Definitivas 4,283,183 4,283,183 4,283,183 4,283,183 4,283,183 0

II. GASTO ETIQUETADO

A. Personal Administrativo y de Servicio Público - - - - - -

B. Magisterio - - - - - -

C. Servicios de Salud - - - - - -

c1) Personal Administrativo - - - - - -

c2) Personal Médico, Paramédico y Afín - - - - - -

D. Seguridad Pública - - - - - -

E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes
Federales o Reformas de las Mismas - - - - - -

e1) Nombre del Programa o Ley 1 - - - - - -

e2) Nombre del Programa o Ley 2 - - - - - -

F Sentencias Laborales Definitivas - - - - - -



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

PODER EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
ESTADO AMALTIICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - IDF
6d CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Pesos)

Concepto	Egresos					Diferencia
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Total del Gasto en Servicios Personales	167,915,590	13,530,499	181,446,089	181,446,089	181,446,089	0

Elaboró:

LCDO. ANIBAL CRUZ REYES
JUD DE FINANZAS

Autorizó:

JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS